

INTERNACIONAL



ANTONIO FERNÁNDEZ POYATO

Director de la FIIAPP. [P.24]

ENTREVISTA



AMPARO VALCARCE GARCÍA

Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. [P.40]

PUNTO DE VISTA

ANTONIO GARRIGUES WALKER

Presidente de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. [P.44]



NÚMERO 29

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2005 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA

Cursos de Verano

Activa participación en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo



Ministra de Vivienda

María Antonia TRUJILLO

En el Ministerio de Vivienda consideramos al Colegio de Registradores de España como un colaborador necesario



Safety Pens

Estilográficas de Colección

Avda. General Perón 7 - 3º C
28020 Madrid - (Previa Cita)
Telf: (+34) 91 556 81 44
Móvil: (+34) 629 75 33 95
www.safetypens.com
safetypens@safetypens.com

Visconti en exclusiva
para Safety Pens

Modelo: Akenaton
Edición Limitada: 99 piezas
Material: Celuloide y Vermeil



Si lo desea le visitamos en su domicilio
(España y Portugal)

XV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Los próximos días 7, 8, 9 y 10 de noviembre se va a celebrar en Fortaleza (Brasil) el XV Congreso Internacional de Derecho Registral. La ciudad brasileña acogerá a numerosos expertos en Derecho Hipotecario, a economistas, a registradores de la propiedad y registradores mercantiles provenientes de todas las partes del mundo. Los dos grandes temas en los que se divide este decimoquinto Congreso son el crédito inmobiliario y la regularización de la propiedad. Así, las ponencias versarán sobre los efectos económicos de la inscripción de las garantías reales, la seguridad jurídica como factor de desarrollo, las garantías reales y los medios electrónicos, los asentamientos irregulares, o el crecimiento de las ciudades y el derecho a la vivienda. El Congreso está organizado por el Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER) y el Instituto de Registro Inmobiliario de Brasil (IRIB). Este es uno de los congresos más importantes celebrados hasta la fecha, ya que acogerá a multitud de congresistas interesados en el intercambio de todos aquellos estudios relativos al mercado inmobiliario.

Las inscripciones ya se pueden realizar *on line* a través de la página web del Congreso www.cinder2005.com.br



Las inscripciones ya se pueden realizar *on line* a través de la página web del Congreso www.cinder2005.com.br

Las inscripciones ya se pueden realizar *on line* a través de la página web del Congreso www.cinder2005.com.br

en este número de **REGISTRADORES DE ESPAÑA**, que coincide con la llegada del otoño, retomamos el verano para hablar aún de la intensa actividad llevada a cabo desde el Colegio de Registradores, con la participación en los cursos de verano de la Universidad Rey Juan Carlos y en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), además del curso organizado por la FIIAPP. El director de esta institución, **Antonio Fernández Poyato**, fue el encargado de inaugurar el curso de verano celebrado en la UIMP que abordó la lucha contra la pobreza. Fernández Poyato, quien valoró como muy positivo el papel de los registradores en los proyectos de cooperación exterior, resaltó la importancia que, para el sistema español, tiene esta política llevada a cabo por el Colegio de Registradores.

Nuestro capítulo de entrevistas en este número es muy amplio, e incluye una ministra y una secretaria de Estado. **María Antonia Trujillo** habla de las buenas relaciones establecidas desde su Ministerio con el Colegio de Registradores, destacando a la institución registral como colaborador necesario y valorando su contribución en la lucha contra el fraude. La secretaria de Estado de Asuntos Sociales, **Amparo Valcarce**, quien suscribirá próximamente un Convenio marco de Colaboración con el decano del Colegio de Registradores, asegura a nuestra revista

que la garantía que otorga el Registro en diferentes ámbitos supone un elemento necesario para la seguridad de los discapacitados.

También en nuestras páginas tiene espacio **Antonio Garrigues**, presidente del despacho de abogados más grande de Europa continental, que nos habla de la abogacía española y destaca a los registradores como los profesionales más modernizados e internacionalizados de nuestro país. Garrigues asegura que en sus intercambios profesionales en Europa y América Latina, siempre pone el ejemplo de la profesión registral como adaptada a los nuevos tiempos. Una profesión que, a juicio de **Celestino Pardo**, director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores, tiene en estos momentos una intensa robustez por la necesidad en la función que desempeñan.

Nuestro espacio de Historia celebra aniversario, ya que estamos a punto de que se conmemore el bicentenario de la batalla de Trafalgar y, desde aquí, recordamos a sus protagonistas. También la historia está presente en un reportaje. Además, hacemos hueco a **Matías Prats**, al mundo del cómic, al Quijote y a todas las propuestas de ocio para acercarnos a este nuevo curso de la mejor forma que podamos. ■

LEONOR RECIO
Directora

WEB

Dentro de la página web del Colegio de Registradores, en el apartado Estadística Registral Inmobiliaria, se pueden encontrar los datos correspondientes al segundo trimestre de 2005. Además se puede consultar un histórico de la Estadística desde el año 2004.

www.registradores.org

EL DATO

El importe medio de crédito hipotecario contratado por transacción de vivienda, para el segundo trimestre de 2005, se ha situado en los **125.262,04 €**.

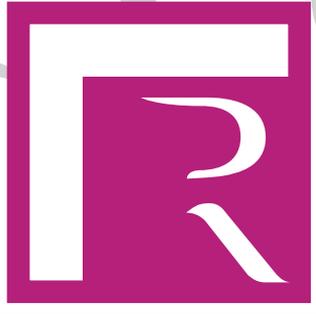
LA FRASE

"Un título de propiedad es como un título de ciudadano".

Fernando P. Méndez



Decano del Colegio de Registradores, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.



Registradores de España

Nº29 • SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2005

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Mónica Plaza, Rafael Arias,
Manuel Garaizabal Fontenla,
María José Gómez Pineda,
Marina Arines, Pere Ferreres,
Carlos García Retuerta

Firma invitada

Germán Yanke

Publicidad

EXPROFESO, S.L.
Tel. 91 563 61 38

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.

CURSOS DE VERANO

LOS SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA



El pasado mes de agosto el Colegio de Registradores organizó en Santander, dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un encuentro donde participaron destacados especialistas nacionales e internacionales sobre la materia. ■

PUNTO DE VISTA

ANTONIO GARRIGUES WALKER

Antonio Garrigues es el presidente del despacho de abogados español más grande de Europa continental. Es hijo y sobrino de los fundadores de este bufete, que en un futuro ya no tendrá a ningún representante de su familia entre sus miembros, pero que perdurará como marca en la cultura de la moderna abogacía de España. Garrigues comenta en la entrevista no conocer ninguna otra profesión que se haya modernizado e internacionalizado tanto como la registral, poniéndola en sus conferencias como ejemplo a seguir. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

12

DECANATOS

Un repaso por las principales actividades realizadas por los registradores en las Comunidades Autónomas.

16

INTERNACIONAL

ELRA adopta en Bruselas, como forma jurídica, la de Asociación Internacional sin ánimo de lucro.



FIIAPP

Entrevistamos durante los Cursos de Verano de la UIMP en Santander a Antonio Fernández Poyato, director de la FIIAPP.

20

24



MARÍA ANTONIA
Trujillo

María Antonia Trujillo hace un repaso, en esta entrevista, de las cuestiones de mayor actualidad que afectan a su departamento, y comenta que, desde el Ministerio de Vivienda, se considera al Colegio de Registradores de España como un colaborador necesario. **[P.6]**

REGISTRADORES

Celestino Pardo Núñez, director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores de España.

36

DISCAPACIDAD

Entrevista con la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

41

FIRMA INVITADA

El periodista Germán Yanke acude en esta ocasión a nuestras páginas para hablar de Derecho y consenso.

82

UNA CHISPA DE MAGIA EN EL ALMA

Érase una vez un "cuentista feo", dotado de una imaginación prodigiosa y de una extraordinaria sensibilidad, llamado Hans Christian Andersen. Al igual que el "patito feo" se convirtió en cisne, siendo el embajador universal de la literatura infantil. **[P.58]**



PROPUESTAS YSABEL, LA REINA CATÓLICA

Trescientas obras de arte de la segunda mitad del siglo XV se exponen desde el día 15 de junio al 26 de noviembre en la catedral de Toledo, en una exposición con la que, bajo el título 'Ysabel, la Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada', el arzobispado de Toledo pretende honrar su memoria. **[P.64]**

EL NOVENO ARTE

De héroes y superhéroes



Los héroes del cómic son tan cercanos que tienen algo de reales. ¿Cuáles son los rasgos comunes y diferenciadores entre los héroes del "novenno arte" según sus países de origen? **[P.70]**

MATÍAS PRATS

El dinero aporta libertad

Es la cabecera de cartel de los informativos españoles. Treinta años de permanencia en un lugar privilegiado, frente al público. Matías Prats (Madrid, 1950) siempre da guerra. Su noticiario de Antena 3 hace historia: es el más visto de la televisión esta temporada 2004-2005. **[P.74]**

MONJES, GUERREROS Y REINAS
La moda de la novela histórica

La novela histórica, maleta en la que cabe todo, lo bueno y lo malo, lo riguroso y lo inverosímil, invade los estantes de los lectores, los escaparates de las librerías y los planes de las editoriales. **[P.78]**



María Antonia Trujillo hace un repaso en esta entrevista de las cuestiones de mayor actualidad que afectan a su Ministerio, como la aprobación del Plan 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a

la vivienda, el borrador de la Ley del Suelo o la creación de la Sociedad Pública de Alquiler.

María
Antonia

Trujillo
MINISTRA DE VIVIENDA



EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA

CONSIDERAMOS AL COLEGIO DE REGISTRADORES

DE ESPAÑA COMO UN COLABORADOR NECESARIO



La ministra analiza detenidamente la estrecha colaboración entre el Ministerio de Vivienda y el Colegio de Registradores, del que señala que "sus aportaciones son indispensables a la hora de elaborar un diagnóstico fiel, como conocedor del tráfico jurídico, que nos permite adoptar medidas necesarias para atacar desviaciones y evaluar las políticas activas de vivienda y suelo".

El pasado mes de julio, el Gobierno aprobó el Plan 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda mediante adquisición o alquiler. ¿Cuál sería el balance óptimo que usted querría hacer cuando finalice este periodo?

Me gustaría que, una vez finalizada la vigencia del Plan, los objetivos se hayan no sólo cumplido, sino ➔



“ El firme compromiso del Colegio para el desarrollo y la promoción de buenas prácticas inmobiliarias nos obliga a ir de la mano. Ahora y en el futuro



registradores de la propiedad?

Su colaboración con el Ministerio de Vivienda es fundamental no sólo para la elaboración de la Ley del Suelo, sino para otras iniciativas en las que nos hemos embarcado. Pero, en relación con su pregunta, sepa que, a título de expertos e informalmente, ya hay algunos registradores participando en la elaboración de esta Ley. Y le adelanto que el colectivo, como muchos otros, será consultado siempre, porque esta Ley del Suelo tiene muy presente la importancia del Registro de

rebasado; y, sobre todo, que los ciudadanos estén satisfechos con el cumplimiento de nuestros compromisos. Eso querrá decir que, al menos, 720.000 familias habrán podido acceder a una vivienda en condiciones razonablemente buenas.

El borrador de la Ley del Suelo estará listo en las próximas semanas. Usted ha declarado que espera una colaboración multidisciplinar para este proyecto. ¿Qué aportación fundamental pueden realizar los

Trujillo inauguró el pasado Congreso Nacional de Registradores.



“ Los Registros de la Propiedad deben y pueden contribuir a la eficacia de las políticas de vivienda protegida y a la lucha contra el fraude



la Propiedad para la seguridad del tráfico inmobiliario y como garantía de cumplimiento de la legalidad urbanística.

El pasado mes de abril se creó la Sociedad Pública de Alquiler, que empezará a funcionar a finales de este año, poniendo en el mercado el patrimonio inmobiliario del Estado y pisos particulares. ¿Qué dificultades encuentran en estos días previos al funcionamiento de esta Sociedad?

Las dificultades que esperábamos, finalmente no han aparecido. Bien al contrario, nos habíamos fijado como objetivo que, al final del primer año, alrededor de 1.000 propietarios se acercarán a la Sociedad Pública de Alquiler. Al final, ha resultado que esa cifra se ha alcanzado en sólo un mes desde que se puso en marcha una pequeña cam-

“La colaboración de los registradores con el Ministerio es fundamental, no sólo para la elaboración de la Ley del Suelo, sino para otras iniciativas en las que nos hemos embarcado”, señala Trujillo.

Nacida en Peraleda del Zaucejo (Badajoz) en 1960, se doctoró en Derecho por la Universidad de Extremadura en 1991 con una tesis sobre los conflictos entre órganos constitucionales del Estado, y es profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura desde 1993.

En el terreno político, la ministra está afiliada al PSOE desde 2000 y ha sido consejera de Presidencia de la Junta de

Extremadura entre 1999 y 2003 y de Fomento en esta misma Comunidad desde 2003, cargo que ocupaba antes de asumir su responsabilidad en el Gobierno de Zapatero.

Trujillo ha sido presidenta de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura y consejera del Consejo Económico y Social de Extremadura desde 1996, así como delegada de Relaciones Internacionales

de la Universidad de Extremadura en el campo jurídico-económico, con una destacada participación en el Programa Europeo TEMPUS-TACIS sobre la reestructuración de las enseñanzas del Derecho.

Es mención especial del Premio Nicolás Pérez Serrano del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por el libro 'Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado'.

Trujillo recibió también el premio 'Die-

go Muñoz Torrero' de la Asamblea de Extremadura por el libro 'La potestad legislativa de las Comunidades Autónomas. Referencia a la Comunidad Autónoma de Extremadura'.

Además, es autora de diversas monografías, artículos y otras publicaciones sobre materias propias del Derecho Constitucional y del Derecho Autonómico, entre ellos, el 'Informe Comunidades Autónomas 1998'. ■

paña de publicidad en los medios de comunicación. Y a esos pisos de particulares se están uniendo, además, los más de 200 de la Seguridad Social y los que se van a ir incorporando a esta bolsa desde otros organismos de la Administración Pública. Además, he firmado un convenio con la Comunidad cántabra para que la Sociedad gestione sus viviendas en alquiler y, en próximas fechas, haremos algo similar con la Generalitat de Catalunya, Asturias y otras Comunidades Autónomas.

Entre las medidas anunciadas recientemente por el Gobierno para la protección de los consumidores, se encuentran varias propuestas en el ámbito de la vivienda. ¿Qué aportarán en defensa del consumidor las medidas que se recogen en la propuesta gubernamental?

Fundamentalmente, las medidas que ha adoptado el Gobierno evitarán las cláusulas abusivas para el comprador. No es poca defensa, teniendo en cuenta que la compra de una vivienda es,

“La creación del Ministerio desde una Dirección General era un reto en sí mismo al que nunca antes la Administración se había enfrentado

probablemente, el gasto más importante al que nos enfrentamos a lo largo de nuestra vida. Pero desde el Ministerio de Vivienda se lleva trabajando desde el primer día, codo con codo, con este colectivo y teniendo muy en cuenta sus observaciones y propuestas. Es más, en el Plan de Vivienda que acabamos de aprobar, por vez primera se van a apoyar económicamente mecanismos y sistemas de lucha contra el fraude, así como la creación de ventanillas únicas de vivienda. Con la creación del Registro Nacional de Vivienda podremos comprobar cómo y en qué se van a gastar los recursos públicos: cuánto dinero va a parar a manos de los promotores, cuánto se destina a los ciudadanos o a cada programa. Y también, la puesta en marcha, próximamente, de la Comisión Nacional de Vivienda, donde estarán

La ministra, junto al decano, Fernando P. Méndez, en el Congreso celebrado en Santiago de Compostela.



agentes del sector y específicamente el Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios, y cuyo objetivo es hacer un seguimiento y una evaluación del Plan de Vivienda. Es decir, los consumidores cuentan, para el Gobierno en general y para el Ministerio de Vivienda en particular.

Los registradores de la propiedad, como funcionarios públicos adscritos al Ministerio de Justi- ❖

“ El Colegio de Registradores y sus aportaciones son indispensables a la hora de elaborar un diagnóstico fiel, como conocedor del tráfico jurídico, que nos permite adoptar medidas necesarias para atacar desviaciones y evaluar las políticas activas de vivienda y suelo



medidas necesarias para atacar desviaciones y evaluar las políticas activas de vivienda y suelo. El firme compromiso del Colegio para el desarrollo y la promoción de buenas prácticas inmobiliarias nos obliga a ir de la mano. Ahora y en el futuro.

La vivienda ha pasado, en los últimos dos años, de tener una Dirección General a tener un Ministerio. ¿Cuáles han sido, en estos dos últimos años, los retos superados de los que se siente más satisfecha?

La creación del Ministerio desde una Dirección General era un reto en sí mismo al que nunca antes la Administración se había enfrentado. Aún así, en menos de un año se consiguió contar con toda la estructura ministerial, y eso, combinado con la aprobación del Plan de Choque primero y el Plan de Vivienda 2005-2008 después, me llena de satisfacción. No ha sido una tarea fácil, teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado, pero el esfuerzo ha merecido la pena. En cualquier caso, es motivo de orgullo, que me anima a seguir enfrentando otros retos venideros: la aprobación del Código Técnico de la Edificación y la modificación de la actual Ley del Suelo. ■

La ministra asegura que las medidas que ha adoptado el Gobierno evitarán las cláusulas abusivas para el comprador.

❖ **cia, ¿qué aportación interministerial pueden hacer en departamentos como el que usted dirige?**

Indudablemente, la aportación es fundamental en cuanto a que los Registros de la Propiedad deben y pueden contribuir a la eficacia de las políticas de vivienda protegida y a la lucha contra el fraude, así es, independientemente de a qué Ministerio están adscritos. En el Ministerio de Vivienda consideramos al Colegio de Registradores de España como un colaborador necesario.

El pasado año, el Ministerio de la Vivienda y el Colegio de Registradores firmaron un Convenio para la colaboración de los registradores en el Observatorio de la Vivienda.

¿Cómo valora la aportación de la Institución Registral?

Como le decía anteriormente, el Colegio de Registradores de España y sus aportaciones son indispensables a la hora de elaborar un diagnóstico fiel, como conocedor del tráfico jurídico, que nos permite adoptar



Nuevos Boxster y 911 Carrera Cabriolet. Un mismo espíritu. Diferentes formas de disfrutar la libertad. Gama Porsche Cabriolet desde 48.576€*

¿Qué aspecto tendría el mundo si todo fuera tan sólo práctico y lógico?

¿Sería posible sentir la luz y el aire cada mañana?

¿Podríamos alcanzar la libertad tan sólo pulsando un botón?

Afortunadamente, vivimos en un mundo en el que no está prohibido disfrutar. Todo el año.

Nuevos Boxster y 911 Carrera Cabriolet. Irracionalmente lógicos.

Solicite prueba de conducción en Centro Porsche Madrid Oeste.
www.porsche-madridoeste.com



PORSCHE

CENTRO PORSCHE MADRID OESTE

P.E. Carralero II, C/Ciruela, 5
 28220 Majadahonda - Madrid
 Tel.: 916 347 810

Gama Porsche Cabriolet. Consumo (l/100km): 9,6 a 11,7 - Emisiones CO₂ (g/km): 229 a 283.
 (*1) PVP recomendado, IVA e Impuesto de Matriculación incluidos.



AUDIENCIA

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS RECIBE A LA ÚLTIMA PROMOCIÓN DE REGISTRADORES

El palacio de la Zarzuela fue el escenario de la audiencia concedida por Su Alteza Re-

al **Don Felipe de Borbón**, a los registradores que han accedido recientemente a la carrera,

tras haber superado con éxito las oposiciones. Los nuevos registradores acudieron acompañados

por diversos miembros del tribunal de oposiciones, así como por **Pilar Blanco-Morales Lim-**

CONVENIOS

EL COLEGIO DE REGISTRADORES FIRMA DIVERSOS ACUERDOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha firmado recientemente dos acuerdos para la digitalización de diversa cartografía catastral. El primer convenio, realizado con Stereocarto y firmado por **Fernando P. Méndez**, decano-

presidente del Colegio de Registradores, y **Alfonso Gómez Molina**, en representación de Stereocarto, tiene por finalidad la digitalización de cartografía catastral urbana de las provincias de Teruel y Zaragoza. Este convenio también recoge la transformación de formato y volcado de

parcelario catastral sobre cartografía básica existente en formato digital. Por otra parte, la empresa Cadic, también ha suscrito un convenio con el Colegio de Registradores para la digitalización de cartografía catastral urbana de las provincias de Teruel y Huesca. En esta ocasión, el acuerdo fue rubricado por el decano del Colegio de Registradores y **Ernesto Gómez Rodríguez**, de la empresa Cadic. El Colegio de Registradores continúa así con la inclusión de las bases gráficas en la información disponible en los Registros. De esta manera, se pretende ofrecer al usuario toda la información posible, facilitando la consulta de los ciudadanos. ■

Fernando P. Méndez firma el convenio de cartografía catastral.





El Príncipe de Asturias, en un momento de la audiencia a los nuevos registradores.

nes, directora general de los Registros y del Notariado, y **Marina Marqueño de Llano**, subdirectora general de esta misma Dirección. En este acto, también estuvo presente **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del

Colegio de Registradores. Tras la tradicional foto, el Príncipe de Asturias dedicó unos minutos para hablar con los registradores e interesarse así por el funcionamiento de esta profesión. Durante la audiencia, el Príncipe

se interesó por el proceso que han tenido que superar los opositores para convertirse en registradores de la propiedad y en registradores mercantiles. Además Su Alteza Real pudo conocer de primera mano el importante papel que desempeñan, con su función, los registradores dentro de la economía de nuestro país. ■

Prosperity (The Independent Institute), **Carlos Alberto Montaner**, escritor y periodista cubano, y **Philip Linderman**, del departamento de Estado de Estados Unidos. El responsable de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, durante su ponencia, señaló que el Estado de Derecho y la lucha contra la pobreza requiere de instituciones estables como el Registro de la Propiedad. Dicho Registro asegura la propiedad y facilita la contratación sobre bienes inmuebles. Nogueroles

JORNADAS

EL REGISTRO, EN EL II FORO EUROPA-AMÉRICA

Nicolás Nogueroles, director del Departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, participó en el *II Foro Atlántico Europa-América: nuevos desafíos*, organizado por la Fundación Internacional para la Libertad y el Atlas Economic Research Foundation. La apertura de este segundo Foro Atlántico corrió a cargo del peruano **Mario Vargas Llosa**, presidente de la Fundación Internacional para la Libertad, y la conferencia inaugural fue dictada por **Guy Sorman**, escritor francés y columnista de periódicos tan importantes como *Le Figaro* o *Wall Street Journal*.



Por su parte, **Nicolás Nogueroles** formó parte del panel *Iberoamérica: entre el populismo y la racionalidad. Relaciones con EEUU y Europa*, compartiendo mesa con **Álvaro Vargas Llosa**, director del Center on Global

Nicolás Nogueroles, en el centro de la imagen, estuvo presente en el II Foro Atlántico.

también apuntó que los Registros encuentran su origen para facilitar la circulación de los bienes y facilitar el desarrollo. Además, en Iberoamérica es prioritaria la modernización de los Registros para proteger la propiedad y facilitar la inversión. ■

ANIVERSARIO

FERNANDO P. MÉNDEZ ASISTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, asistió a la celebración del **25 aniversario del nacimiento del Tribunal Constitucional**, máximo garante de la Ley suprema, que es la Constitución Española. El acto, que tuvo lugar el 12 de julio, acogió a diversas personalidades del mundo de la política, de la economía, así como a destacados miembros de la cultura y de la sociedad. La celebración estuvo presidida por Sus Majestades los Reyes y por los Príncipes de Asturias. También asistieron el presidente del Gobierno y los responsables de los diferentes ministerios. **Don Juan Car-**

los señaló, en su discurso, que el desarrollo de un país moderno, como es España, no se podría entender sin el funcionamiento de este Tribunal. Asimismo, Su Majestad apuntó que el lema del Tribunal Constitucional, *“Justicia. Libertad. Concordia”* debería servir al Tribunal en todo momento de referencia, además de inspirar *“a cuantos ciudadanos y poderes públicos, Comunidades Autónomas y Corporaciones Municipales, se acerquen a este alto Tribunal en demanda de justicia constitucional”*.

La presidenta del Tribunal Constitucional, **María Emilia Casas Baamonde**, en el discurso previo, habló de los valo-



Su Majestad el Rey saluda a la presidenta del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas Baamonde.

Fernando P. Méndez, a la salida de la celebración del 25 Aniversario del Tribunal Constitucional.

res que han regido el funcionamiento durante los veinticinco años de existencia, destacando *“la vitalidad de la Constitución que nos devolvió a los españoles, con la libertad y el autogobierno, la genuina paz, que intenta romper, y no lo logrará, el terrorismo”*. También hubo momentos de emoción al recordar a los antiguos presidentes del Tribunal Constitucional, en especial a los ya desaparecidos, como **Manuel García-Pelayo**, el primero que desempeñó el cargo de presidente del Tribunal Constitucional, y **Francisco Tomás y Valiente**. ■





CON BOELEX

TODA LA INFORMACIÓN LEGISLATIVA SIEMPRE A LA VISTA

Al suscribirte al servicio BOELEX tendrás acceso personalizado, a través del correo electrónico, a cuantas novedades legislativas se publiquen en el BOE y en el Diario Oficial de la Unión Europea. La forma más cómoda y sencilla de encontrar justo la información legal que necesitas. Con actualizaciones semanales de datos, para estar siempre al día. ¿Cómo lo ves?

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL: 60,10 €



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Madrid

EL COLEGIO DE EGISTRADORES COLABORARÁ CON LA OFICINA DE LA VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Colegio de Registradores de España y la Comunidad de Madrid han suscrito un convenio de colaboración mediante el cual la Oficina de Vivienda de la comunidad madrileña estará conectada a la base de datos del Colegio y podrá ofrecer a los ciudadanos la información registral que soliciten. El convenio fue firmado por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, **Mariano Zabía**, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la comunidad y por **María Josefa Pérez y Martín**, decana autonómica de los registradores madrileños.

En virtud de este convenio, los ciudadanos podrán solicitar en la Oficina de Vivienda un certificado de cargas de una finca que les permitirá conocer los datos registrales de acceso público de ese inmueble, tales como propietario, dimensiones, antigüedad de la construcción o cargas legales. Estos certificados se solicitan, generalmente, con anterioridad a la realización de un contrato de compra-venta con la finalidad de saber en qué estado legal se encuentra la finca objeto de compra.

Este acuerdo apuesta por las nuevas tecnologías como canal de comunicación entre ambas



Firma del convenio en la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

instituciones. Por ello, los ciudadanos podrán plantear cualquier consulta de carácter registral en la Oficina de Vivienda que será enviada a los profesionales del Colegio de Registradores para su contestación. El Colegio de Registradores facilitará, además, a la Oficina la estadística de carácter inmobiliario que elabora periódicamente, así como información para el comprador de

Cantabria

ENCUENTRO ENTRE EL DECANO DEL COLEGIO Y LOS REGISTRADORES DE LA REGIÓN

El decano del Colegio aprovechó la reunión para informar a los registradores asistentes sobre temas de la actualidad registral.

Como viene siendo habitual, se celebró el pasado mes de

agosto el tradicional encuentro que organiza el Decanato

Autonómico de Cantabria entre los registradores de la región

y los que acuden a la ciudad de Santander a participar en los





El Convenio apuesta por las nuevas tecnologías como canal de comunicación entre ambas instituciones.

Cataluña

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN BARCELONA AGRADECE AL REGISTRO NÚMERO 11 SU COLABORACIÓN CON LOS AFECTADOS DEL CARMEL

El delegado del Gobierno en Cataluña, **Joan Rangel i Tarrés**, ha manifestado su agradecimiento al Registro de la Propiedad nº 11 de Barcelona por la colaboración prestada a las administraciones y a los ciudadanos con motivo de la tramitación de solicitudes de ayuda formuladas por los afectados por los daños producidos por las obras de la línea 5 del Metro de Barcelona, en el **barrio del Carmel**. La colaboración del Registro de la Propiedad ha consistido en la expedición de un importante número de notas simples informativas que han contribuido, no solo a agilizar la instrucción de dichos expedientes sino también a evi-

tar desplazamientos, molestias y gastos a los afectados.

En una carta dirigida al titular de la Oficina Registral, **J. Ignacio Santos-Suárez Márquez**, el delegado del Gobierno agradece al registrador y al personal del Registro la colaboración prestada que, según sus palabras, se realizó con gran celeridad, eficacia y gratuidad. ■



El registro registral consistente en la expedición de notas simples informativas que han contribuido no sólo a agilizar la instrucción de dichos expedientes sino también a evitar desplazamientos, molestias y gastos a los afectados.

Por todo ello y porque, además, me consta que dicha colaboración ha sido prestada con gran, celeridad, eficacia y gratuidad en consideración al suceso en relación con el cual se solicitaron las notas simples informativas, mediante el presente quiero expresar mi agradecimiento que le ruego transmita a todo el personal de la Oficina del Registro de la Propiedad nº 11 de esta Ciudad.

Cordialmente,

cómo adquirir una vivienda con seguridad jurídica.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manifestó, que “con la firma de este Convenio ampliamos los servicios que la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid ofrece a los ciudadanos, centralizando en un mismo punto informativo todos los datos relativos a la vivienda pública”. Destacó también que “la conexión entre el Colegio de Registradores y la Oficina de Vivienda abre un nuevo canal de comunicación entre instituciones que facilitará la lucha contra el fraude en la vivienda protegida que lleva a cabo la Comunidad”. ■

curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. A la reunión asistieron el decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, el director del Centro de Estudios, **Celestino Pardo**, y los decanos autonómicos de Cantabria y Castilla y León, **Ignacio Sampedro** y **Jorge Requejo**, respectivamente. Durante el encuentro, al que se sumaron

numerosos registradores, se analizó la situación de la labor registral en Cantabria y las distintas iniciativas y trabajos que el Decanato viene desarrollando con las distintas administraciones locales y regionales. Por otra parte, el decano del Colegio aprovechó esta reunión para informar a los registradores sobre los temas que, en estos momentos, afectan a la Institución Registral. ■

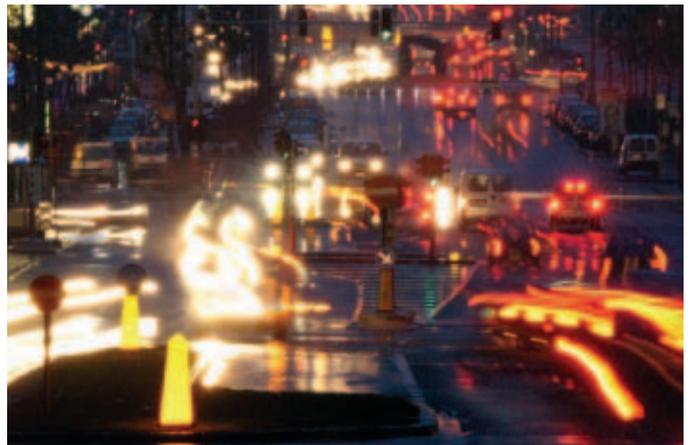
El Colegio de Registradores participa en la **DIRECTIVA INSPIRE**

Recientemente ha sido publicada la Propuesta de Directiva de la Unión Europea sobre la información espacial del territorio. Esta propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (presentada por la Comisión), denominada **INSPIRE**, tiene por objeto el establecimiento del marco jurídico adecuado para el funcionamiento de una Infraestructura de Información Espacial (relativa al territorio) en Europa.

La propuesta de la Directiva INSPIRE será de gran utilidad para mejorar la elaboración de políticas de integración de los aspectos ambientales en otros sectores de la economía (transportes, infraestructuras, agricultura,

ordenación del territorio, urbanismo, etc), mejorar su gestión, y también la información a los ciudadanos. En los grupos de trabajo establecidos por la Unión Europea para la preparación de la propuesta y para establecer las bases de su futura aplicación, está participando el Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, representado por **Jorge Requejo**, decano de Castilla y León y director del proyecto GeoBase. Esta Directiva es de gran importancia para el desarrollo de las actividades más innovadoras del Colegio y tiene por finalidad mejorar la información territorial y ambiental haciéndola más fácilmente accesible y apoyando a las Administraciones Estatal y

Autonómicas en el cumplimiento de las obligaciones de información ambiental provenientes del Convenio de Aarhus y de la legislación de la Unión Europea, ya integrada en el Derecho Español, o en proceso legislativo, por parte del Ministerio de Medio Ambiente. ■



ESTRATEGIA EUROPEA DE AIRE LIMPIO

El Comisario de Medio Ambiente, **Stavros Dimas**, y la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea han

propuesto recientemente la estrategia Europea de Aire limpio para proteger la salud humana y el medio ambiente. Esta

tiene por objeto mejorar significativamente la calidad del aire que respiramos y así prevenir miles de fallecimientos prematuros debido a enfermedades acaecidas como resultado de la contaminación. También busca reducir los daños sobre las cosechas, los bosques y otros ecosistemas, en particular, reduciendo la contaminación por partículas y las concentraciones de ozono a nivel de suelo, el denominado "smog o

niebla de verano", producidas sobre todo por los vehículos y las industrias. Por ello el papel de la información ambiental a los ciudadanos en los temas relativos a la calidad del aire va a ser cada vez de mayor relevancia en cuanto a información proveniente de las Administraciones ambientales. ■





AQUÍ FALTA UN COLEGIO.

La desigualdad en América Latina excluye a millones de niños y niñas del acceso a una educación de calidad. Con tu colaboración trabajamos para que este derecho se haga realidad.

Entreculturas.

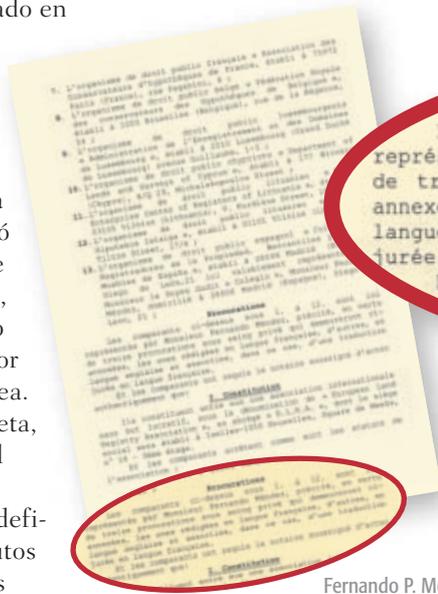
EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES



Con presidencia de Fernando P. Méndez CONSTITUIDA EN BRUSELAS LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD (ELRA)

El pasado día 25 de julio se formalizó en Bruselas la constitución de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA) que adopta como forma jurídica la de asociación internacional sin ánimo de lucro, con arreglo al derecho belga. Al acto asistieron Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores de España y presidente de ELRA, el irlandés David Sharp, que ejerce de secretario general de la Asociación, y la griega Despina Kakogianakis, tesorera.

Con este acto culmina el proceso de creación de la Asociación iniciado en Lisboa el 14 y 15 de octubre del pasado año. La ciudad portuguesa fue testigo de la firma del acta fundacional y contó con la presencia de **Antonio Vitorino**, entonces comisario de Justicia e Interior de la Unión Europea. Tras Lisboa, en Creta, los días 26 y 27 del pasado mayo, tuvo lugar la redacción definitiva de los Estatutos de ELRA, suscritos



Fernando P. Méndez, presidente de ELRA, ejerció de representante de todos los miembros de la Asociación.

por: Associação Sindical de Conservadores dos Registros (Portugal), Land Registry of Ireland, Land Registers of Northern Ireland, HM Land Registry of England and Wales, The Union of Non-salaried Mortgage and Land Registrars of Greece, Registrars of Scotland, Association des Conservateurs d'Hypothèques de France, Fédération Royale des Conservateurs des Hypothèques de Belgique, Administration de l'Enregistrement et des Domaines de Luxembourg, Department of Lands and Survey of Cyprus, State

Enterprise Center of Registrars of Lithuania, Cetrinė Hipotekos Istaiga, y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España. El proceso de adhesión continúa abierto para la incorporación de nuevos países miembros a la Asociación. Asimismo se está trabajando en la creación de la página web de ELRA que verá la luz próximamente.

Los estatutos constan de treinta y dos artículos que regulan el funcionamiento de ELRA. Así, el artículo 3 de los estatutos contempla el principal objetivo de la

El principal objetivo de la Asociación es lograr el desarrollo y la comprensión del papel de los Registros en los mercados de bienes inmuebles y en el mercado de capital



Los miembros de la Asociación Europea de Registros de la Propiedad (ELRA), posan durante el encuentro celebrado en Creta.

Asociación: éste es lograr el desarrollo y la comprensión del papel de los Registros en los mercados de bienes inmuebles y en el mercado de capital. Este mismo artículo recoge otros objetivos prioritarios, como son el buscar una comprensión paneuropea en las cuestiones de interés común a los miembros, realizar un profundo análisis de la situación registral en el mundo entero, y convertirse en un foro para la puesta en común de ideas. También se persiguen unos objetivos específicos destacando el análisis de los aspectos jurídicos en la transmisión de títulos de la propiedad y en la seguridad de estas transacciones, o contribuir a la futura política de la Unión

Europea en materia registral. El título quinto aborda el funcionamiento de la Asamblea General, su composición, la convocatoria, la representación, el voto o las decisiones. También se incluye, en los artículos 18, 19 y 20, la composición del

órgano de administración, la responsabilidad de los miembros de dicho órgano de administración, y la revocación de estos miembros. Este órgano de administración está compuesto por el presidente, el secretario general y el tesorero. ■

EL COLEGIO DE REGISTRADORES PARTICIPA EN HELSINKI EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE UNECE-WPLA

Ana Solchaga López de Silanes, registradora de la propiedad de Barcelona, encabezó la delegación española que viajó hasta Helsinki para participar en la reunión de Working Party on Land Administration (WPLA). Junto a la registradora de Barcelona también estuvieron Belén Merino, registradora de Cuéllar, e Isabel González García, registradora de la propiedad de Villalba. El encuentro, organizado en la capital finlandesa, tuvo como tema central el funcionamiento de la organización de la tierra y sus diferentes aplicaciones. Belén Merino e Isabel González participaron activamente con la presentación de una de las ponencias. Concretamente Access to the Information the Property Registration System Hold fue la intervención de la delegación española. Además, este encuentro ha servido para poner en común el plan de acción que WPLA va a desarrollar durante los próximos años. ■

La titulación de la propiedad, examinada en la ESCUELA DE VERANO DE GOBIERNO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA FIIAPP



Los asistentes al curso visitaron el Colegio.

El curso *Titulación de la propiedad*, tuvo lugar en Madrid, a lo largo de dos semanas, en el Instituto Nacional de Administración Pública, organismo dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas. El curso, incluido dentro de la Escuela de Verano de Gobierno y de Políticas Públicas que elabora la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), estuvo dirigido por **Nicolás Nogueroles**, registrador de la propiedad y director del departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, y por **Benito Arruñada**, catedrático de Organización de Empresa de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. La FIIAPP, institución dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, den-

El Colegio de Registradores fue el encargado de organizar el curso "Titulación de la propiedad", impartido en Madrid, a lo largo de dos semanas, en el Instituto Nacional de Administración Pública, organismo dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas.

tro de sus objetivos aboga por el desarrollo de actividades relacionadas con la gobernabilidad democrática, la reforma del Estado y la modernización de las administraciones públicas. Para

ello organiza esta escuela de verano en colaboración con distintas entidades. Todos estos cursos se enmarcan dentro del ámbito de la cooperación española y pretenden impulsar los programas de formación de dirigentes políticos y sociales.

El curso *Titulación de la propiedad*, que tuvo carácter monográfico, reunió las conferencias y las ponencias de destacadas personalidades del mundo registral, académico y

Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, México y Uruguay, han participado en este curso



EL SECRETARIO GENERAL DEL CINDER EXPLICA EN BRASIL LA EXPERIENCIA DEL MERCADO INMOBILIARIO ESPAÑOL

económico. Entre los ponentes, numerosos registradores, **Celestino Pardo**, director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores y director del Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Ramón Llull-Esade de Barcelona, **María Eularia Martínez Martino**, registradora de la propiedad de Almagro, **Javier Angulo**, registrador de la propiedad y director del Proyecto FLOTI, o **Antonio Gallardo**, registrador de la propiedad de Alora. También **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, participó en este curso y pronunció una conferencia que llevaba por título *La actualidad de la publicidad registral*. El curso también contó con profesores universitarios, como **Luis María Díez-Picazo**, catedrático de Derecho Constitucional, **Fernando Gómez Pomar**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Pompeu-Fabra de Barcelona, o **Vicente Guilarte**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid. Hay que indicar que los textos de Benito Arruñada fueron la base sobre la que se desarrolló este curso de titulación de la propiedad. La participación en este curso de verano contó con representantes de diversos países iberoamericanos. Concretamente, alumnos de quince países han asistido durante dos semanas a numerosas clases y seminarios.

Enrique Rajoy, Registrador de la propiedad y secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER) participó en São Paulo en unas jornadas organizadas por Secovi

(Sindicato Inmobiliario) y el Instituto de Registro Inmobiliario de Brasil (IRIB). Estas jornadas tuvieron como objetivo reunir registradores, abogados especializados y demás profesionales

del sector inmobiliario. Rajoy expuso, a lo largo de su intervención, el caso del mercado inmobiliario español. El secretario del CINDER también habló de las modificaciones significativas que se produjeron en el sistema registral para agilizar las transacciones de compra-venta de inmuebles. Esto colaboró al desarrollo económico del país, y así, en los últimos veinte años, el crédito hipotecario español saltó del 12% al 55% dentro del Producto Interno Bruto (PIB) de España.

Tras la exposición de Enrique Rajoy, tuvo lugar un debate con el

presidente del IRIB, **Sérgio Jacomino**, y el superintendente adjunto de Crédito Inmobiliario del Banco Santander Banespa, **José Manuel Álvarez Lopez**. Jacomino afirmó que el perfeccionamiento del sistema de publicidad en Brasil debe seguir el ejemplo español, muy utilizado en Europa. Este sistema es el conocido como registro público de derechos. El país americano adoptará así un mecanismo de publicidad de derecho que permita, efectivamente, dar seguridad jurídica al crédito inmobiliario y a las transacciones inmobiliarias. ■



Enrique Rajoy participó en Brasil en unas jornadas sobre mercado inmobiliario.

Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, México y Uruguay, han sido los países presentes en este curso del Colegio de Registradores. El discurso inaugural corrió a cargo del director de la FIIAPP, **Antonio Fernández Poyato**, quien señaló la importancia de esta escuela de verano como un importante lugar de intercambio de

investigación en materia de políticas públicas.

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España organiza, junto a la FIIAPP y a AEIC, además de este curso de verano sobre la titulación de la propiedad, el *Curso Iberoamericano de Derecho Registral*, que se celebra en Barcelona y este año ha alcanzado su quinta edición. Asimismo, el Colegio de Registradores, con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas y la Agencia Española de Cooperación Internacional, también organiza diferentes encuentros anuales tanto en España como en Iberoamérica que sirven para el intercambio de experiencias entre los registradores de diferentes países y entre todos aquellos expertos en derecho registral. ■

Benito Arruñada, Fernando P. Méndez y Nicolás Nogueroles durante sus intervenciones.



Antonio Fernández Poyato

el director de la FIIAPP, Antonio Fernández

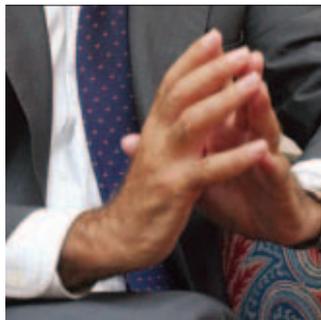
Poyato, inauguraba el pasado mes de agosto en Santander el curso organizado por el Colegio de Registradores que reunía en la UIMP a expertos de varios continentes para hablar de los instrumentos de lucha contra la pobreza. Fernández Poyato habló con Registradores de España en el marco del Palacio de la Magdalena.

¿Qué es la FIIAPP? ¿Cuáles han sido sus objetivos en el último año?

La FIIAPP, en su nueva etapa definida por el Patronato, tiene como objetivo principal el fortalecimiento institucional y asegurar la gobernabilidad democrática con los países con los que establece cooperación. Fundamentalmente trabajamos en la Europa del Este, tanto en los países candidatos hoy miembros, como en los futuros candidatos a miembros de la UE. También con los países mediterráneos que son objeto de la política de la UE y con América Latina. Por lo tanto, somos un actor para el fortalecimiento institucional que trabaja en las áreas prioritarias para la acción exterior española, Europa, Mediterráneo y América Latina. Tratamos de ser una institución que facilite la cooperación de las instituciones públicas y parapúblicas españolas con otros actores, tanto bilaterales como multilaterales, que trabajan siempre en el cam-

Director de la Fundación Internacional y

El Colegio de Registradores goza de un gran reconocimiento y una clara vocación internacional



Para el director de la FIIAPP la participación de instituciones públicas, es fundamental en materia de acción exterior.

po del fortalecimiento institucional.

¿Cuál es la forma de colaboración entre la FIIAPP y los registradores españoles?

Para el desarrollo de los objetivos de la FIIAPP disponemos de tres mecanismos de intervención, que son la asistencia técnica, la formación y la investigación, como se está haciendo aquí en Santander, en el curso de verano organizado por el Colegio de Registradores, en el que hemos debatido la acreditación de la propiedad como ayuda en

la lucha contra la pobreza.

En el campo de la formación, nosotros teníamos un gran interés en conocer la experiencia, la técnica, los fundamentos y los procedimientos con los que opera el sistema de acreditación de propiedad en España, para aplicarlo en América Latina y en los países del Este. A partir de aquí hemos colaborado con el Colegio en la organización y co-financiación de actividades de formación.

Por otra parte, nuestra colaboración también se realiza a través del curso que tradicionalmente ha venido



Según Fernández Poyato "la labor de la FIIAPP con el Colegio de Registradores es de total cooperación".

sistema pueda tener acceso a bienes básicos gracias a la acreditación de esas mínimas posesiones y propiedades de las que disfrutan.

¿La clave de la lucha contra la pobreza está en las instituciones?

La nueva agenda de desarrollo está profundizando en esa dirección. La política pública de desarrollo encarna unos valores, y esos valores son compartidos por la ciuda-

actores y nuevas instituciones, como en su día fueron las ONG y, en este caso, con actores de acreditada solvencia como el Colegio de Registradores, para establecer los mecanismos para luchar contra la pobreza. Por tanto, creemos que debemos crear un espacio para fortalecer un institucionalismo sin el cual no hay estado de derecho y no hay garantía para la democracia. ❖

para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

organizando el Colegio, con la participación de FIIAPP, al que acuden aquellos profesionales que tienen interés en compartir la experiencia española. Tenemos otra faceta de colaboración que está llamada a tener gran importancia, que es la asistencia técnica, como labor de asesoramiento y consultoría, tanto a países e instituciones nacionales, como a través de organismos multilaterales. En este sentido, el Colegio de Registradores goza de un gran reconocimiento y una clara vocación internacional con un prestigio que lo acredita.

La labor de la FIIAPP con el Colegio de Registradores es de total cooperación y de compartir todos esos objetivos. Creo que el sistema español de cooperación tiene que estar especialmente orgulloso de la labor del Colegio de Registradores, porque en un momento en que el objetivo y el consenso internacional se centra en la lucha contra la pobreza, como se está debatiendo en el curso de la UIMP en Santander, una manera muy eficaz de luchar contra este problema, es transformar la posesión en propiedad para que gente que está fuera del

daña y se expresan en la práctica a través de las ONG e instituciones públicas. Hay también una llamada a la responsabilidad social corporativa de las empresas, para asegurar paz, democracia, estado de derecho y desarrollo. Debemos asegurar una vida digna al mayor número de personas... Estos son los valores y ahora lo que tenemos que hacer es poner en valor los instrumentos. Necesitamos contar con nuevos



Creo que el sistema español de cooperación tiene que estar especialmente orgulloso de la labor del Colegio de Registradores

❖ **¿Por qué en la mayoría de las ocasiones estas actuaciones se dan en la Europa del Este y no en América Latina?**

Por parte del Colegio y por parte de la FIIAPP –nuestras siglas corresponden a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas– Iberoamérica es una prioridad, es el eje de nuestra actuación. Nosotros somos en estos momentos ejecutores de un programa eurosocial, un programa estratégico de la Unión Europea para fortalecer la cohesión social en América Latina. Por tanto, América Latina para el Colegio de Registradores, para la FIIAPP y en definitiva para España, es una prioridad. Pero también tenemos una experiencia importante en la construcción de Instituciones democráticas de Estado de Derecho en la Europa del Este; ahí hay una gran experiencia de la FIIAPP y del Colegio, y queremos compartirla con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el programa de Naciones Unidas, para ser agentes canalizadores de fortalecimiento institucional.

¿Cómo se mide el éxito de los proyectos que se llevan a cabo?

Es un reto que, en general, tienen los sistemas de cooperación. Normalmente, nosotros ejecutamos proyectos que licita la UE o los Organismos Internacionales. Estas organizaciones, junto con los países nacionales correspondientes, son los que verifican si tienen éxito y si están teniendo el impacto adecuado. Además del control externo de esa evaluación por parte de la institución receptora, nosotros, en FIIAPP, creemos que se ha reforzado mucho la planificación. Hay un plan directorio estratégico



Por parte del Colegio y por parte de la FIIAPP, Iberoamérica es una prioridad; es el eje de nuestra actuación

y ahora se están elaborando los planes de cada país, las estrategias sectoriales y debemos, en consecuencia, establecer mecanismos de evaluación que nos permitan contrastar aquellas experiencias que han ido bien y aquellas que no han ido tan bien, para tratar de sacar conclusiones de cara al futuro.

¿Cómo se coordinan entre los diferentes organismos esos proyectos?

A través del plan director de la cooperación española, cuyo fin ha sido planificar la visión estratégica del conjunto de los actores. Después, cada uno de nosotros tenemos que hacer nuestros deberes. En FIIAPP, por misión estatutaria y por vocación, la coordinación es para nosotros una de nuestras prioridades cada día porque somos un organismo que nace con ese objetivo de coordinar la acción en el campo institucional del conjunto de los actores públicos. Nuestra

labor es facilitar y coordinar la presencia internacional de instituciones españolas que trabajan en el fortalecimiento institucional. Después, de manera más concreta, lo que tenemos es una relación muy estrecha con las instituciones públicas y parapúblicas que trabajan en este fortalecimiento institucional. Nuestro objetivo es asegurar la coordinación para la eficacia de la presencia pública e institucional en el campo de la gobernabilidad democrática en el exterior.

Esta forma de actuar se podría aplicar en otras parcelas de la UE, ¿no cree?

Eso es más difícil, pero es necesario. Está el reto de la constitución interna, pero también está el reto de ser, cada vez más, una institución europea, incluso trabajar en consorcio europeo. El Decano–Presidente del Colegio de Registradores decía dos cosas que compartimos, que son la vocación estructural del Colegio en el ámbito internacional y ser una institución europea. Nosotros tenemos que construir Europa y, si tuviéramos que definir la FIIAPP, lo haríamos diciendo que es un organismo creado por el Gobierno español, que cada día quiere ser más europeo. En Europa del Este lo que estamos haciendo es trabajar cada vez más en consorcio. Raro es el proyecto al que no nos presentamos dos o tres instituciones europeas, de manera que se nos perciba desde fuera como europeos que aportamos lo mejor que tiene el sistema de control de cuentas inglés, con el sistema de control español u holandés. Esta es una labor muy necesaria y en la que la FIIAPP quiere desarrollar un papel muy activo, porque, de esta manera, estamos siendo más útiles al conjunto de la sociedad. ■

“Nosotros tenemos que construir Europa y, si tuviéramos que definir la FIIAPP, lo haríamos diciendo que es un organismo creado por el Gobierno español, que cada día quiere ser más europeo” señala Fernández Poyato.



Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

Boletín de suscripción

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____
Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____
Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____
Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

- Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid
 Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____ Titular _____
Agencia _____ Población _____

Banco _____ Agencia _____ C.C. _____ Número de cuenta _____

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

LOS SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD COMO INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

El pasado mes de agosto, el Colegio de Registradores organizó en Santander, dentro de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un encuentro para analizar los sistemas de acreditación de la propiedad como instrumento de lucha contra la pobreza, donde participaron destacados especialistas nacionales e internacionales sobre la materia.



La rueda de prensa de presentación del curso acogió a numerosos medios de comunicación, locales y nacionales.



durante el acto de inauguración, **Antonio Fernández Poyato**, director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), destacó que la pobreza *“ha dejado de ser un asunto que se circunscribe a personas bienintencionadas*

para convertirse en un asunto de Estado, que se aborda en la agenda de la reunión de los países más poderosos del planeta, la cumbre del G-8”. El director de la FIIAPP insistió en que esta lucha es una responsabilidad global y que, en esta política de lucha contra la pobreza, son necesarios

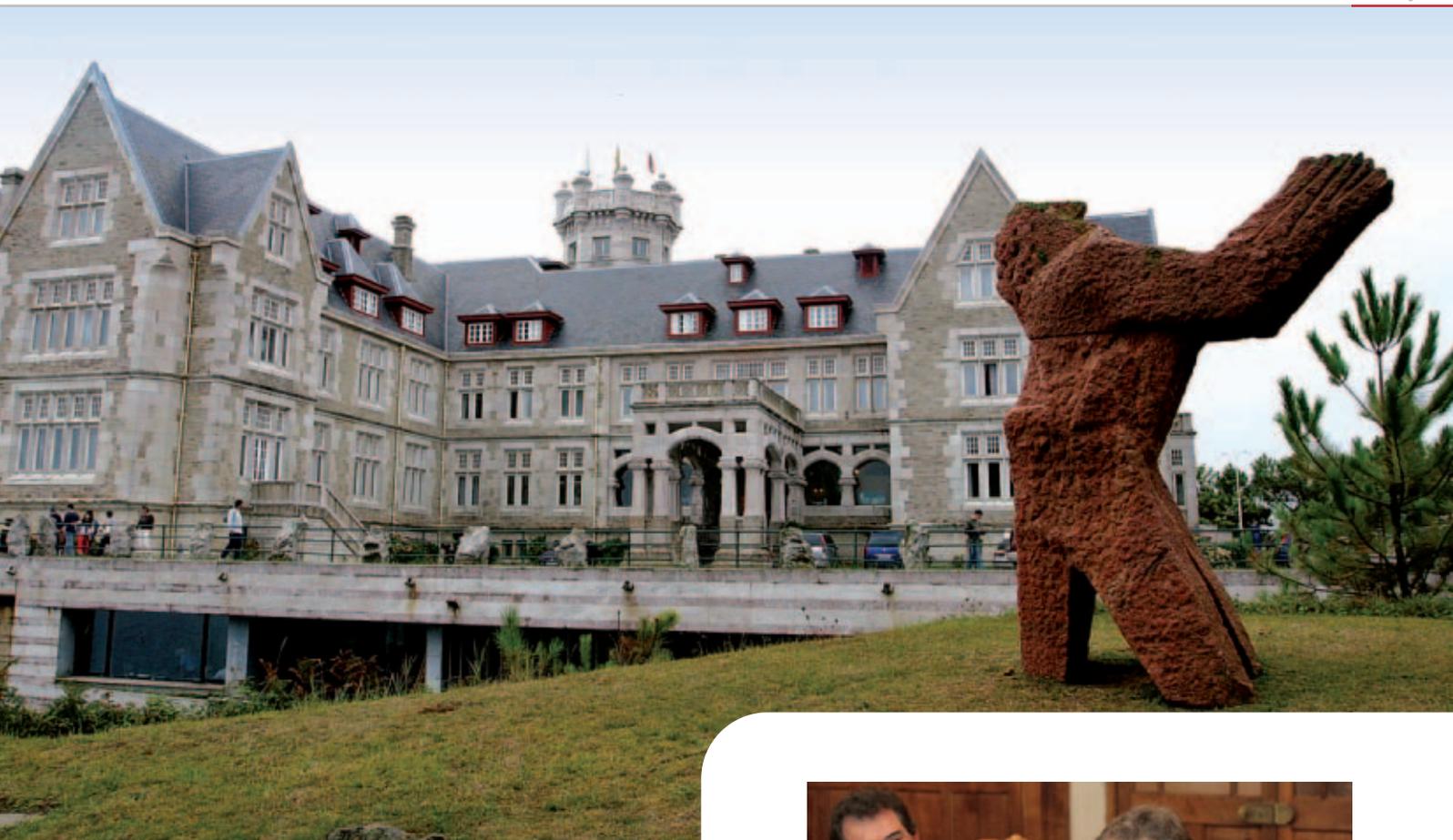
“La pobreza ha dejado de ser un asunto que se circunscribe a personas bienintencionadas para convertirse en un asunto de Estado

instrumentos para la acreditación de la propiedad de los bienes que logren garantías para la inversión.

En este sentido, habló de lo esencial que resultan instituciones sólidas y prestigiosas como el Registro de la Propiedad. Fernández Poyato se refirió también a la tarea llevada a cabo por los registradores españoles en el ámbito internacional, a su prestigio y a su compromiso con los países en vías de desarrollo, calificando de ejemplar la labor llevada a cabo por el Colegio de Registradores en su actuación internacional.

En la presentación, el decano del Colegio del Registradores y director del curso, **Fernando P. Méndez**, destacó la vocación internacional de los registradores españoles y dijo que, desde el Colegio, la actuación internacional se ha convertido en una línea fundamental de actuación y





en una prioridad de la actual Junta de Gobierno. Méndez señaló que *“el Registro de la Propiedad en los países más desfavorecidos actúa con seguridad jurídica y también seguridad frente a cierto tipo de delitos comunes”* y que *“diversos países que empiezan ahora la transición económica tienen gran demanda de apoyo institucional, y es por ello, por lo que solicitan la ayuda de los registradores españoles. Estos países, lo primero que necesitan es la creación de un Registro fuerte”*.

El decano del Colegio de Registradores indicó que *“el mercado no es un hecho de la naturaleza, sino una sofisticada creación de la sociedad humana que requiere de todo un conjunto de instituciones, que son necesarias para que todo funcione correctamente”*. En este sentido se refirió a los Tribunales de Justicia o a Cuerpos de Seguridad del Estado, y citó,

entre estas instituciones, al Registro como uno de los organismos que se necesitan, en primer lugar, para por poder hacer transacciones sencillas y generar así actividad económica.

Por su parte, el catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Pompeu Fabra, **Benito Arruñada**, analizó los derechos de propiedad y destacó que es desde las instituciones desde donde mejor se lucha contra la pobreza, al tiempo que se refería al liberalismo del siglo XIX como gran hacedor de instituciones sólidas en Europa, y se mostraba partidario



López Guerra, secretario de Estado de Justicia, participó en la clausura del curso sobre la acreditación de la propiedad.

de que el siglo XXI redescubra estas instituciones del siglo pasado. Respecto a los Registros de la Propiedad apuntó que existe una tendencia a la implantación de registros de derechos, lo que calificó como un paso adelante con respecto a los registros de documentos. También enfatizó que el paso del registro de documentos al registro de derechos es tan importante como el paso de la artesanía a las nuevas tecnologías.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Los numerosos expertos internacionales que partici-

... paron en el curso abordaron el debate desde diferentes puntos de vista. Así por ejemplo, **Patricia Andre de Camargo-Ferraz**, directora de Regulación Fundaria, Urbanismo y Medio Ambiente del Instituto Inmobiliaria

las fincas donde viven y constituir la en propiedad regularizada en el Registro de Inmuebles de Brasil, de lo contrario, estamos creando ghettos sociales, en lugar de propietarios, que es lo que deberíamos hacer”.



Fernando P. Méndez durante su intervención.

de Brasil, mostró su preocupación por la regularización fundiaria, que aquí, dijo, *“tratamos como formalización de la propiedad”*. Para nosotros, continuó, *“esa regularización incluye la formalización de la propiedad, pero, para ello, es necesario fomentar el desarrollo económico y que las personas tengan propiedad regularizada de*

Para esto, señaló Andre, *“nos fijamos muchísimo en lo que hacen los registradores de España; primero porque tenemos sistemas muy semejantes, y segundo porque el Registro español tiene avances tremendos y queremos llevarlos dentro de nuestra cultura y nuestra idiosincrasia para Brasil”*. Yo creo, concluyó, que *“el Registro de la Propie-*

“En la política de lucha contra la pobreza son necesarios instrumentos para la acreditación de la propiedad de los bienes que logren garantías para la inversión



El Cuartel de Pavía recibió a numerosos alumnos.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, ha organizado el Curso de Verano **“La política de la vivienda en España: instrumentos jurídicos urbanísticos y sociales”**. El curso, que tuvo lugar en el emblemático Cuartel de

dad está íntimamente ligado con la pobreza, porque tiene un producto que es precioso y que es único: la seguridad jurídica”. Por su parte, **Atanasio Saturnino Joao Samo**, jurista e investigador del Centro de Formación Jurídica y Judicial de

LA POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA EN LOS CURSOS DE VERANO DE ARANJUEZ



Gregorio Mayayo, Javier Gómez Gállego, Pilar Blanco-Morales y Lara de Mesa, tras una de las sesiones.



Pavía de Aranjuez, se engloba dentro de los Cursos de Verano que viene celebrando la Universidad Rey Juan Carlos a través de su Fundación. Este curso se ha celebrado con la intención de realizar un profundo análisis de la situación que atraviesa en este momento en España el mercado inmobiliario. No sólo se abordó este análisis desde la perspectiva del Derecho; también estuvieron presentes destacados expertos del mundo de la Economía, del Urbanismo y de la Arquitectura. Así pudimos encontrar a ponentes como **Fernando Acedo Rico-Henning**, registrador de la Propiedad y director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) del Ayuntamiento de Madrid, **Antonio Manuel Román García**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Extremadura, **José Luis La-**

so Martínez, registrador en excedencia y abogado especialista en urbanismo, **Gregorio Mayayo Chueca**, presidente de la Asociación Hipotecaria Española, **Toshiko Mori**, chairman de Arquitectura en la Universidad de Harvard, o **Rafael Arnaiz Eguren**, registrador de la propiedad experto en temas de urbanismo. En este curso también tomó parte la directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales Limones**, quien, en su intervención, abordó diferentes aspectos de la vivienda en relación con las resoluciones de la Dirección General. Blanco-Morales llevó a cabo unas importantes reflexiones sobre el modelo de urbanismo que impera en la actualidad. El curso concluyó con la entrega de los diplomas a los alumnos asistentes por parte de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente



Entrega de los diplomas durante la clausura del curso.

del Colegio de Registradores, y **Javier Gómez Gállego**, registrador de la Propiedad y director, junto a Fernando Acedo, de este Curso de Verano. En la entrega final de diplomas también hizo acto de presencia el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, **Pedro González-Trevijano Sánchez**. ■



El curso reunió a numerosos expertos.

Mozambique, señaló que “por detrás del Registro tiene que haber políticas que lo apoyen, porque, si no las hay, es inútil hablar de erradicación de la pobreza”.

Ligia Dias Fonseca, abogada y ex decana de los Abogados de Cabo Verde,

Carolina Rouillón

Comisión de Formalización de la Propiedad Informal, Perú.



Ligia Dias Fonseca

Ex-decana de los abogados de Cabo Verde.



Ana Paula Godinho

Abogada y profesora universitaria de Angola.



Carmen Velasco

Directora ejecutiva de Pro-Mujer, Bolivia.



Julio Calderón

Lincoln Institute of Land Policy



José Palli

Presidente del USA/Cuba Legal Forum.



Atanasio Saturnino Joao Samo

Centro de Formación Jurídica y Judicial, Mozambique.



Patricia Andre de Camargo-Ferraz

Directora de Regulación Fundaria del Instituto Inmobiliaria de Brasil.



Antonio Manuel Figueiredo

Director General de los Registros y del Notariado de Portugal.



❖ destacó el gran esfuerzo realizado por su país y por las instituciones ligadas al Registro y al Notariado para dinamizar el proceso de informatización y estimular la fe pública y el Registro, aspecto indispensable para el movimiento económico en el país. Por este motivo señaló, “el Registro es un instrumento de movimiento económico y, por tanto, una herramienta

decisiva para paliar la pobreza”. En este sentido se pronunció también **Ana Paula Godinho**, abogada y profesora universitaria de Angola, quien manifestó que “es fundamental para que haya seguridad y confianza la creación de un Registro de todos los bienes y que haya certeza sobre la titularidad de las propiedades”. Para demostrar la importancia del Registro

puso como ejemplo la situación por la que están atravesando los Registros de su país. Godinho comenta que “en estos momentos los Registros son llevados a mano y no hay informatización. Estamos llevando a cabo —dice— un proceso de reconstitución de todos los Registros hechos en el período colonial para su informatización y así evitar tanto atraso. Para ello se está realizando un solo Registro de documentos, dándoles una entrada, pero luego se hacen efectivos a los cuatro o cinco años”. Durante ese tiempo, continúa diciendo, “no tenemos una información fidedigna de los cambios que se han



Nicolás Nogueroles pronunció una conferencia sobre panorama internacional de los sistemas de seguridad transaccional.



El Registro de la Propiedad en los países más desfavorecidos actúa con seguridad jurídica y también seguridad frente a cierto tipo de delitos comunes



Eduardo Martínez, decano de Castilla-La Mancha, y Daniel Leal, de BBVA-Bancomer.

Fernández Poyato inauguró el curso.



efectuado en una finca, y esto es un peligro porque, cuando yo voy a informarme sobre una finca y los derechos que inciden sobre ella, no tengo seguridad en la información. Esto produce un retraso en el movimiento económico y, naturalmente, afecta a los más pobres”.

PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO

Desde un punto de vista más sociológico y jurídico se manifestó en su conferencia sobre el impacto económico de la formalización de la propiedad en Perú **Julio Calderón**, sociólogo del Lincoln Institute of Land Policy. Cal-

derón indicó que el planteamiento económico del seminario muestra la vía jurídica como instrumento para paliar la pobreza. “No sólo existe el problema económico de la pobreza sino también el problema jurídico”, comentó. Creo —dijo— “que hay un tratamiento de la pobreza desde la Economía y el Derecho. Desde el punto de vista sociológico, la economía y el Derecho están mutuamente implicados a través del tema de la propiedad. Nadie es propietario de algo sólo por el motivo económico, sino porque hay un marco jurídico que así lo sanciona. Los actos económicos de las personas



Fernando P. Méndez participó en un coloquio de Radio Nacional de España.



Carlos Gamarra, ex-ministro de Justicia de Perú, habló sobre la propiedad informal.

❖ tienen tras de sí estructuras sociales que van determinando comportamientos económicos y jurídicos”.

Finalmente, Calderón destacó “que la política de defensa de derechos de propiedad tiene potencialidades y tiene limitaciones. Para hablar de la potencialidad hay que pensar en establecer nexos entre la propiedad que se ha entregado a los informales y las cuestiones económicas como acceso al crédito, por ejemplo. No podemos pensar que este vínculo va a ser mecánico. De una u otra manera, el Estado debe facilitar y regular este nexo. Cuando el estado maneja la Banca esto se presta al populismo y me parece muy negativo. Hay que establecer un vínculo entre propiedad y crédito”.

Carolina Rouillón, coordinadora de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal del Ministerio de Justicia de Perú, mantiene que “hay que crear una conciencia, un aprendizaje del valor que tiene mantenerse en el Registro”. En este sentido,

comenta, “el Banco Mundial nos ha financiado desde el año 1999 hasta el 2004 un programa dentro del proyecto de derechos de propiedad urbana, basado en una campaña de cultura registral, de orientación y comunicación, y, desde mi departamento, promovemos que esa propiedad se mantenga y tenga formalidad para acceder a los créditos”.

Durante los cinco días que duró el seminario, se analizaron también aspectos como el panorama internacional de los sistemas de seguridad

El paso del registro de documentos al registro de derechos es tan importante como el paso de la artesanía a las nuevas tecnologías



La organización de los Derechos de Propiedad fue analizada por Benito Arruñada.

transaccional, a cargo del director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, **Nicolás Nogueroles**, o la organización de los derechos de propiedad en los casos de los estados mexicanos de Colima, Baja California y Michoacán, tema que fue abordado en su exposición por el decano autonómico de Castilla-La Mancha, **Eduardo Martínez**.

El encuentro, que despertó gran interés entre los asistentes y provocó un intenso debate entre los alumnos y los ponentes, finalizó con una conferencia del decano del Colegio sobre la evolución histórica y la proyección internacional del Registro español. El secretario de estado de Justicia, **Luis López Guerra**, clausuró el curso y destacó la iniciativa del Colegio de Registradores de organizar un seminario de estas características que hace que, desde el debate, surjan propuestas de provecho para la sociedad, sobre todo para los más desfavorecidos. ■

J. San José, s.a.

mobiliario de oficina
imprensa

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS y LIBROS de INSCRIPCIONES

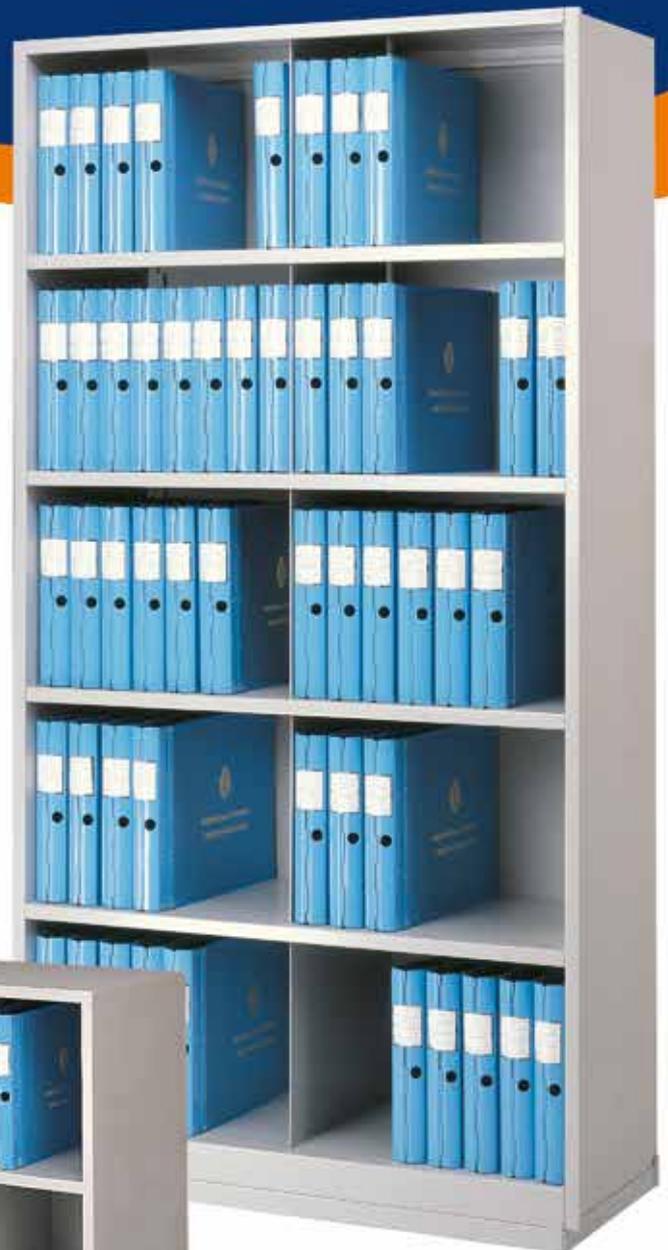
ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LIBROS DE INSCRIPCIONES

Construidas en chapa de acero
esmaltada, con trasera y zócalo, en
color gris perla o arena.



LIBROS DE INSCRIPCIONES

Fabricamos y suministramos
Libros de Inscripciones,
Diarios de Operaciones, etc.



CARROS METÁLICOS PARA LA FIRMA

Prácticos y fáciles de mover, con
ruedas de gran resistencia.

Celestino Pardo ha pasado los últimos dos años y ocho meses al frente del Centro de Estudios del Colegio de Registradores. Una vocalía que se ha caracterizado en este tiempo por la celebración de jornadas y encuentros entre profesionales del Derecho para ahondar desde distintas perspectivas en muchas cosas, y no sólo en la consistencia del sistema registral que, en palabras de Celestino Pardo, es sólida.

Celestino Pardo

Director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores



Usted ha estado al frente del Centro de Estudios del Colegio de Registradores ¿Por qué aceptó esa responsabilidad y qué resumen nos hace de este tiempo?

El motivo fundamental, y casi exclusivo, es mi amistad con el Decano aunque es cierto que me ha ayudado a asumir los costes personales, que conlleva el ejercicio de una vocalía tan importante, el hecho de que crea, desde hace muchos años, que el diálogo y la confrontación de ideas, además de ser algo divertido, constituye también un signo de la fortaleza de los organismos que la fomentan y practican. La legitimación de las instituciones por la gracia de Dios desapareció con las monarquías absolutas. Nosotros tenemos un cuerpo doctrinal fuerte, bien elaborado, y no debemos poner reparos de ningún tipo cuando se trata de discutirlo. Al contrario, tenemos que aprovechar cuantas oportunidades se nos

presenten para darnos a conocer, es decir, para someter nuestros puntos de vistas, con sus pros y contras, a la fructífera confrontación con especialistas de Derecho privado pero también de otras disciplinas, incluso no jurídicas; desde luego en lo que se refiere a la estructura y función del registro pero también del derecho de propiedad, los procedimientos de inscripción y su revisión jurisdiccional, la inscripción del documento extranjero, el



“Nosotros tenemos un cuerpo doctrinal fuerte”, señala Celestino Pardo.

mercado de alquileres y tantas cosas más.

Ese, en fin, sería el “otro” motivo de mi venida al Centro de Estudios. Creo que la confrontación dialéctica es una característica de las “sociedades abiertas” y necesaria, por ello, desde el punto de vista social y político. Además de tener ideas, es preciso saber exponerlas e intentar convencer, lo que desde luego sería de todo punto imposible si uno se queda en casa. Esta es la premisa que ha movido al Centro de Estudios durante este tiempo y, la que, con la ayuda de un buen puñado de abnegados compañeros, hemos tratado de extender a la editorial, a la Comisión de consultas y el Boletín.

En efecto, fue ese selecto grupo de compañeros, cuya

Cuadrar estos tres elementos: la imparcialidad, la responsabilidad por los fallos y la “fidelización” del funcionario al servicio, es el objetivo los sistemas hipotecarios



“En el caso del Registro de la Propiedad es evidente que el registrador no busca simplemente satisfacer el interés del solicitante”, afirma Celestino Pardo.

Además de ser un especialista en las leyes hipotecarias, el registrador debe saber cual es la posición que ocupa en el conjunto de la Economía y el papel que le demandan la Sociedad y el Estado

identidad casi todos conocen, además de algunos viejos amigos, los que estuvieron detrás de las actividades más llamativas del Centro.

¿Se han cumplido las expectativas que tenía a lo largo del tiempo que ha permanecido al frente del Centro de Estudios? ¿Cuál es su balance final?

La valoración, como siempre, no se puede plantear en términos absolutos. No puedo pensar que todo se ha cumplido, pero me parece que en algún punto algo sí se ha conseguido. En línea con lo que le decía antes, han pasado por aquí muchas personalidades, algunas realmente significadas, sin especial cercanía con el Derecho Hipotecario en muchos casos, y no hemos tenido nin-

gún empacho en discutir, a veces con acritud y hasta con cierta violencia, los problemas y aunque no siempre hemos llegado a la misma conclusión, me atrevo a pensar que los resultados son más que aceptables. No sé si la dirección emprendida continuará, ya que lo deberá decidir mi sucesor, pero desde mi punto de vista su descarte u olvido sería una decisión, cuando menos, precipitada y probablemente poco acertada.

¿Cómo ha estado representado el Cuerpo de Registradores en esas discusiones?

La selección de los ponentes de los seminarios no fue evidentemente casual, basta leer sus nombres en los libros, de reciente y próxima

Celestino Pardo considera que el diálogo y la confrontación de las ideas es necesario desde el punto de vista social y político.

publicación, en que se recogen sus aportaciones. En cuanto a los participantes se hizo con dos criterios. Convo- camos, por una parte a los registradores en función de su especialidad y habitual



Hay una tendencia en los manuales y en algunos tratadistas a pensar que el Derecho Hipotecario y el Registro de la Propiedad surgieron como una especie de estructura ya armada en la cabeza del legislador

❖ dedicación, por otra, a compañeros que, aunque no fuesen grandes publicistas, nos constaba que eran muy valiosos. Para aglutinar a estos dos grupos se utilizó como instrumento a los directores de los Centros de Estudios de los Decanatos Autonómicos, quienes se convirtieron en colaboradores muy eficaces en la selección. En las primeras sesiones se dio un trato especial a los jóvenes. La idea era que el estudio es un hábito y que no debe perderse. Por ello las primeras conferencias se hicieron para que participaran las últimas promociones. Una vez que conocieron el ambiente, se fue extendiendo la experiencia a otros compañeros. Ciertamente, como suele pasar en estos casos, no estuvieron, ni mucho menos, todos los que deberían estar. Personalmente les estoy muy agradecido a los que asistieron y espero que no se hayan aburrido. Lo que sí puedo decir es que los ponentes, en general, disfrutaron y, sin excepciones, me hicieron constar su agradecimiento por haber participado en unos debates que en su mayor parte fueron no sólo vivos sino muy vivos

¿Cuál es su valoración del Registro en los momentos actuales? ¿Es más fuerte hoy la función registral o el Cuerpo de Registradores que en otros momentos?

El Cuerpo de Registradores no tiene fuerza por sí mismo, quien la tiene es la función

registral. Son muchos los millones de euros que se han movizado confiando en la veracidad de los asientos y certificaciones registrales; de hecho estamos garantizando inversiones por una cifra de capital que ya no es fácil de contar. Corroboro esta impresión el hecho de que cuanto más importante es una función, tanto más atractiva se vuelve y tantos más competidores la acosan en movimientos más o menos en paralelo que pueden ser vistos como agresivos e indeseables. Personalmente opino todo lo contrario. La posibilidad de entrar en una confrontación dialéctica con nuestros críticos es una magnífica oportunidad, - siempre, claro está, que el debate sea público y el juez imparcial -, para mejorar el servicio y, en muchos casos, para desenmascarar ocultos intereses que pretenden desempeñar algunas políticas especialmente perjudiciales para los ciudadanos, cuando no lisa y llanamente corporativistas. Y, en éstas estamos. Me atrevo a



Celestino Pardo analizó durante la entrevista la situación del sistema registral.

hablar de políticas corporativistas porque en los últimos años hemos asistido a propuestas no sólo científicamente descabelladas, de las que no se podía ofrecer prueba alguna de que hubiesen sido experimentadas en ningún país del mundo "mundial". "Vale Gabón", me he permitido decir alguna vez, con todo el respeto para ese país, evidentemente. En realidad la adopción de un modelo registral, en un mundo financiero, tan globalizado como el actual, sólo la decide la calidad de las garantías que construye, es decir, el montante de la rebaja que consiga

en la prima de riesgo que soporta el prestatario. La experiencia internacional, que Nicolás Nogueroles ha incrementado con su nunca bien ponderada inteligencia y dedicación, ha permitido que no sólo algunos terceros muy interesados, pero desorientados, se percaten de lo que estamos hablando sino incluso algunos registradores despidados, lo que tiene, desde luego, mucho mérito. Hay países en que el tipo de interés es equis y el coste del préstamo es doble o triple equis; es decir, en que la prima de riesgo por la debilidad de la garantía hipotecaria es desorbitada. La función de los registradores consiste precisamente en auditar una propiedad para convertirla en una buena garantía. La calidad de la garantía, desde un punto de vista práctico, depende del número y fortaleza de las excepciones que le son oponibles en caso de ejecución. Pues bien, para comprender cual es el valor añadido por nuestro Registro, me basta con remitir al posi-

ble lector a la comparación del juicio hipotecario con el ejecutivo ordinario. Por lo demás la fortaleza del título hipotecario español es incluso mayor que la del alemán, con lo que está dicho casi todo. Los operadores inmobiliarios y financieros, que se mueven por el mundo, saben perfectamente que, si desciende la calidad del control, y ello depende fundamentalmente de la independencia del controlador, desciende también la calidad de la garantía. Es por ello que, en ninguna parte se permite que los registradores sean funcionarios con clientelas. Siempre que se transmiten funciones públicas a operadores con clientelas existe el riesgo de que acaben por desempeñarlas precisamente sus clientelas. Creo que el gobierno socialista conoce perfectamente la dialéctica y peligrosidad de las clientelas, tanto mayor cuanto más “interventoras” sean las competencias o funciones públicas de que se trata.

¿Cree que es adecuado cómo se realiza el acceso a la profesión registral?

En lo esencial me parece correcto, pero hoy un registrador no puede ser solamente un especialista en el Reglamento y en el Derecho Hipotecario. Debe tener formación especializada y, simultáneamente, apertura de miras y saber, al menos aproximadamente, cual es su posición en el conjunto de la economía y el papel que la sociedad le exige que desempeñe. No me parecería mal que, para una etapa posterior a la oposición, existiese una estructura parecida a la de la escuela judicial o diplomática, en donde una vez demostrado el conocimiento en las materias que hay que aplicar cotidianamente en las oficinas, se diese una formación mucho más amplia sobre el Derecho en general y sobre

algunos aspectos del Derecho Público en particular, ya que éste tiene una vertiente que exige una sensibilidad cultural y política muy acentuada lo que pone a uno en contacto, necesariamente, con la sociedad y sus problemas.

Usted participa en la visión economicista del Derecho. ¿Es correcta esta definición?

El Derecho en gran parte es organización, no sólo son normas. En la economía de mercado la gran reina es la libertad de consumo: son los usuarios y los consumidores quienes, a través de sus gustos, deciden en qué emplear los recursos. Este tipo de sociedades plantea algunos

problemas, aunque, sin duda, para cubrir cierto tipo de necesidades (sólo algunas), funciona razonablemente bien, incluso muy bien. En ese tipo de escenario, el Derecho lo único que hace es sentar unas reglas de juego que tratan de primar a los competidores más eficientes, es decir, que imposibilitan las conductas ventajistas y facilitan, en cambio, los comportamientos cooperativos: o sea, que persiguen expulsar a los “gorriones”, a los que hacen trampas, para así garantizar una cierta igualdad de oportunidades en el mercado a los consumidores y también a los buenos empresarios y competidores. Para vigilar el cumpli-

miento de esas reglas se precisan organismos fuertes, con respaldo público, que impidan que sus titulares puedan ser “capturados” por operadores poco escrupulosos; y además que lo hagan de forma eficaz y barata. Es decir, se precisa levantar organizaciones que sean competitivas, es decir, que mantengan una buena relación coste-beneficio.

Está hablando del Registro. ¿Es difícil explicar y que le entiendan cuando habla de esto?

El Estado hoy, por desgracia, está en declive. Me he educado en una escuela de pensamiento para la que el Estado fue un producto de la llamada Edad Moderna, una construcción hecha por juristas, y por tanto fundada en distinciones claras y precisas. Como fruto de experiencias que no se dieron en todos los países; es natural que no se le aprecie o valore en todas partes del mismo modo. En cualquier caso estamos ante una construcción de un enorme rigor formal, racional, que por tanto no se mueve por unos criterios estrictamente de mercado. En ambientes, fuertemente ideologizados, donde no se concibe una asignación útil de recursos, si no está contrastada por el mercado, entonces las organizaciones estatales y jerarquizadas, dispuestas en su día por el legislador, se encuentran en dificultades y tienen que dar continuas explicaciones. Pues bien, convendría no olvidar que cuando se retira el Estado no surge el mercado, sino la selva, incluso en los países civilizados. El mercado no es una realidad natural sino artificial: la viabilidad del mercado es imposible sin la presencia de un conjunto de servicios o prestaciones públicas de calidad y de naturaleza indivisible; y digo indivisible porque sus beneficiarios somos todos. ❖



La función de los registradores consiste precisamente en auditar una propiedad para convertirla en una buena garantía



Según Celestino Pardo, “los derechos que se intentan publicar, los llamados ‘derechos reales’, son derechos especialmente belicosos”.



❖ Por ejemplo, es muy pertinente, en nuestro caso, recordar que sólo vale y por tanto puede ser reconocida la propiedad de uno de nuestros conciudadanos en tanto se consiga demostrar que no perjudica la propiedad de ningún otro (empezando, claro está, por la del propio Estado). Esto es, no se puede defender eficazmente la propiedad de uno sin defender al mismo tiempo la de todos

¿Es este el caso del Registro?

En el caso del Registro de la Propiedad, es evidente que el registrador no trabaja sólo para satisfacer el interés del solicitante, del que intenta ingresar en el Registro. Como la atribución de derechos que se le pide, tiene en principio un alcance general, ha de velar también porque el asiento que practique no perjudique los derechos de los demás. Es evidente, por ello, que la elección del registrador no puede quedar al arbitrio de ese solicitante ya que no es el único interesado en el asiento. En efecto es de todo punto imposible valorar (es decir, calificar) el derecho del solicitante,

sin valorar al mismo tiempo y necesariamente el alcance y titularidad de todos los derechos, con los que pueda entrar en colisión o contacto. La tutela de estos últimos derechos y por tanto de sus titulares es precisamente la función del registrador español, como la del inglés, el suizo, el austriaco, al alemán, el danés, el irlandés, los escandinavos, los australianos y canadienses, los rusos, etc.

Conviene no olvidar que los derechos que se intentan publicar, los llamados “derechos reales”, son derechos especialmente belicosos, en el sentido de ser extremadamente fuertes, potentes, porque perjudican a todos: en ello radica precisamente su enorme valor. El Registro, por tanto, debe proteger al que pretende entrar, y por tanto quiere gozar de su protección, pero sólo en la medida en que

demuestre que su solicitud no perjudica a ninguno de los que ya están dentro y por tanto ya disfrutaban de ella; o a los que, en el futuro, puedan aspirar a conseguirla.

Este planteamiento, ¿es el mismo que se hizo en el siglo XIX y que se hará en el futuro?

Hay una tendencia en los manuales y en algunos tratadistas a pensar que el Derecho Hipotecario y el Registro de la Propiedad surgieron como una especie de estructura ya armada en la cabeza del legislador y que desde entonces ha permanecido invariable. No es así. Se ha tocado casi todo. Hay, sin embargo, un punto que al menos siempre ha permanecido invariable: la necesidad de encomendar el ejercicio del cargo de registrador a un “funcionario sin clientelas”. Y se mantuvo así desde siem-

pre, porque el registrador desarrolla una actividad que envuelve riesgos, peligros potenciales muy serios, para todos los ciudadanos, por cuanto, si equivoca o lo hace mal, sea intencionadamente o no, y se vuelve a vender la finca, quitará necesariamente un derecho a una persona para dárselo a otra. No deja de ser sintomático que incluso la antipática musa del liberalismo más extremo, a la hora de controlar el tráfico inmobiliario, haya erigido, precisamente ella, en Inglaterra, el Registro más poderoso del mundo, y que, para servirlo, haya optado por funcionarios rigurosamente imparciales, y solidariamente responsables de los daños que puedan causar en el ejercicio de sus funciones.

¿Qué medidas protectoras son necesarias contra los errores del sistema?

En efecto, como el ejercicio de la actividad envuelve riesgos y puede producir cuantiosos daños, por mal funcionamiento, es necesario que se complemente con un buen sistema de responsabilidad y que se disponga algún tipo de incentivos que “fidelicen” el registrador a la función. O sea, que le estimulen a hacer las cosas bien. La responsabilidad colectiva por los fallos del servicio, a estos fines, es una medida que suele funcionar bien porque incorpora otras ventajas, que no es el caso de examinar ahora. Cuadrar esos tres elementos: la imparcialidad, la responsabilidad por los fallos y la “fidelización” del funcionario al servicio, es precisamente el objetivo de todos los sistemas hipotecarios que hay en el mundo y el nuestro por coste, número de siniestros y el volumen de operaciones que asegura, nada tiene que envidiar a los demás, a la vista, por ejemplo, de estadísticas como las que publica la federación hipotecaria europea. ■

Hay un punto que siempre ha permanecido invariable: la necesidad de encomendar el ejercicio del cargo de registrador a un “funcionario sin clientelas”

Amparo Valcarce García

e l Colegio de Registradores y el Real Patronato sobre Discapacidad suscribirán próximamente un convenio marco de colaboración. ¿Qué puede aportar, a su juicio, la Institución registral?

El objetivo del convenio es la realización de una estadística de la aplicación de la Ley de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad, a partir de los datos de todos los Registros de la Propiedad de España. El objetivo de este acuerdo es conocer el grado de aplicación de esta normativa aprobada en 2003, para tomar las medidas adecuadas para su efectiva aplicación en favor del patrimonio de las personas con discapacidad.

Por ello, a partir de los resultados podremos analizar la incidencia real de esta Ley en el colectivo de personas con discapacidad.

El próximo mes de octu-

bre se celebrarán unas jornadas organizadas por el Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad, la ONCE y el Colegio de Registradores sobre Registro de la Propiedad y Discapacidad. ¿En qué términos, a su juicio, puede la actividad registral ayudar a la integración de las personas con discapacidad?

La actividad registral establece un procedimiento de garantía procesal y de protección legal. Por ello, debido a que las personas con discapacidad representan un colectivo especialmente vulnerable y con evidentes problemas de acceso a algunos ámbitos, la garantía ❖



Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad

La garantía que otorga el Registro en diferentes ámbitos supone un elemento necesario para la seguridad de los discapacitados





Creemos que es el momento de abordar, de una vez por todas, la situación de estas personas y de sus familias y de construir entre todos el cuarto pilar del Estado del Bienestar

❖ que otorga el Registro en diferentes ámbitos (bienes, patrimonio económico,...) supone un elemento necesario para su seguridad.

Espero que, en las jornadas del mes de octubre, se pueda profundizar significativamente en este campo.

¿Qué relación tiene el Real Patronato con el Foro sobre Justicia y Discapacidad?

El Real Patronato sobre Discapacidad mantiene una relación muy fluida con todo el movimiento asociativo, incluido el Foro de Justicia y Discapacidad, que juega un papel fundamental en las garantías de acceso de las personas con discapacidad a la administración de Justicia.

El pasado mes de junio, tuve la oportunidad de asistir a unas productivas jornadas organizadas por este foro sobre la protección patrimonial de las personas mayores, y espero que continúen desarrollando este tipo de iniciativas para



Según Valcarce "la actividad registral establece un procedimiento de garantía procesal y de protección legal".

fomentar el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

¿Qué iniciativas legislativas son necesarias en este momento para una mayor y mejor integración de los discapacitados?

En el último año, se ha producido un gran avance en las políticas a favor de las personas con discapacidad. El Gobierno tiene dos prioridades; por un lado, fomentar el acceso al empleo y, por otro, garantizar prestaciones sociales a las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas para realizar

las actividades básicas de la vida diaria.

Por lo que se refiere al empleo, hemos hecho efectiva la reserva pública de puestos de trabajo en la Administración General del Estado, para garantizar que esas plazas sólo sean ocupadas por las personas con discapacidad. Además, hemos destinado en 2005 más de 507 millones de euros para políticas activas a favor de su integración laboral, lo que se ha traducido en que, sólo en el primer semestre del año, la contratación de las personas con discapacidad ha aumentado casi un 7% en relación al mismo periodo de 2004. El Gobierno está decidido a seguir desarrollando este esfuerzo porque el único camino hacia la integración real pasa por el empleo.

En cuanto a la atención de las personas dependientes, estamos trabajando en la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y



lengua de signos y de apoyo a la comunicación oral, y el de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, que permitirá el efectivo cumplimiento de las normas a favor de las personas con discapacidad.

¿Qué medidas de las implantadas puede considerarse que han resultado determinantes para lograr una integración plena de los discapacitados a la sociedad?

Creo que, con las prioridades que he explicado anteriormente, estamos en el camino hacia una integración efectiva de las personas con discapacidad en nuestra sociedad, pero reitero que el verdadero reto para la integración es el acceso al empleo. Por ello, estamos realizando el mayor esfuerzo presupuestario en esta materia, en las políticas activas de inserción laboral de las personas con discapacidad.

Dentro de los países de la Unión Europea, ¿qué posición ocupa España en protección e integración de los discapacitados?

En la actualidad, España,

con las últimas medidas adoptadas y con el compromiso de crear un Sistema Nacional de Dependencia, se encuentra a la cabeza de Europa en la protección e integración de las personas con discapacidad. Pero somos conscientes de que debemos seguir avanzando en ese camino y corregir los todavía importantes déficits de ciudadanía que padecen las personas con discapacidad para lograr, entre todos, una sociedad más digna, más justa y más igual. ■

Amparo Valcarce participará en las jornadas organizadas por el Colegio sobre Registro de la Propiedad y discapacidad.



Atención a las Personas Dependientes, que facilitará el acceso a las personas con grave discapacidad a una serie de prestaciones sociales (ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas técnicas, centros de día...) y configurará el futuro Sistema Nacional de Dependencia. Creemos que es el momento de abordar, de una vez por todas, la situación de estas personas y de sus familias y de construir entre todos el cuarto pilar del Estado del Bienestar.

Además de estas prioridades, hemos aprobado el anteproyecto de la ley de

En la actualidad, España se encuentra a la cabeza de Europa en la protección e integración de las personas con discapacidad

Antonio

Presidente de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

Garrigues Walker

Antonio Garrigues es el presidente del despacho de abogados español más grande de Europa continental. Es hijo y sobrino de los fundadores de este despacho que, en un futuro, ya no tendrá a ningún representante de su familia entre sus miembros, pero que perdurará como marca en la cultura de la moderna abogacía de España.

antonio Garrigues es, además, un personaje de primer orden en el mundo social y cultural español, donde preside numerosas organizaciones y fundaciones —entre ellas la Fundación Ortega y Gasset—, actividad que combina con su labor como articulista de primer orden en la prensa española, desde donde mantiene una tribuna de ideología liberal de la que se siente un convencido seguidor.

El despacho de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

arios ocupa hoy en los ranking especializados los primeros puestos tanto en Europa como en el resto del mundo. ¿Cómo fueron sus orígenes?

En este despacho se unen dos mentalidades que eran claramente distintas, la de don Joaquín Garrigues Díez Cañabate, que es el gran mercantilista de prestigio mundial, y mi padre, que también era un gran abogado, pero que tenía una visión diferente de la profesión. Mi padre se casó con una norteamericana, Helen Walker y eso le dio una serie de contactos profesionales que entonces no eran frecuentes en nuestro país.

En 1941 es cuando se unen los despachos de don Joaquín y don Antonio. Mi padre aportaba el sentimiento internacional porque su matrimonio le facilitó conocer cómo se organizaba un despacho americano. La especialización en España aún no estaba desarrollada y mi padre implantó esta cultura de despacho americano.

Una cultura que no com-

partía su tío don Joaquín Garrigues, ¿por qué?

Cuando yo le explicaba a mi tío Joaquín cómo los despachos en Estados Unidos se dividían en departamentos donde cada uno tenía su director, nosotros éramos entonces en el despacho unas 15 personas —que ya era gigantesco en España—, a don Joaquín no le gustaba nada esa cultura. Entonces es cuando me dice, “Antonio tú lo que vas a hacer es una fábrica”. Ahora pienso qué diría si levantase la cabeza y viese que somos 1.300 en el despacho. Sin duda a este despacho nadie le cuestiona el liderazgo en la modernización de la abogacía española, pero los verdaderos modernizadores son don Joaquín y don Antonio Díaz Cañabate. Yo recibo esa cultura que permite el crecimiento del despacho hasta los 1.300 abogados que somos ahora.

¿Qué valor tienen los códigos éticos en la abogacía actual?

A los jóvenes hay que explicarles que tenemos que respetar los principios bási-

“Al liberalismo le cuesta mucho cuajar porque lo compra todo el mundo, pero no sabemos venderlo políticamente”, comenta Garrigues.





No conozco ninguna otra profesión que se haya modernizado e internacionalizado tanto como la registral



cos de esta profesión liberal. En el mundo de la abogacía, como en otras profesiones liberales, te encuentras permanentemente ante situaciones que causan un conflicto ético. En este despacho, todo el mundo sabe que nadie le va a pedir que haga algo que no debe, y si eso se produce, lo debe denunciar inmediatamente. Los principios éticos, y eso hay que decirlo, acaban siendo rentables. Nosotros vivimos de nuestra reputación, estamos en asuntos extremadamente delicados y, por ejemplo, el secreto profesional es un valor decisivo. En este sentido, a los jóvenes abogados les digo que ni siquiera a su mujer le pueden decir las cosas que hacen en el despacho porque

el secreto profesional es un valor clave y decisivo. En España, en estos aspectos hay un grado de tolerancia que no es cero y esto nos debe hacer reflexionar.

¿Cómo valora desde su despacho la formación de los abogados en nuestras universidades?

El distanciamiento entre universidad y empresa es abismal, pero hay que reconocer que está mejorando. Hoy toda formación tiene que ser interdisciplinar. En este despacho dedicamos mucho dinero a la formación en contabilidad, economía, nuevas

tecnologías etc. Dedicamos los seis primeros meses de contrato a formar, y este es un gasto que absorbemos nosotros. Solicitamos una destreza tecnológica y hacemos la formación permanente y valoramos el conocimiento de idiomas, porque si no, es imposible la internacionalización. En España hay déficit de abogados que hablan alemán, pero también chino y japonés y esto no ocurre en otros países europeos.

¿Cómo son las relaciones entre los grandes despachos de abogados españoles?

Sinceramente, hay una competencia muy dura, y se está endureciendo de una manera alarmante. Este es el proceso normal y cada día vamos a competir más porque si miramos cómo compiten los abogados ingleses o americanos nos quedaríamos muy sorprendidos al ver su dureza. En España combinamos una

colaboración conjunta, y de esto hemos dado muchos ejemplos, con una competencia brutal porque el mercado es cada vez más estrecho. Personalmente, a mí, como liberal, me encanta esa dinámica competitiva. Quiero resaltar también que, cuando se produjo el incendio del edificio Windsor, vivimos el mayor espectáculo de solidaridad, no solo de palabra, sino de ofertas concretas de Uría y otros despachos.

¿Con usted, cuando se marche del despacho como presidente no ejecutivo, se irá también el apellido Garrigues?

Todos los grandes despachos del mundo impiden el acceso de los hijos de los socios. Tenemos que reducir la mortandad de despachos de abogados que no se han ocupado de su sucesión y han muerto con ellos mismos. El origen de los grandes despachos es familiar, pero para

En mis conferencias pongo siempre a los registradores como ejemplo de modernización porque han dado una lección de velocidad en los cambios. Lo que han hecho los Registros españoles merecerá la pena estudiarlo



supongo que, para usted, la profesión de registrador fue muy familiar.

Yo tenía, debo reconocerlo, una percepción muy burocrática del Registro. Luego, poco a poco, me he ido dando cuenta de la verdadera función del Registro y de su gran importancia.

No conozco ninguna otra profesión que se haya modernizado e internacionalizado tanto como la registral. Lo que han hecho los Registros españoles merecerá la pena estudiarlo. He vivido cómo en muchos países latinoamericanos y también europeos hablan y ponen de ejemplo a los Registros españoles. Es una maravilla que la profesión de registrador se haya modernizado en dos aspectos: la internacionalización y la aceptación de los mandatos de las nuevas tecnologías de la manera que lo han hecho.

¿Cree que la modernización de los registradores ha sido diferente a otras profesiones?

En los últimos 10 años la profesión de registrador ha

He vivido cómo en muchos países latinoamericanos y también europeos hablan y ponen de ejemplo a los Registros españoles

"A los jóvenes hay que explicarles que tenemos que respetar los principios básicos de esta profesión liberal. Los principios éticos, y eso hay que decirlo, acaban siendo rentables", señala Garrigues Walker.

dado un cambio de sustancia, y, efectivamente, es más elogiable en la medida que hay otras profesiones que no lo han hecho. Modernizar una profesión es modernizar un país y frenarlo supone a veces el freno a todo un sistema. Los registradores se han dado cuenta por ejemplo de su papel en el mundo y de lo que pueden aportar en este terreno. Le puedo decir, que en estos momentos, hay una gran expectación en China, porque para los chinos este va a ser muy pronto un asunto crucial porque van a necesitar el Registro.

Yo, en mis conferencias, pongo siempre a los registradores como ejemplo de modernización porque han dado una lección de velocidad en los cambios. Desde este despacho estamos colaborando con el Colegio de Registradores en muchas cosas, pero agradezco, sobre todo, su colaboración en la cátedra de Derecho Global que es un tema fascinante. ■

❖ que una institución familiar sobreviva hay que ordenar su sucesión. No cabe otro modelo, el jurista tiene que asociarse. Un día me iré y no quedará ningún Garrigues, pero la cultura de ese apellido pervivirá. Este tipo de actitudes es lo que da vitalidad y dinamismo.

Usted intentó implantar en España un partido liberal, ¿cómo recuerda esa experiencia?

Al liberalismo le cuesta mucho cuajar porque el liberalismo lo compra todo el mundo, pero no sabemos venderlo políticamente.

La participación pública es para mí muy importante porque la causa liberal se puede defender de muchas maneras. Aún hoy estaría dispuesto a crear clubes liberales, no para convertirlos en partidos políticos, sino para debatir desde un óptica liberal temas que van al límite como la eutanasia, la clonación, la manipulación genética o los avances científicos como la firma electrónica. Vivimos una guerra entre relativistas y fundamentalistas, y ahí el debate liberal es muy necesario. En España, cuando alguien conquista el poder, quiere controlar los demás poderes, el ejecutivo, el legislativo, el judicial, el deportivo y los medios, y en cambio desde la ideología liberal el objetivo es devolver a la sociedad el poder perdido.

Su padre, don Antonio Garrigues, fue director general de los Registros y del Notariado, por lo que



Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Investigación, tecnologías y servicio al usuario

durante los meses de verano el Colegio de Registradores ha continuado con su intensa labor institucional que se ha visto reflejada, entre otras actividades, en la organización de cursos de verano en diferentes universidades españolas, en la presentación de un sistema de información que permite conocer a través de la web corporativa los datos de las empresas europeas y en la firma de varios convenios de colaboración con las administraciones públicas. Todos estos eventos han tenido una amplia difusión en los medios de comunicación, que siguen presentando gran interés a las informaciones que se generan desde el Colegio de Registradores.

La posibilidad que ofrece el Colegio al usuario de consultar desde su página web los datos de las empresas europeas ha sido la noticia que más repercusión ha tenido durante estos meses en los medios. La prensa nacional y regional destaca en sus infor-

maciones que la gestión que antes podía tardar días en realizarse, hoy, gracias a este sistema, puede hacerse en tiempo real.

La organización por parte del Colegio de Registradores del curso de verano celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre **Los sistemas de acreditación de la propiedad como instrumento de lucha contra la pobreza**, ha sido otro de los centros informativos. La prensa recogió las declaraciones del decano-presidente del Colegio, **Fernando P. Méndez**, señalando las ventajas que para cualquier estado conlleva reconocer y proteger el derecho a la propiedad.

La aplicación de las nuevas tecnologías a los Registros españoles continúa reflejándose en las informaciones de los periódicos, destacando, en este caso, las más de 40.000 empresas que han presentado este año sus cuentas en el Registro Mercantil a través de Internet. Finalmente, la prensa madrileña se hizo eco del acuerdo suscrito entre el Colegio y la Comunidad de Madrid para que los ciudadanos puedan tener acceso a la información registral a través de la Oficina de la Vivienda. ■

Nacional

ABC

Las empresas europeas en www.registradores.org

Todos los datos de las compañías de cerca de veinte países

● A través de la web del

Cinco Días

El Registro Mercantil se prepara para recibir 40.000 cuentas por la red



Expansión

REGISTRO MERCANTIL El depósito telemático de cuentas registra más de 48.000 empresas

El período para el depósito telemático de cuentas en registros mercantiles de España, concluido el pasado 30 d ha registrado más de 48.000 envíos realizados, lo que sup 4,82% del total de las empresas españolas, según datos p dos por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Me les y el Servicio de Certificación de Registradores (SCR). A ha sido el registro que más envíos ha recibido con 9.13

La Gaceta



Luis F. del Pozo (en el centro), durante la presentación de la web que tuvo lugar el pasado martes.

Datos de empresas europeas, por web

Madrid. El European Business Registry (EBR), entidad que agrupa a los diferentes Registros Mercantiles europeos, va a poner en marcha el proyecto Open Network, que permitirá a los usuarios acceder a través de Internet a la información oficial de estos registros. El proyecto hará posible a un gran acceso via Internet a información pública, fomentando la convergencia y desarrollo de las infraestructuras de las redes locales. La distribución de información legal sobre compañías contribuye a la protección de los derechos de los consumidores ayudando a luchar contra el crimen, los fraudes y los

Territorial

Alerta

Poyato destaca el prestigio del Registro de la Propiedad

EFE, Santander El director de la Fundación Internacional y para Hispanidad de Administraciones Públicas (FIHAPP), Antonio José Poyato, destacó ayer el prestigio de España en el mundo con instituciones como el Registro de la Propiedad, como ejemplo internacional "de una alta calidad". Poyato, presidente del Consejo de Registros de la Propiedad, dijo que el Registro de la Propiedad es un instrumento de la propiedad como instrumento de la



El Punt

Los registradores abogan por una mayor claridad

El decano del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Fernando Méndez González, ha señalado que los registradores están "muy interesados" en la reforma de los aranceles porque, a su juicio, es necesario que el usuario sepa el "coste exacto del registro" de una propiedad.

Alerta

El decano de los Registradores dice que en pocos años "todos tendremos firmas electrónicas". Méndez González pide que la reforma de los aranceles aclare "el coste exacto del registro"

El decano presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Fernando Méndez González, afirmó ayer que los registradores están "muy interesados" en la reforma de los aranceles porque, a su juicio, es necesario que el usuario sepa el "coste exacto del registro" de una propiedad. Méndez González, que dirige en la Confederación Internacional Hispano Europea (CIHE) de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, explicó que la reforma de los aranceles permite conseguir "mayor racionalidad y más sencillez", algo que "conviene a todos", usuarios y registradores. A él, particularmente, le gustaría una de las "posibili-

El Mundo

Los registradores, parte de la red informativa de la Oficina de Vivienda... El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Mariano Zabía, ha firmado un acuerdo de colaboración con el decano-presidente del Colegio

Expansión

El Colegio de Registradores de la Propiedad tiene abierto el plazo de inscripción para obtener la Titulación de experto en Derecho Inmobiliario, que tendrá lugar de octubre de 2005 a junio de 2006, los martes y jueves por la tarde en la Universidad

La Gaceta

INTERNET Los registradores ofrecerán información de cualquier empresa europea S.L.C.

El País

Registadores.org facilita la consulta de los datos de las empresas europeas

Expansión

ACCESO ONLINE A REGISTROS MERCANTILES Toda la información de las empresas europeas, vía Internet

Cinco Días

El Registro Mercantil se prepara para recibir 40.000 cuentas por la red Más del doble de empresas que el año pasado optarán por el depósito electrónico

El País

Las empresas se registran por la Red El plazo para enviar las cuentas por vía telemática finaliza el próximo día 30

ABC

Los datos registrales de una vivienda podrán ser consultados por los madrileños

Diario Montañés

«El patrimonio inmobiliario de muchas naciones está despilfarrado» El decano de los registradores aboga por proteger la propiedad para evitarlo



MÉNDEZ GONZÁLEZ. Aboga el caso latinoamericano, ya dicho

Alerta

«Un título de propiedad es como un título de ciudadano», según el decano de los Registradores

Diario Palentino

Los registradores abogan por una mayor claridad

El decano del Colegio de Registradores de España, Fernando Méndez González, ha señalado que los registradores están "muy interesados" en la reforma de los aranceles porque, a su juicio, es necesario que el usuario sepa el "coste exacto del registro" de una propiedad.

Alto Aragón

Pistas digitales Registradores.org, los datos de las empresas europeas en Internet



Contestaciones a los temas de **Derecho Mercantil** del programa de oposiciones a Registradores de la Propiedad y Mercantiles

Este volumen es una obra indispensable para todo aquel que se esté preparando las oposiciones al Cuerpo de Registradores. Concretamente son los temas dedicados al Derecho Mercantil los que recoge esta extensa obra a lo largo de sus casi mil páginas. Sesenta y uno son los temas que abordan diversos aspectos de esta rama del Derecho. Desde el concepto y la evolución histórica del Derecho Mercantil, hasta los precedentes del Registro de Bienes Muebles, pasando por la compraventa mercantil o las competencias del órgano de administración; los diversos temas serán de gran utilidad en la formación de los futuros registradores. 

Manuel González-Meneses | 49,60 €



Las **donaciones onerosas**

Tal y como refleja la introducción, la cuestión de las donaciones en el Código Civil español se presenta como un problema terminológico, debido a la ausencia de un criterio uniforme para hacer referencia a donaciones con causa onerosa y a donaciones condicionales u onerosas. El primer capítulo está dedicado a la diferenciación entre negocios onerosos y negocios gratuitos. Los siguientes apartados abordan la donación como negocio jurídico esencialmente gratuito, las diferentes clases de donaciones onerosas, o el régimen jurídico de las mismas. 

Miriam Anderson | 27 €



La **protección de los interesados** en los procedimientos registrales

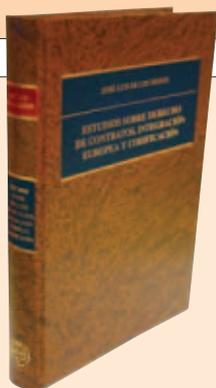
La autora aborda en este libro una compleja cuestión para, como se recoge en el prólogo, "desentrañar, sin mayores aspavientos, toda la madeja de lugares comunes en que, hasta ahora, se movían las propuestas habituales sobre la naturaleza y finalidad de los procedimientos registrales". El libro se enfrenta a numerosos aspectos, como la función pública y los procedimientos registrales, las garantías constitucionales y los procedimientos de aplicación del Derecho en el ejercicio de funciones públicas, o las vías de impugnación contra la calificación registral negativa. 

Concepción Barrero | 9,60 €

Estudios sobre **derecho de contratos**, integración europea y codificación

José Luis de los Mozos | 33,50 €

El Centro de Estudios del Colegio de Registradores publica, en su Colección Selecta, esta obra de José Luis de los Mozos, quien informa de que este volumen es la suma de diversos trabajos publicados en distintos lugares durante los últimos doce años. El autor trata así de conservar los valores de nuestra cultura jurídica dentro del ámbito de la vida civil. También busca hacer operativos estos valores en virtud de un proceso adecuado de actualización, al tiempo que acude al Derecho comparado como recurso que no siempre es bien utilizado. Derecho de contratos, integración europea, y codificación, son los tres grandes bloques en los que se distribuye el profundo contenido de tan particular obra. 



El **acta de inscripción**

Antonio Pau Pedrón | 5 €

Este escrito, que aparece ahora en la colección Cuadernos de Derecho Registral, ya vio la luz en el año 1999 dentro de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario (número 650). Ahora vuelve, pero de manera más extensa y poniendo especial atención a la relación que existe entre el acta de inscripción y las dos principales cuestiones del Derecho Hipo-

otecario: el objeto de la publicidad (las situaciones jurídicas) y el efecto principal de dicha publicidad (la oponibilidad). Así, podremos encontrar una evolución del dere-





La teoría de los contratos en Castilla (siglos XIII-XVIII)

Señala el autor que, de esta obra, no hay que esperar una aproximación a la práctica jurídica. Sólo ha utilizado Álvarez Cora las fuentes de la ley y de la doctrina, huyendo de una teoría del contrato, al tiempo que encontraba en el examen de las figuras contractuales, el punto de partida para este profundo e interesante estudio. Por esta razón, los epígrafes del libro corresponden a los diferentes tipos de contratos: el contrato de préstamo, el de depósito, el contrato de donación, el contrato de compraventa, los contratos innominados, el de locación, el contrato de enfiteusis, o el de sociedad. ■

Enrique Álvarez Cora | 24,50 €



El tercero de los artículos 32 y 34 de la Ley Hipotecaria

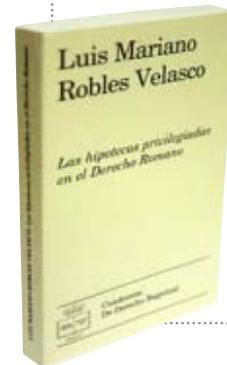
Manuel García Amigo, en el prólogo a la obra, señala que *El tercero de los artículos 32 y 34 de la Ley Hipotecaria* mereció la calificación de sobresaliente cum laude, abriendo así la posibilidad de optar al premio extraordinario del Doctorado. Engloba el trabajo de diversos capítulos entre los que destacan el dedicado a la falta de inscripción de títulos registrables en el Derecho Histórico español, el relativo a las tesis dualista y monista en torno al tercero del artículo 32 de la Ley Hipotecaria, o el que recoge estas mismas tesis analizadas dentro de la jurisprudencia del Tribunal Supremo. ■

Teresa Asunción Jiménez | 32,50 €

Las hipotecas privilegiadas en el Derecho Romano

Luis Mariano Robles Velasco | 5 €

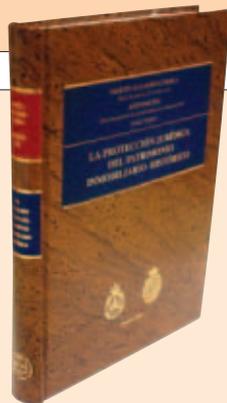
El autor realiza un profundo estudio de la figura de la hipoteca dentro del Derecho Romano. Para ello nos habla, dentro del primer capítulo, de la hipoteca privilegiada a favor del fisco, de la hipoteca expresa a favor del fisco, o de la hipoteca tácita general sobre los bienes de los deudores. El segundo apartado se centra en la hipoteca privilegiada a favor de la mujer por restitución de la dote, mientras que el tercero y cuarto se destinan a la hipoteca privilegiada en favor del que ha dado dinero para la conservación o mejora de la cosa, y a la hipoteca privilegiada en favor de los banqueros. Finalmente, La hipoteca privilegiada, recogida en documento, da cabida a la constitución de la hipoteca en documento público, y a la misma en documento privado. ■



cho hipotecario, comprender el significado del acta, leer acerca de la estructura de los asientos, o saber de la expresión del acta en el documento inscrito. También incluye este libro un apartado dedicado al principio de especialidad en su aspecto formal así como un completo apéndice con diferentes propuestas de modelos. ■

La protección jurídica del patrimonio inmobiliario histórico

Martín Almagro-Gorbea y Antonio Pau, directores | 27 €



La presentación, realizada por Llandelino Lavilla Alsina, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, señala que la obra es de gran actualidad ya que en el año 2005 se cumplen veinte años de vigencia de la Ley 13/1985, por la cual se persigue "la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español", tal como recoge el artículo primero de dicha ley. En esta ocasión, los diversos autores exa-

minan la protección del patrimonio histórico desde cuatro puntos de vista: el histórico, el analítico, el administrativo, y el tuitivo por represión, administrativa o penal, de acciones lícitas. La protección del patrimonio cultural, los monumentos históricos, la protección de los inmuebles arqueológicos o la naturaleza de los jardines históricos, son algunos de los temas que, con toda seguridad, interesarán no solamente a profesionales del ámbito jurídico e histórico. ■

Bicentenario de la Batalla

Fue un choque bélico decisivo en la historia de Europa que cambió el reparto de poder. El combate hizo perder a España, en favor de los ingleses, la supremacía naval que había ejercido durante más de tres siglos. Y supuso el final de las aspiraciones napoleónicas a la conquista de Inglaterra.

Héroes de



Federico Gravina, Capitán General de la Armada.



El 21 de octubre de 1805 dos escuadras con los buques de guerra más poderosos de aquel momento, la flota británica con 27 navíos bajo el mando del almirante Horatio Nelson y la flota franco-española con 33 buques dirigida por el almirante francés **Pierre Charles Villeneuve**, se enfrentaron en el Cabo de Trafalgar.

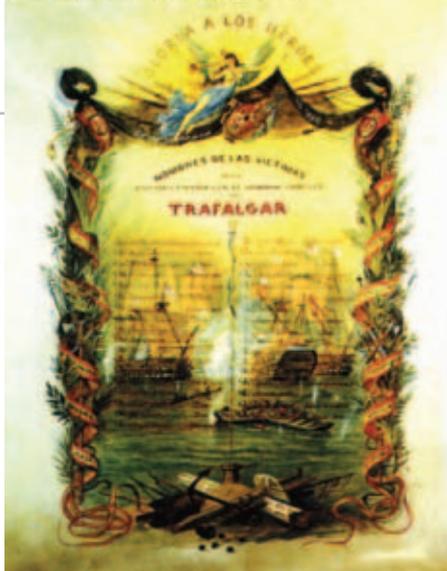
Napoleón tenía una estrategia para invadir Inglaterra, su enemigo más poderoso. Se sirve de la ambición de **Manuel de Godoy**, "*Príncipe de la Paz*", para disponer de toda nuestra flota en un gran plan que fracasará. El 18 de

agosto de 1796 Godoy, que creía en la Revolución, firmó con Francia el "*Primer Tratado de San Ildefonso*". Supuso inmediatamente la guerra con Gran Bretaña, teniendo escenario casi exclusivamente en el mar. Por el número de navíos que formaba la flota franco-española podía pensarse en su victoria frente a la británica. La calidad de los buques ingleses y la pericia de sus almirantes demostraron lo contrario.

La escuadra aliada, mal armada y tripulada por campesinos y soldados de tierra, se vio impotente ante la estrategia enemiga. El almirante bri-

tánico batió a los buques aliados que combatieron con tanto arrojo como desorden. La guerra se convirtió en una auténtica carnicería, desde un principio. Cada explosión producía una mortal lluvia de astillas. Los tiradores barrían las cubiertas con fuego ininterumpido. Tras dos horas de combate sin cuartel, se impuso la veteranía de las dotaciones inglesas. Con el *Bucentaure*, buque insignia de la flota combinada, apresado y Villeneuve prisionero, el almirante español **Federico Gravina** se refugió en Cádiz con los barcos que pudo salvar. Entre españoles y franceses tuvieron más de 4.000 muertos y otros 8.000 cayeron prisioneros. Los ingleses no perdieron ningún buque y sufrieron 500 bajas. La más dolorosa la de Nelson, que murió tiroteado desde un navío francés. Justo antes del combate, había arengado a sus

Para muchos, Trafalgar fue innecesario, para la Armada española no fue una derrota decisiva en lo material, pero al quedar con la moral quebrada, fue el pórtico de su posterior hundimiento



Alegoría del Combate.



Almirante Villeneuve.

Trafalgar

hombres con una frase inmortal: *"Inglaterra espera que cada uno cumpla con su deber"*.

Durante la batalla sólo se hundió el *Achille* francés. El resto, más de la mitad de la flota franco española, se fue a pique debido a la tormenta que arreció los días posteriores. Los ingleses intentaron remolcar a Gibraltar los 18 barcos capturados, pero se vieron obligados a dejar la mayoría a su suerte. Los últimos que se hundieron, lo hicieron el 26 y 27 de octubre de 1805, cinco días después de la batalla. Unos días antes, el 23, tuvo lugar la tentativa aliada de rescatar los buques apresados. Sirvió para que nuevos barcos se extraviaran en mitad de la tempestad, es el caso del *Rayo*, el *Monarca* o el *Berwick*.

FEDERICO GRAVINA DE PALERMO

Nacido en Palermo, hijo de don **Juan de Gravina** y Moncada, duque de San Miguel, grande de España de primera clase. Fue tenido en gran estima por los reyes **Carlos III** y **IV**. Supo desempeñar sabiamente el cargo de embajador en París. Ejercía el mando supremo en el Ejército y en la Armada. Dio

siempre, en todas partes, en la mar y en tierra firme, en las guerras de África, Portugal, Francia e Inglaterra, pruebas de invicto valor, sufriendo heridas y finalmente en la batalla de Trafalgar, fue mortalmente herido, muriendo, como consecuencia, al año siguiente. Sus restos sufrieron diversos emplazamientos, desde su primera sepultura en extramuros de Cádiz hasta su definitivo descanso en el panteón de Marinos Ilustres. Mientras el mausoleo erigido en San Fernando para albergar sus restos estuvo durante 29 años solamente su sombrero y su bastón de mando, sus despojos mortales permanecieron los quince primeros años en Cádiz y en Madrid, los catorce restantes, hasta su definitivo traslado al Panteón de la población militar de San Carlos.

Ingresó en la Real Armada en 1775. Declarada la guerra a Gran Bretaña se hizo cargo de la escuadra de Cádiz en febrero de 1805 y, en combinación con la francesa de **Villeneuve**, hizo la campaña de Martinica, Finisterre y Trafalgar. En este último combate, con su insignia izada en el *Príncipe de Asturias*, recibió una herida en el codo izquier-

do, de la que falleció después, el 9 de marzo de 1805.

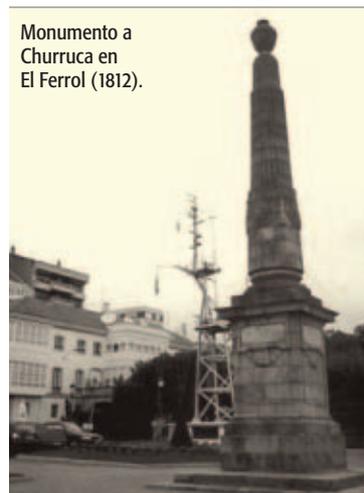
DAMIÁN COSME DE CHURRUCA Y ELORZA

Nació en 1761. Ingresó en la Compañía de Guardias Marinas de el Ferrol en 1776. Estuvo interesado toda su carrera en profundizar en la teoría y práctica de la navegación. A bordo de la fragata de *Santa Bárbara*, participó en el sitio de Gibraltar (1781-1782). Fue profesor de la Academia de las Guardias Marinas de 1783 a 1787. A las órdenes de **Antonio de Córdoba** participó en la

segunda expedición al estrecho de Magallanes (1788-1789), publicándose los trabajos en 1793. Realizó durante dos años y medio trabajos hidrográficos para la reforma del atlas marítimo de la América septentrional (Antillas de Barlovento), cuyos trabajos se publicaron en 1802 con gran aceptación en Europa. Mayor general de la Escuadra de Mazarredo en 1797.

Visitó París y fue recibido por Napoleón. Regresa a España en 1802 y se encargó del mando del navío *Príncipe de Asturias*. Solicitó y obtuvo

"Si llegas a saber que mi navío ha sido hecho prisionero, di que he muerto (Cosme de Churruca)"



Monumento a Churruca en El Ferrol (1812).



Trafalgar Square, en el centro de Londres, es uno de los reclamos turísticos más importantes de la capital. En la costa gaditana, escenario de la batalla, apenas alguna lápida en el Panteón de Marinos Ilustres y el Museo Naval de San Fernando y una placa dedicada a Gravina en la plaza de la Catedral de Cádiz, recuerdan una contienda que significó el fin del poderío español en el mundo y el comienzo del imperio británico.

El escenario de la

batalla de hace 200 años es hoy un remanso de paz conocido como “Costa de la Luz”. Una playa inmensa de arena dorada y fina sólo interrumpida por pequeñas calas, acantilados, dunas que desembocan en el mar y tres parques naturales: el del “Estrecho de Gibraltar”, el del “Pinar de la Breña y las Marismas del Barbate” y el de “la Bahía de Cádiz”. Un espacio que se ha convertido en mudo testigo de la gran batalla. Los restos de Trafalgar consti-

tuyen el objetivo de un proyecto internacional puesto en marcha por la Fundación americana RPM

Nautical y el National Geographic Magazine.

Basado en las prospecciones geofísicas en aguas del golfo de Cádiz y Huelva, el objetivo es localizar y evaluar los yacimientos relacionados con este enfrentamiento y que descansan junto al litoral español. Los expoliadores se han llevado objetos preciosos como cañones de bronce, pero han dejado material de gran valor arqueológico como munición, un ancla, parte de una bomba de achique, pernos, etc. No se pretende intervenir, salvo ante un rápido deterioro de los yacimientos o para evitar nuevos robos. Los especialistas siguen la pista del navío espa-

ñol **Santísima Trinidad**, el buque de guerra más grande de su tiempo, que fue hundido por los británicos ante la imposibilidad de remolcarlo hasta Gibraltar. En los diarios de a bordo ingleses constan las coordenadas de la zona de hundimiento del Trinidad, pero no eran precisos. El buque insignia de nuestra Armada, apodado por **Benito Pérez Galdós** “El Escorial de los Mares” descansa en el fondo submarino. En la actualidad, una réplica exacta del Santísima Trinidad albergará una galería científica de expediciones a América y al Pacífico, en la capital de España. ■



ve. Regresando a Cádiz, ascendió a jefe de escuadra. Declarada la Guerra de la Independencia, pasó al ejército. Fue nombrado capitán general de Cádiz en 1820 y diputado a cortes en 1823. Valdés resistió al ejército del **duque de Angulema**, que pretendió y logró establecer el absolutismo en España. Exiliado en Inglaterra hasta 1833, la reina Isabel II le repuso en el mando del departamento de Cádiz y nombró capitán general de la Armada. Falleció en San Fernando en 1835.

BALTASAR HIDALGO DE CISNEROS

Ingresó en la armada en 1770. Navegó mucho por aguas de la península y América desde 1772 a 1778, asistiendo en diferentes buques al socorro de Melilla, expedición contra Argel y la primera campaña del canal de la Mancha en la escuadra de **Luis de Córdova**.

Fue vocal de la Regencia (1812) en Cádiz, capitán general del Departamento de Cádiz (1813), ministro de Marina (1818) y, después de varias vicisitudes, fue nombrado en 1823 capitán general del Departamento de Cartagena, donde falleció el 9 de junio de 1829.

HORATIO NELSON

Nació en 1758 en Burnham



El Santísima Trinidad, buque insignia en Trafalgar.



Proyecto de catafalco en memoria de los caídos en Trafalgar.

a las órdenes de **Antonio de Córdoba**, en el reconocimiento hidrográfico del estrecho de Magallanes. Ascendió a teniente de navío. Participó muy activamente en la expedición de Alejandro Malaspina (1789-1794) alrededor del mundo. Al mando del navío *Vencedor*, de la escuadra de Mazarredo, participó en las acciones del bloqueo inglés sobre Cádiz (1797-1798). Hizo nuevo viaje a Veracruz y Cuba, donde le sorprendió la paz de Amiens (1801), regresando a España en 1802. Mandó el navío Bahama para traer de Nápoles a España a la princesa **Maria Luisa de Parma**. Efectuó el levanta-

miento hidrográfico (1804) con la fragata Soledad. Volvió a tomar el mando del Bahama donde halló la muerte en el combate de Trafalgar.

CAYETANO VALDÉS Y FLORES

Sentó plaza de guardiamarina en 1781. Se halló en el combate de Espartel a las órdenes de **Luis de Córdova** contra la escuadra inglesa de **Howe** (1782), y en Argel a las órdenes de **Barceló** (1784). Participó en las acciones del bloqueo de Cádiz por los británicos, a las órdenes de Mazarredo (1797-1799). Al mando del *Neptuno* se batió valerosamente en Trafalgar, donde recibió una herida gra-

❖ el mando del navío *San Juan Nepomuceno*, con el que participó en el combate de Trafalgar, donde halló una muerte gloriosa.

DIONISIO DE ALCALÁ GALIANO

Nacido en 1760. Sentó plaza de guardiamarina en 1775. Colaboró en el levantamiento hidrográfico de la península y,

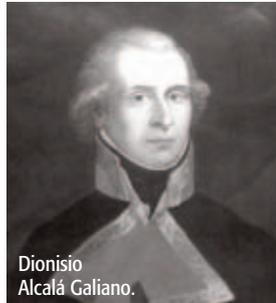
Representa un hito en la Historia de España y merece ser recordado con rigor y tristeza por la pérdida de nuestros compatriotas



Muerte de Churruga.



Cosme Damián Churruga.



Dionisio Alcalá Galiano.

El escenario de la batalla de hace 200 años es hoy un remanso de paz conocido como Costa de la Luz



Comisario ordenador y comisario de guerra.



Torpe, Condado de Norfolk. Sus padres eran el reverendo **Edmun y Catherine Nelson**. En noviembre de 1770 se incorporó a la Marina Real. En 1797, siendo ya contralmirante, perdió el brazo derecho en el fracasado intento de tomar Santa Cruz de Tenerife.

Independizado con su escuadra, recorrió el Mediterráneo en busca de la flota francesa, que encontró al fin en la Bahía de Abukir. En la batalla posterior derrotó a los franceses, a bordo del *Vanguard*, que solo pudieron salvar dos pequeñas fragatas (1798). El año siguiente corrió a liberar Nápoles, que habían ocupado los franceses. De allí volvió a Inglaterra en compañía de **Sir William y lady Hamilton**, que, convertida en su amante, le llevó a separarse de su esposa. Encontró la muerte a bordo del *Victory* en el combate de Trafalgar.

PIERRE CHARLES VILLENEUVE

Almirante al mando de la escuadra franco-española. Nació en Valensoles (Francia), en 1763. A los quince años entró como guardia marina en la armada francesa. En 1793 era capitán de navío. Ascendido a contralmirante en 1796, participó en la expedición de Napoleón a Egipto. Consiguió salvar cuatro barcos del desastre de Abukir y se refugió en Malta. Unos años después Napoleón le nombró gobernador de la isla de la Martinica. Ascendido a vicealmirante en 1804, dirigió la escuadra francesa, que unida a la española de **Gravina**, se dirigió hacia las Antillas para atraer a los ingleses de **Nelson**. De regreso a Europa y sin conseguir que el almirante inglés cayera en la trampa, se enfrentó sin éxito a la flota británica frente a las costas de Finisterre. Decidió en lugar de dirigirse a Brest

como le indicaba **Napoleón**, marchar hacia Cádiz. Dirigió la flota franco-española en la derrota de Trafalgar y fue apresado y conducido a Londres. Al año siguiente, cuando se dirigía a París, se suicida en Rennes. Se cree que fue asesinado por orden de **Napoleón**.

Todos ellos héroes de Trafalgar, unos más que otros, pero cada uno de estos personajes ha escrito unas cuantas líneas de la historia de España, Francia e Inglaterra. La derrota de Trafalgar en 1805, supone para los españoles la destrucción de los esfuerzos de todo un siglo por la recuperación de nuestra marina.

CELEBRACIÓN EN EL REINO UNIDO

174 navíos de más de 40 países conmemoraron en junio

de 2005, con un desfile naval en la Bahía de Portsmouth (Sur de Inglaterra), el bicentenario de la Batalla de Trafalgar. Entre los cien barcos de guerra se hallaba el portaviones *Príncipe de Asturias* de la Armada Española y la fragata *Blas de Lezo*, así como navíos mercantes, yates y veleros. Francia contribuyó a la exhibición con cuatro barcos de guerra, entre ellos su buque insignia y el portaviones nuclear *Charles de Gaulle*.

La revista naval, la mayor que se organiza, tras el fin de la II Guerra Mundial, tenía por objeto demostrar la solidaridad entre los aliados actuales y rendir homenaje a todos aquellos que sacrificaron su vida en el mar. Por la noche, cien actores y 17 barcos de cinco países recrearon la contienda bajo un espectáculo de luz y sonido. Los organizadores intentaron no herir la sensibilidad de españoles y franceses cambiando banderas por colores. ■



Paz y Libertad

II serie de la Colección Programa Europa



Europa, Tierra de Paz

Conmemora 60 años de paz en Europa con esta exclusiva colección de monedas en oro y plata de ley. Un homenaje a la tolerancia, al respeto y a la unión entre los pueblos. Un homenaje a los valores que consiguieron imponerse en 1945 para que por fin reinase la paz

Puede adquirir la colección completa o cada moneda por separado



Logo común
Programa Europa



Especificaciones técnicas

MONEDA DE PLATA

Plata: 925 milésimas

Calidad: Proof

Diámetro: 40 mm

Peso: 27 gramos

Valor facial: 10 euros

Tirada máxima: 40.000

P.V.P.: 41,76 euros (IVA incluido)

MONEDA DE ORO

Oro: 999 milésimas

Calidad: Proof

Diámetro: 30 mm

Peso: 13,5 gramos

Valor facial: 200 euros

Tirada máxima: 4.000

P.V.P.: 435 euros (IVA incluido)

COLECCIÓN COMPLETA

P.V.P.: 476,76 euros (IVA incluido)

Solicite su colección en:

La Tienda del Museo

Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel.: 91 566 65 42
Fax: 91 566 66 96

Aeropuerto de Barajas

Terminal Internacional
Tel.: 91 393 68 58

Lamas Bolaño

Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47
Galileo, 95
08028 - Barcelona
Sants, 36
08014 - Barcelona

Julián Llorente

Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel.: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Doocollect

www.doocollect.com

EDIFIL

Bordadores, 8
28013 - Madrid
Tel.: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21
Diputació, 305
08009 - Barcelona
Tel.: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

División de venta

a distancia de
El Corte Inglés
Tel.: 902 103 010

...y en Comercios
Numismáticos,
Filatélicos
y Estancos



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre





UNA CHISPA DE MAGIA EN EL ALMA

Érase una vez un "cuentista feo", dotado de una imaginación prodigiosa y de una extraordinaria sensibilidad, llamado Hans Christian Andersen. Al igual que el "patito

feo" se convirtió en cisne, su creador, este escritor mal parecido, de nariz prominente, labios gruesos, alto y desgarrado, terminará por conquistar la fama mundial como embajador universal de la literatura infantil. Y es que, sus cuentos sobreviven al paso de los tiempos, transmitiéndose generación tras generación, y hoy, doscientos años más tarde, su magia sigue viva gracias a la complicidad de niños y mayores. [P.58]



¡QUÉ GRANDE ES DON QUIJOTE!

El séptimo arte ha proyectado una serie de propuestas para aproximarse a nuevas lecturas del hidalgo manchego en forma de documentales, cortos, conferencias, reestrenos. Además de alguna nueva y original creación sobre el Ingenioso Hidalgo, siempre nos quedarán las adaptaciones clásicas que de él se han realizado. [P.66]

LA ESCAPADA
Cudillero

MUESTRA
Celtíberos. A la estela de Numancia

EXPOSICIÓN
Goya. Profeta de la modernidad

agenda

MATÍAS PRATS

El dinero aporta libertad [P.74]



GASTRONOMÍA BARCELONA EL ENSANCHE

Queremos comer rápido, bien, lugar animado, sin formalismos, a cualquier hora y a buen precio. Desde la Plaza de Cataluña subimos por el Paseo de Gracia. En el nº 24 tenemos el QU-QU. Excelente pan con tomate y buen jamón. En la Rambla de Catalunya 18, tenemos el CIUDAD CONDAL, buenos pinchos calientes y buenas flautas. [P.62]

MONJES, GUERREROS Y REINAS

La moda de la novela histórica tienta a las editoriales

La novela histórica, maleta en la que cabe todo, lo bueno y lo malo, lo riguroso y lo inverosímil, invade los estantes de los lectores, los escaparates

de las librerías y los planes de las editoriales.

No hay vuelta de hoja: se mira una lista de "libros más vendidos", cualquier lista, y aparecen el antiguo Egipto, Juana la Loca, los caballeros templarios... o dicho de otra manera, Julia Navarro, Gioconda Belli, Reverte... [P.78]



Ysabel, la Reina Católica

Trescientas obras de arte de la segunda mitad del siglo XV se exponen desde el día 15 de junio al 26 de noviembre en la catedral de Toledo, en una exposición con la que, bajo el título 'Ysabel, la Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada', el arzobispado de Toledo pretende honrar su memoria. La muestra fue inaugurada por el Rey Juan Carlos. [P.64]





1

ÉRASE UNA VEZ UN “CUENTISTA FEO”, DOTADO DE UNA IMAGINACIÓN PRODIGIOSA Y DE UNA EXTRAORDINARIA SENSIBILIDAD, LLAMADO HANS CHRISTIAN ANDERSEN. AL IGUAL QUE EL “PATITO FEO” SE CONVIRTIÓ EN CISNE, SU CREADOR, ESTE ESCRITOR MAL PARECIDO, DE NARIZ PROMINENTE, LABIOS GRUESOS, ALTO Y DESGARBADO, TERMINARÁ POR CONQUISTAR LA FAMA MUNDIAL COMO EMBAJADOR UNIVERSAL DE LA LITERATURA INFANTIL. Y ES QUE, SUS CUENTOS SOBREVIVEN AL PASO DE LOS TIEMPOS, TRANSMITIÉNDOSE GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, Y HOY, DOSCIENTOS AÑOS MÁS TARDE, SU MAGIA SIGUE VIVA GRACIAS A LA COMPLICIDAD DE NIÑOS Y MAYORES.



2

UNA CHISPA DE MAGIA EN EL ALMA



3

➤1 Retrato de H.C. Andersen.

➤2 Ilustración de Lisbeth Christensen para “La pastora y el deshollinador”

➤3 “La colina de los Elfos” según el ilustrador Esben Horn.

Tal y como afirmó el propio **Hans Christian Andersen** “la vida de cada persona es el mejor cuento de todos al ser uno mismo el protagonista”. Sin lugar a dudas, su vida fue un cuento maravilloso que nos relata la historia de un niño pobre y, con frecuencia, blanco de burlas por su aspecto físico que, plenamente convencido de su futuro éxito, llegará a convertirse en el personaje cultural más importante de su país.

“El patito feo”, “La sirenita” o “El soldadito de plomo” son algunos de los cuentos que han acompañado y hecho felices durante la infancia a miles de niños de todo el mundo. Sus más de 150 títulos en este género convirtieron a H.C. Andersen en una de las figuras más brillantes de la literatura infantil de todos los tiempos.

A lo largo de este año y hasta el 6 de diciembre de 2005, día en que se conmemo-

ra su regreso a su ciudad natal de Odense en 1867 para ser homenajeado como héroe nacional, Dinamarca y el mundo entero celebra el bicentenario de su nacimiento y, más allá de sus fascinantes cuentos de hadas, la celebración profundiza en los diferentes mundos del escritor, ampliando así los conocimientos de su extensa obra y su compleja personalidad con el fin de proporcionar una imagen mucho más matizada de este gran literato, dejando un poco atrás esa romántica imagen del viejo e ingenuo poeta rodeado de niños. Y es que H.C. Andersen era escritor de cuentos para niños de todas las edades, pero también era un periodista crítico, con una gran fascinación por la ciencia, un pensador existencialista, un maravilloso escritor viajero, un apasionado novelista y un autor de esmerados recortes de papel.

FANTÁSTICA HUIDA A COPENHAGUE

Hace doscientos años, el 2 de abril de 1805, nació H.C. Andersen en un barrio marginal de Odense, capital de la Isla Fionia, Dinamarca. Su padre, un humilde zapatero, pero amante de la literatura, le contaba historias fantásticas que cultivaron su imaginación. Su madre, en cambio, era una lavandera iletrada, obsesionada por

“Lo más crucial en su vida y obra fueron las perturbadoras experiencias de las clases más bajas de la sociedad y su propio deseo de romper con las cadenas de la pobreza, de cortar con su herencia social”

“El patito feo”, “La sirenita” o “El soldadito de plomo” son algunos de los cuentos que han acompañado y hecho felices durante la infancia a miles de niños de todo el mundo

las supersticiones y asesorada por una amiga adivina quien, desde el nacimiento del pequeño Hans, aventuró que “algún día, Odense sería iluminado por él”. A los 11 años murió su padre y tuvo que ponerse a trabajar, primero de ayudante de sastre y después en una fábrica de cigarrillos. En 1919, tras una infancia de miseria y abandono, el joven Hans decide ir a probar suerte como cantante y bailarín a Copenhague, dejando atrás su barrio y a su madre, que para entonces ya había contraído nuevas nupcias.

Su vida siempre estuvo llena de música. Ya de niño, su hermosa voz era conocida por muchos y, con el nombre de “El Pequeño Ruiseñor Fionés”, tuvo acceso a algunas de las casas de la clase alta donde entretenía al público con su canción y recitación. Debido al éxito alcanzado, quiso hacer fortuna en el Teatro Real de Copenhague y finalmente lo logró, primero como alumno del maestro Giuseppe Siboni, siendo después aceptado en la escuela de canto y coral del teatro. Sin embargo, el cambio de voz experimentado por la edad terminó pronto con aquel breve periodo de gloria y con sus aspiraciones como cantante, arrastrándole de nuevo a las penurias del pasado.

Aunque su aventura resultó infructuosa, Andersen quedó unido al teatro para siempre como autor de numerosas obras. Jonas Collin, director del Teatro Real, se cruzó en su camino y decide financiar sus estudios. Asimismo, a una edad temprana comienza a escribir poemas y narraciones cortas que publica en periódicos y revistas, llegando su primer éxito literario en 1828 con el cuento fantástico “Un paseo desde el canal de Holmen hasta la punta oriental de la isla Amager”. Por aquel entonces ya había pasado por la Universidad de Copenhague y era un dramaturgo conocido y un poeta notable.

DOS MUNDOS

H.C. Andersen fue producto de dos pueblos, dos ambientes sociales, dos mundos y dos edades. Por un lado, su pueblo natal, Odense y, por otro, Copenhague, donde vivió y trabajó la mayor parte de su vida. Así, en la pequeña pero orgullosa capital provinciana de Odense, recibió durante sus catorce primeros años de vida impresiones y experiencias que fueron cruciales para su producción literaria. En “*Levnedsbogen*”, autobiografía de su juventud, Andersen enfatizó que el estilo de vida en Odense había conservado viejas costumbres populares y supersticiones, desconocidas en Copenhague, que fueron un colorido estí-

4 Una edición ilustrada de los cuentos completos de Andersen, editada por Anaya, ha visto la luz en 2005.

5 Ilustración de Rasmus Juul para el cuento de Andersen “La pastora y el des-hollinador”.



LA FUNDACIÓN ANDERSEN – ABC

H.C. Andersen permanecerá vivo en la memoria de la gente como un poeta, un hombre, una persona aventurera, un amante de la vida y un escritor de cuentos, cuyas obras seguirán siendo fuente de inspiración y promesa de lectura y escritura. Con la ayuda de Jonas Collin, su protector, Andersen recibió una educación y aprendió a leer y a escribir, habilidades sin las cuales nunca hubiera podido enriquecer la vida de millones de personas con su sabiduría y la magia de sus obras. Con el fin de llegar al público universal con este mensaje esperanzador de Andersen, y en el marco de la celebración del bicentenario

de su nacimiento, se ha creado la Fundación Andersen – ABC, cuyo objetivo fundamental es proporcionar a niños y jóvenes de todo el mundo la posibilidad de aprender a leer y a escribir. De esta forma, todas las empresas privadas que deseen utilizar el

logotipo diseñado con motivo del bicentenario en productos comerciales tendrán que abonar royalties a la Fundación Andersen – ABC que, con estos fondos, apoyará programas dirigidos a reducir el analfabetismo en países en vías de desarrollo. □



“

Sus cuentos de hadas más que simples historias, se transforman en una combinación de sus valores éticos y de su atrevido lenguaje

→ mulo para su imaginación como escritor. Las ancianas internadas en el Hospicio de Odense le relataban cuentos tradicionales, que más tarde se convertirían en punto de partida para las historias que él mismo creó.

Sin embargo, lo más crucial en su vida y obra fueron las perturbadoras experiencias de las clases más bajas de la sociedad y su propio deseo de romper con las cadenas de la pobreza, de cortar con su herencia social. Fue éste el impulso que dominó su niñez y adolescencia, siendo el mundo del arte la única salida que los tiempos le proporcionaron. Hans fue evolucionando como hombre y como escritor, en un permanente diálogo y conflicto consigo mismo. Su ascenso social es fuente de muchos de sus traumas sin resolver, de su incesante búsqueda de una nueva identidad, de su inminente necesidad de encontrar su lugar en el mundo, constantes que tienen su más patente reflejo en *“El Patito Feo”*, *“El Soldadito de Plomo”* o *“La Pequeña Vendedora de Fósforos”*.

A la complejidad y demonios interiores de H.C. Andersen, hay que añadir toda una serie de fracasos sentimentales que experimenta a lo largo de su vida. El primero de

ellos tuvo lugar cuando el que fue uno de los grandes amores de su vida, de manera ambigua y probablemente unilateral, el aristócrata **Edvard Collin**, le rechaza por pertenecer a una clase social inferior y contrae matrimonio con su novia de toda la vida. Este episodio, además de reforzar uno de sus principales complejos, supone una profunda desilusión para el escritor que, posteriormente, reflejará en un cuento que titula *“La sirenita”*. **Riborg Voigt**, mujer joven con quien mantuvo un apasionado intercambio de cartas y promesas sin llegar nunca al contacto físico, o el bailarín **Harald Scharff**, son algunos de los protagonistas de las principales decepciones amorosas de Andersen y que tanto influyeron en su obra.

¿ESCRIBÍA ANDERSEN PARA NIÑOS?

El primer fascículo de *“Cuentos de hadas, contados para niños”* vio la luz en 1835. Tan grande es la aceptación que a esta colección le siguen otras muchas, casi una por año, con obras tan conocidas como *“La sirenita”*, *“La pequeña vendedora de fósforos”*, *“Pulgarcita”*, *“El Patito feo”* o *“La Reina de las nieves”*. Niños de todo el mundo conocen sus cuentos y, aunque los textos han experimentado alteraciones de un país a otro para adecuarlos a la cultura del lugar, todos ellos cuentan con un núcleo básico: transmitir a los niños el significado del amor, la tristeza, la felicidad, etc., a través de un lenguaje sencillo y coloquial.

Andersen logró crear un hermoso lenguaje literario y escribió para los niños como nadie lo había hecho hasta entonces, traspasando así los límites de la literatura infantil de su tiempo y de épocas anteriores. En una carta a su buen amigo **B.S. Ingemann** explica cómo, poco a poco, ha ido poniendo en claro eso de escribir cuentos: *“He ofrecido algunos de los cuentos que en mi infancia me hacían feliz y que, además, creo que no son conocidos; los he escrito tal y como yo se los contaría a un niño. Ahora narro con mi propia voz, tomo una idea para el adulto y luego se la cuento a los más pequeños, sin olvidar que padre y madre a menudo escuchan, ¡y algo hay que darles en que pensar!”*. Andersen, muy consciente de esta particular situación narrativa, es decir, de que sus cuentos se leerían sobre todo en voz alta para los niños y de que en la mayor parte de los casos habría adultos presentes en tales situaciones, reserva siempre en sus cuentos un espacio para los mayores.

Algunos de los temas recurrentes de este *“habilitoso descriptor del alma humana”* son la muerte, la mujer o la belleza. Sus cuen-

➤1 Retrato tomado en la sala de estar de la Villa Melchior's, casa rural donde muere H.C. Andersen.

➤2 Ilustración de cuento de Andersen *“La colina de los Elfos”* según Oliver Streich.



1



2

tos nos relatan la historia de una vida humana, animal o vegetal, siendo incluso capaz de dar vida, lenguaje y sentimiento a un objeto, como ocurre en *“La Pastora y el Deshollinador”*. A menudo, sus personajes tendrán que elegir entre la razón o el sentimiento, como sucede en *“La Reina de las Nieves”* o en *“La Pequeña Ondine”*. En algunas de sus historias nos encontramos con duendes, trolls, hadas, brujas y elfos, personajes propios del folclore de su país o con objetos mágicos, como unas *“zapatillas rojas”* o unos *“zuecos de la felicidad”*, capaces de cambiar la vida de los personajes.

En definitiva, sus cuentos de hadas no son simples historias, sino una combinación de sus valores éticos y de su atrevido lenguaje que, con una sola palabra o sentencia, como aquella célebre frase del niño: *“¡Pero si no lleva nada encima!”* en su famoso cuento *“El traje del emperador”*, puede cambiar una situación y moverse sin dificultad entre lo cómico y lo trágico, lo sentimental y lo distante, dando, de una forma casi inadvertida, un doble significado al texto.

Fue precisamente este estilo lo que su época le reprochó. Además recibió frecuentes críticas porque sus cuentos eran considerados inmorales y resultaban demasiado crudos para los pequeños. Pero el valiente y a la vez vulnerable Andersen no abandonó y continuó cultivando el género del cuento. Más adelante, él mismo prefirió hablar de *“historias”*.

CIUDADANO DEL MUNDO

En 1835 publicó *“El improvisador”*, novela ambientada en Italia, y un año después, otra de título *“Sólo un violinista”*. Con estas novelas comenzó a expandirse su fama y prestigio por Europa, y a las mismas se fueron sumando algunos cuentos, de forma que, ya en vida, Andersen fue un escritor conocido y apreciado en todo el mundo y su obra se tradujo a multitud de lenguas. En realidad, su internacionalidad fue más allá. En su afán de contar historias, necesitaba absorber y descubrir todo aquello que el mundo pudiera depararle y, con este fin, viajaba siempre que tenía ocasión. En total, pasó nueve años de su vida recorriendo Europa, peripecias que, posteriormente, quedaron reflejadas en novelas, obras de teatro y relatos de viajes, siendo Inglaterra, Alemania, Francia, España, Portugal, Italia y Turquía algunos de los países que visitó.

Era un viajero nervioso, permanentemente agobiado y nada práctico. Prueba de ello era su costumbre de llevar en la male-

PROYECTO EDUCATIVO

El Centro de literatura Infantil de la Universidad Pedagógica de Dinamarca ha elaborado un proyecto educativo basado tanto en la persona como en la obra de H.C. Andersen. Concebido como material de inspiración para profesores, y con el fin de que organicen clases o días temáticos en torno al escritor danés, el proyecto educativo incluye una recopilación de artículos sobre Andersen, sus obras y su época,

así como propuestas concretas de cómo emplear todo ello en el ámbito de la enseñanza.

EXPOSICIÓN HANS CHRISTIAN ANDERSEN 2005

Los Museos de la Ciudad de Odense han producido, en colaboración con la Fundación Hans Christian Andersen 2005, una exposición itinerante que, además de ilustrar la historia de la vida del escritor a través de

reproducciones de fotos y documentos pertenecientes a su mundo y a su época, proporciona un hermoso marco para la organización de cualquier acontecimiento relativo al bicentenario. La exposición se exhibirá en bibliotecas públicas y centros culturales por todo el territorio español hasta finales de 2005. ■



3 A pesar de su fealdad física, Andersen desarrolló una paradójica afición a que le hicieran retratos, llegando a ser el artista más fotografiado de su época.

4 Ilustración para *“La pastora y el deshollinador”* de Lisbeth Christensen.



ta una enorme cuerda para escapar por la ventana por si el hotel en el que se hospedaba se incendiaba. No obstante, lo cierto es que se movió sin descanso por una Europa sumida en revoluciones, inestabilidades sociales y enfermedades mortales. Por todo ello, hay que reconocer que este escritor, a menudo retratado como una persona prudente y casi temerosa, fue, en realidad, un hombre valeroso.

Tras padecer una larga enfermedad, Andersen murió a los 70 años en su cama de la Villa Melchior's, casa rural propiedad de una familia judía que cuidó de él durante los últimos años de su vida. El genial y generoso escritor nos ha dejado como legado todo el encanto y la fantasía de sus más de 150 cuentos, miles de poemas, varias novelas exitosas, numerosos libros de viajes, artículos, diarios, cartas, etc. Él tenía una chispa de magia en el alma que, todavía hoy, después de doscientos años, sigue alimentando los sueños y la imaginación de los más pequeños, al tiempo que despierta en los mayores los más entrañables recuerdos de la infancia. Y colorín... ■

“Andersen logró crear un hermoso lenguaje literario y escribió para los niños como nadie lo había hecho hasta entonces, traspasando así los límites de la literatura infantil de su tiempo y de épocas anteriores



3 IDEAS

1 LA ESCAPADA CUDILLERO



Al occidente de Asturias se encuentra este concejo de clima suave y orografía poco accidentada, que ofrece parajes y rincones como el Cabo Vidio, la villa de **Cudillero**, que por su disposición arquitectónica recibe el nombre de anfiteatro, la Playa de San Pedro de la Rivera o la de la Concha de Artedo. Todo ello se funde para brindar alternativas increíbles al visitante. ■

2 MUESTRA CELTÍBEROS. A LA ESTELA DE NUMANCIA

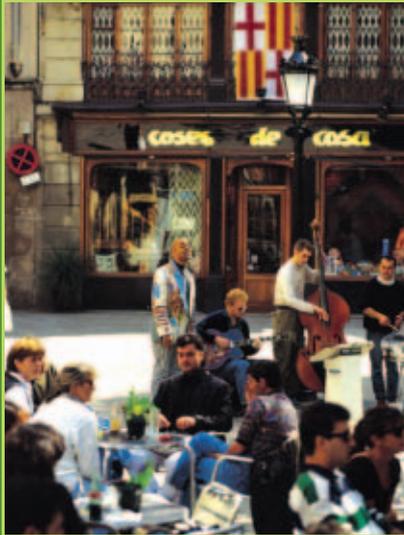
Se trata de una exposición de más de **400 piezas** para difundir una cultura desconocida y homenajear a una ciudad que resistió 20 años y que hizo tambalear los cimientos de la organización militar romana. La muestra contiene objetos procedentes de veinte museos europeos y diecisiete españoles.

Museo Numantino de Soria (Paseo del Espolón, 8). Hasta el mes de diciembre, de 10 a 20 horas de martes a domingo. ■

3 EXPOSICIÓN GOYA. PROFETA DE LA MODERNIDAD



Procedente de la Galería Nacional de Berlín llega al **Kunsthistorisches Museum de Viena** esta exposición que abarca toda la trayectoria del pintor a través de 113 piezas (74 óleos, 40 dibujos y el resto estampas) que provienen de colecciones internacionales privadas y públicas, entre ellas el museo del Prado y la Academia de Bellas Artes. ■



COMER EN BARCELONA EL ENSANCHE

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

Queremos comer rápido, bien, lugar animado, sin formalismos, a cualquier hora y a buen precio.

Desde la Plaza de Cataluña subimos por el Paseo de Gracia. En el nº 24 tenemos el **Qu-Qu**. Divertida terraza. Excelente pan con tomate y buen jamón. En la Rambla de Catalunya 18, a la misma altura, tenemos el **Ciudad Condal**, buenos pinchos calientes, buenas flautas y buena terraza. En el chaflán de enfrente está **La Tramoia** con un buen lomo de bacalao a la parrilla y rico jamón. Con horario muy amplio, en Pº Gracia 44 el **Citrus** funciona sin parar con buenas vistas al Paseo, y el **Madrid-Barcelona** en Aragón 282, de los Parellada, ofrece sencilla y sabrosa cocina barcelonesa. En el nº 49 de la Rambla Cat. está el **Lombardo** con su trinchat, lasaña y cocas de recapte. **El Japonés del**

Tragaluz en el Pasaje de la Concepción es siempre atractivo hasta para los que no comulgamos con el pescado crudo. Un poco más arriba, en Enric Granados 122 está el **Trobador** con sus cociones a la brasa.

Ahora vamos a un restaurante a comer bien. Y bajamos desde Diagonal. El restaurante del **Hotel OMM** es un espectáculo de moderna decoración y

excelente cocina que dirige Joan Roca. Muy cerca, en el Pasaje de la Concepción, el famoso **Tragaluz** es cita obligada. **La Semproniana**, de Ada Parellada (Roselló 148) es diferente y hay que conocerlo. **El Apat** en Aribau 137 acierta con su reinterpretación de los clásicos catalanes. Y **La Camarga** en el 117 tiene amplia carta de temporada. Un poco más abajo

¡Viva el jerez!

Desde el **S. XV**, los vinos de Jerez empiezan a exportarse y los británicos vienen a instalarse en Jerez a partir del XVIII. Ellos contribuyen en gran medida a la expansión y conocimiento del vino de Jerez en todo el mundo. Un vino único e irrepetible pues hoy sería imposible crear de la nada una bodega de Jerez que necesita un anclaje en el tiempo de más de cincuenta años.

Pero este maravilloso vino hoy no está de moda. Sus ventas descienden poco a poco. ¡Ay! ¡Que no nos dejen sin Jerez!. El otro día, en una cena importante con muchos vinos, me sirvieron unas copas de Amonillado (un fino con más cuerpo y aroma), del rebelde Palo Cortado y de un Oloroso de vieja crianza y compleja personalidad. Aparecieron los platos y empecé a tomarlos con el acompañamiento de estos jereces. Sin dudarlos, los otros blancos y tintos de cuerpo

“La mujer justa” Emoción de tiralíneas

POR **MÓNICA PLAZA** |

Si hay alguien capaz de explicar cómo la geometría aporta al amor más que la idea de lo simétrico, ése es Sándor Márai. La mujer justa relata el drama de no tener algo y desearlo, pero también dibuja la pérdida de haber querido sin recibir a cambio más que un agradecimiento neutro, y compone un triángulo sentimental de los que tradicionalmente han alimentado todas las posibles versiones de las artes.

No se puede resumir la obra de Márai enumerando sus virtudes para describir en una bibliografía aún por venerar las telarañas del género humano. Su prosa, manchada de la elegancia decimonónica y llena del brillo y la austeridad que marcaron por etapas el período de entreguerras, presenta hechos que a cualquiera podrían parecer irrelevantes por culpa de una mala elección al observar. Posicionado en el narrador omnisciente que todo genial autor esconde, *La mujer justa* es la historia de un matrimonio

con el que el abuso del amor o la falta de éste dieron al traste, en una época en que el destino cobró importancia, habida cuenta de lo poco relevante que se volvía todo cuando lo bélico se tragaba lo frívolo. La necesidad –o no– de sentir por alguien el pulso acelerado; el deseo de ser para otra persona el trazo capaz de cerrar un círculo; la obsesión de disimular el nudo de garganta que los celos engordan hasta desesperar, o la tibieza de haber transformado la pasión en un ir y venir de días empujan un argumento bruñido desde la entraña, repensado en el trasfondo de un escritor completo.

Márai se dejó en esta obra el sudor de la pelea por contar aquello diez mil veces escrito, pero hizo cuanto pudo –y pudo mucho– por distinguir su andamiaje de amor, perversidad y duelo de un folletín barato. Así, creó un matrimonio que desde su inicio camina por separado, donde ella entrega al idilio incluso aquella fuerza de la que carece, mientras que él, educado en el estoicismo, se ampara en la no necesidad para cerrar la puerta a cualquier emoción. En medio, el cuarto oscuro de las personas, esos secretos que hacen del pasado una enciclopedia, y que descubren por qué la esposa es en el fondo alguien mucho más sencillo y pleno que su marido, quien oculta en la doblez de su mirada un amor de juventud, de los peores por no haber sido consumado.

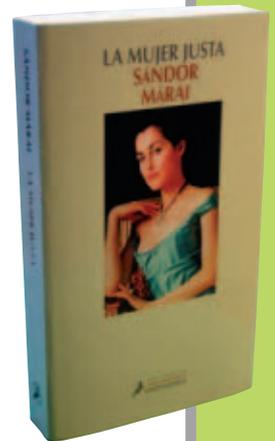
En el «qué podría haber sido si...» vomita el marido toda la mala suerte con que su vida de burgués lo ha castigado, hasta que su primera esposa, la que podría haber sido la mujer justa, abandona la

pelea por preservar algo moribundo y se retira a contemplar la escena desde una discreta posición de ex. La segunda oportunidad, que arrastra al marido más por curiosidad que por ansia, sirve para ilustrar los sinsentidos que anudan a las personas, los absurdos que a menudo se intentan para fracasar siempre.

A esta complejidad de devenires se suma una escritura comprometida con el amor y sus pesares, convulsa a causa de la intención del autor de convertir el libro en un ejemplo de que todo lo caliente alcanza, inevitablemente, la frialdad. Amaestrada y lujosa, la pluma de Márai retuerce el odio y sus opuestos hasta sacar de la mente el corazón, hasta deletrear la nada que queda dentro. Por esa valentía que demuestra al hacer de la realidad un techo en ocasiones inalcanzable, merece Márai el elogio de aquellos que con sólo leer dos de sus frases rescatan de la memoria pasajes que el presente entierra, por eso y porque ha sabido manejar el tempo de la literatura como un domador mayúsculo, macabro a veces, curtido siempre. ■

SÁNDOR MÁRAI

Ed. Salamandra, Barcelona, 2005



por Aribau, tenemos el **Taktika Berri** (Valencia 169), cocina vasca sencilla y merluza frita. El **Muffins** (Valencia 210) muy acogedor y buena cocina catalana moderna y tradicional. El **Yamadori** (Aribau 68), uno de los primeros y de los mejores de la ciudad, frecuentado por japoneses, a buen precio. En Consejo de Ciento, calle de los antiguos Registros, tenemos en el nº 256 **Casa Darío**, clásico y serio gallego. En el nº 303 **El Boix de la Cerdanya** de José María Boix, siempre rico. En Balmes 47, esquina Consejo Ciento, el agradable **l'Olivé** y su bacalao a la llauna, que es el mejor. En el nº 333 el **Bice** es un atractivo italiano-barcelonés. Y en Casp 48 está uno de los más bonitos de Barcelona, **Casa Calvet**, hecha por Gaudí, donde se come muy bien y muy comfortablemente.

Y los dos mejores y lujosos del barrio son el **Wind-sor**, buena cocina y buena carta de vinos. Y el **Drolma**, del Hotel Majestic, un gran local y gran cocina. Dos locales acogedores y elegantes con un magnífico servicio. De lujo. ■

entero abandonaron la mesa para dejar paso a los sabrosísimos y complejos hijos de la palomino. Jereces viejos, secos, de aromas a vainilla y frutos secos, que ofrecen el legado de soleras viejísimas y que nos hablan de las alberizas blancas que ondulan la vista del mar azul. Qué tesoro.

Ignacio Rivero, propietario de Bodegas Tradición (Pl. Cordobeses, 3. 11407 Jerez. 956168628. recarpet@arrakuis.es), fue la persona que nos trajo sus vinos y que nos regaló a los postres un Pedro Ximenez excepcional. Caímos del caballo de Pablo, y deslumbrados con la luz aérea de sus vinos, nos sumamos a esa elite de degustadores que, de todas las partes del mundo, piden sus viejos y artesanales vinos de jerez. Esta es la moda de los que saben. ■





miniados entre cantorales, pontificales, libros de horas, salterios, misales, diurnales y evangeliarios. A esto se añade una treintena de libros impresos procedentes en su mayoría de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, cuarenta textiles únicos en la historia del arte procedentes de los talleres de bordado catedralicios y del monasterio Jerónimo de Guadalupe y piezas de mobiliario de la época. Entre las piezas, que se podrán ver hasta el 26 de noviembre, fecha del fallecimiento de **Isabel I**, figura la custodia de Arfe, auténtica joya de orfebrería gótica y que se exhibe todos los años por las calles de Toledo durante la procesión de 'Corpus Christi'.

También se podrá contemplar un retrato flamenco de la reina de autor desconocido procedente del Museo del Prado y una talla de **Isabel La Católica** que alberga la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) como doctora en leyes.

Según la comisaria de la exposición, **María Luisa Gómez Nebreda**, la primera parte de la muestra está dedicada al poder y a su encumbramiento y pretende establecer un juego semántico entre la corona de la reina y la girola de la catedral, mientras que a los pies del templo se presentará su personalidad a nivel humano y espiritual con un apartado relativo a su proceso de beatificación.

La exposición, inaugurada por el **Rey Juan Carlos**, es un homenaje a esta notable figura de nuestra historia y profundiza tanto en los aspectos personales de su vida privada como política. ■

Lugar: Catedral Primada de Toledo.
Horario: de lunes a sábado: 10.30 hs – 18.30 hs. Domingos y festivos: 14.00 hs. – 18.00 hs.

Trescientas obras de arte de la segunda mitad del siglo XV se exponen desde el día 15 de junio al 26 de noviembre en la catedral de Toledo, en una exposición con la que, bajo el título '**Ysabel, la Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada**', el arzobispado de Toledo pretende honrar su memoria. La muestra fue inaugurada por el Rey Juan Carlos.

De las trescientas piezas que se exhiben con motivo

del V Centenario de la muerte de la Reina Católica, el ochenta por ciento proceden de la archidiócesis toledana, incluido el monasterio de Guadalupe y conventos de clausura de Toledo.

En la exposición se incluyen cuarenta pinturas de autores como **Juan de Flandes, Juan Bellini, Francisco de Comontes, Adrián Isebrant, Juan de Borgoña y Gerard David**, junto a la colección

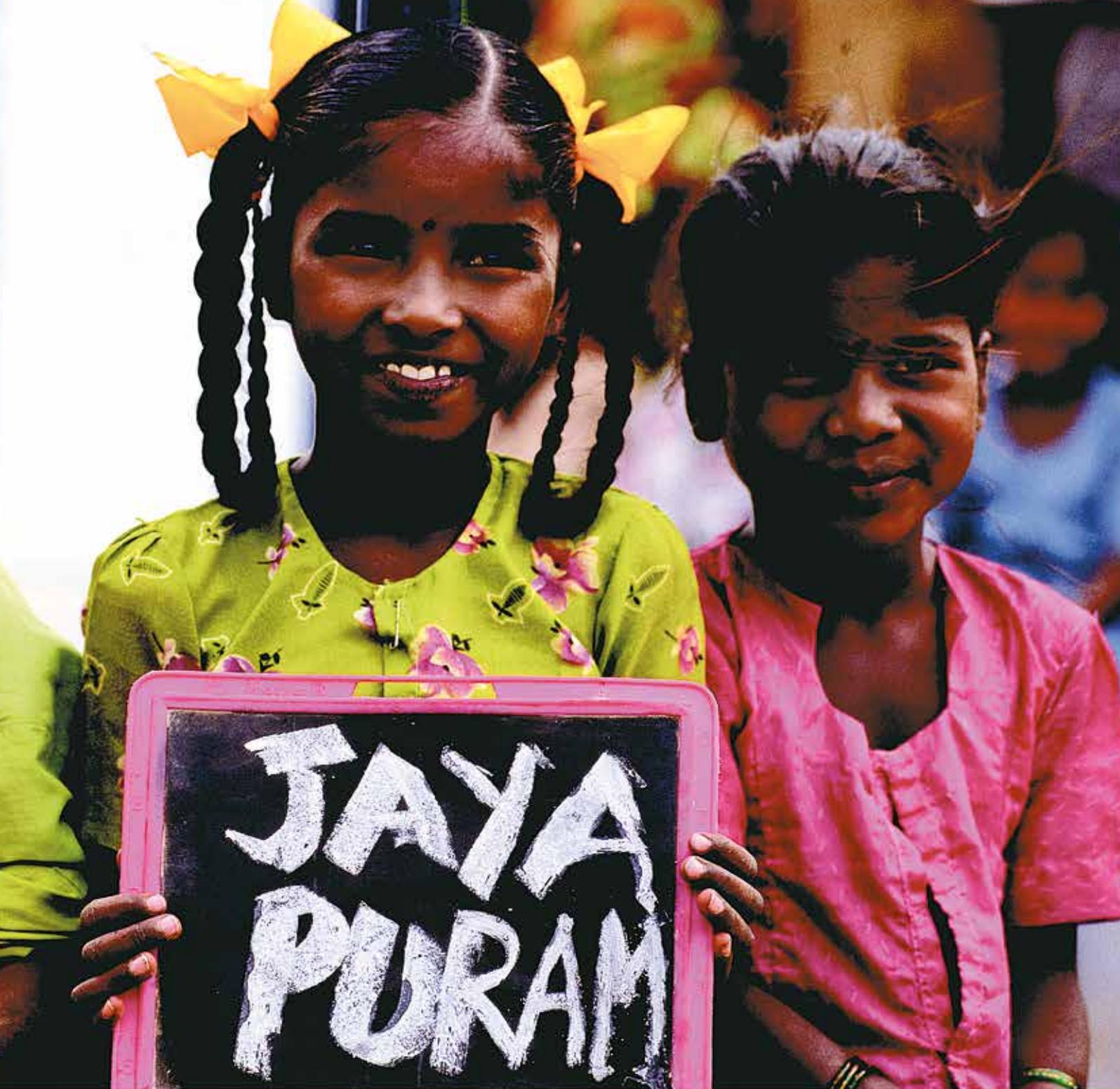
más completa de tapices del *Tanto Monta* y cuarenta documentos seleccionados entre lo más destacado de los Archivos de la Catedral, Reyes Nuevos, el Archivo Secreto Municipal de Toledo, el convento de Santo Domingo el Real y el Monasterio de Guadalupe.

También se exhiben 35 tallas de estilo hispano-flamenco, cincuenta piezas de orfebrería destinadas en su mayor parte a la liturgia y una veintena de libros

YSABEL

la Reina Católica





**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

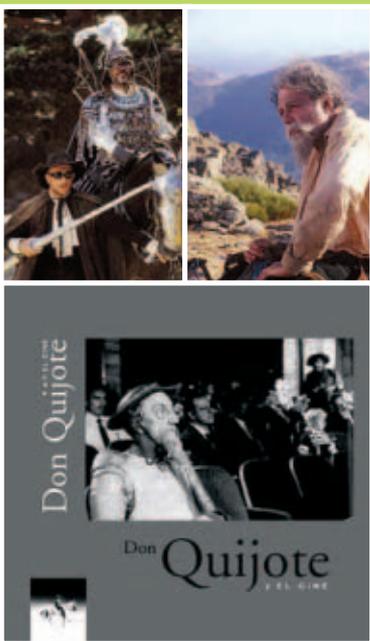
Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer

¡Qué grande es

Sin embargo, a pesar de un buen número de versiones sobre *El Quijote*, el mundo del celuloide todavía no ha saldado su deuda con un material tan noble e inabarcable como la novela que nació de la pluma de Cervantes.

Un documental, *Lost in la Mancha* y seis cortos, encargados por la organización de **Ingenio 400** a reconocidos artistas y creadores, todos ellos inspirados en *El Quijote*, son las iniciativas más novedosas de cara a este IV Centenario.



EL SÉPTIMO ARTE, EN EL CONTEXTO DE LA CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DEL QUIJOTE, HA PROYECTADO UNA SERIE DE PROPUESTAS PARA APROXIMARSE A NUEVAS LECTURAS DEL HIDALGO MANCHEGO EN FORMA DE DOCUMENTALES, CORTOS, CONFERENCIAS, REESTRENOS. ADEMÁS DE ALGUNA NUEVA Y ORIGINAL CREACIÓN SOBRE EL INGENIOSO HIDALGO, SIEMPRE NOS QUEDARÁN LAS DIFERENTES ADAPTACIONES QUE DE ÉL SE HAN REALIZADO DESDE QUE EL CINE ES CINE.

Desde las filmotecas, televisiones, fundaciones, Institutos de la Lengua, así como escritos, se ha recuperado o analizado la filmografía existente en torno a la obra cimera de **Miguel de Cervantes**.

Lost in La Mancha, que en noviembre de 2004 se presentó en las salas españolas, retrata con ironía el colapso de otra película, *El hombre que mató a Don Quijote*, una obra inacabada del director **Ferry Guillian** (Brasil, 12 años o El rey pescador...), quien se vino a España en el año 2000 para rodar un sueño por el que había estado trabajando durante 10 años: reunir 32 millones de dólares para contar cómo un hombre moderno, que protagonizaría **Johnny Depp**, se traslada al siglo XVII para acompañar a Don Quijote (**Jean Rochefort**) en sus aventuras, como si de su escudero se tratase. Una

serie de desventuras arruinaron finalmente el rodaje. Y, precisamente, esta serie de infortunios son los que relatan **Keith Fultton** y **Louis Pepe** en lo que se podría traducir por *“Perdidos en la Mancha”*.

“Aunque sea un documental, nos gusta pensar que es nuestra propia adaptación de Don Quijote”, comentan los responsables de este apasionante relato de desmoronamiento que, por cierto, ha tenido un rotundo éxito de crítica. *El hombre que mató a Don Quijote* no es el único ejemplo de historia cinematográfica no acabada sobre nuestro héroe nacional. El más conocido es el de **Orson Welles**, quien nunca se dio por vencido

para hacer realidad su obra –trabajó en ella durante 25 años–. Muchos esperan que sea otro genio, **Woody Allen**, el que tome el testigo de Welles y realice la que sería, sin duda, una de las versiones más interesantes.

Orson Welles llegó a ver su obra sobre Don Quijote en los cines, e incluso se presentó en Cannes en 1992. El propio director

“La cuestión de la difícil adaptación de esta obra al cine ha sido el gran peso del lenguaje hablado en el relato, lenguaje que ocupa un papel secundario en el cine frente al lenguaje visual”



Don Quijote!



Emma Suárez y Carlos Iglesias en la adaptación de Manuel Gutiérrez Aragón.

“*Muchos esperan que sea otro genio, Woody Allen, el que tome el testigo de Welles y realice la que sería sin duda una de las versiones más interesantes*”

hizo de narrador y contó con un equipo técnico español. Actor, pero también director, guionista y productor, Welles se embarca en proyectos ambiciosos como su *Quijote*, un recorrido por la obra de **Cervantes** a través de Don Quijote y Sancho, que viajan por la España de los sesenta. “*Mis Quijote y Sancho han sido exacta y tradicionalmente extraídos de Cervantes, pero contemporáneos (...), cada mañana los actores, el equipo y yo nos encontrábamos y empezábamos a inventar la película*”, explicaba así Welles su proyecto.

La cuestión de la difícil adaptación de esta obra al cine ha sido tratada en uno de los coloquios previstos para este IV Centenario, en concreto, en el celebrado

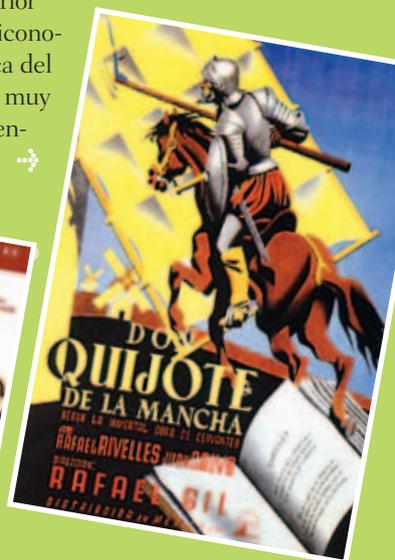
por la Filmoteca de España que dirige **José María Prado** y la Sociedad Española de Conmemoraciones Culturales (SECC). Los ponentes coincidieron en que la causa principal de dicho fracaso ha sido el gran peso del lenguaje hablado en el relato, lenguaje que ocupa un papel secundario en el cine frente al lenguaje visual. No obstante, uno de los ponentes invitados, el cineasta norteamericano **Arthur Penn**, advirtió que la faceta de Don Quijote “*como contador de historias es esencial para el cine. Su modelo narrativo ha influido mucho en el séptimo arte*”. La Filmoteca de España y su sala de exhibición Cine Doré, organizará dos nuevas mesas redondas sobre otras lecturas del

Quijote, además de la proyección de una treintena de películas a modo de ciclo, que mostrarán una panorámica del patrimonio cinematográfico nacional e internacional cervantino desde *Las aventuras de Don Quijote* de **Zecca y Nonguet** (1903) hasta *El Caballero Don Quijote* de **Manuel Gutiérrez Aragón** (2001/2002).

El cineasta y presidente de la Sociedad General de Autores, **Manuel Gutiérrez Aragón**, ha sido el último en adaptar un personaje tan complejo como Don Quijote. Ya hace dos años que se rodó el largometraje. No era la primera vez que el director se atrevía con la novela de Cervantes, ya que existe también otra versión para la pequeña pantalla. Para Gutiérrez Aragón “*cada época ha descubierto un secreto, lo ha leído de una manera nueva. Quienes lo leyeron en tiempos de Cervantes lo vinieron a considerar un 'best seller' de risa. (...). En nuestro siglo no es difícil encontrar resonancias borgianas en el Quijote. Lo que yo siempre he defendido en mis películas al invocar a Cervantes es que la realidad puede tener límites muy leja-*

nos. Cervantes hizo un libro realista. Los gigantes no existen, pero, cuando uno cierra El Quijote, han tomado cuerpo en nuestro imaginario. Ese realismo sin fronteras se puede llevar muy bien al cine”. Sin embargo, según reconoce Gutiérrez Aragón, en su adaptación a la pequeña pantalla no jugó tanto con ese realismo sin límites con el fin de ser fiel a Cervantes. En definitiva, en opinión del director español “*lo que se suele llevar a la pantalla son los personajes. La obra entera es imposible de traducir en imágenes*”.

Al traspasar el texto literario al cine, se observan ciertas licencias de adaptación entre la mayoría de las películas creadas. En una de las primeras y más originales versiones, la del director alemán **Georg Wilhelm Pabst**, para los Estudios Pathé de París, en la escena alusiva a la quema de libros, aparece la portada incombustible de la novela cervantina. El film, en general, resultó como casi toda la posterior obra iconográfica del libro, muy influenciado ❖



Nuevas lecturas: Net-art, Videoarte y Corto

La Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, adscrito al Ministerio de Cultura, ha creado un concurso para este año llamado www.ingenio400.com, en el que se ha invitado a los creadores más atrevidos y transgresores del planeta "a repensar la novela de Cervantes, a contribuir a su pervivencia", afirma **Oliva María Rubio** directora de Exposiciones de la Fábrica y comisaria de esta iniciativa, "no pretendemos que se ilustre el Quijote, sino que se haga una puesta al día, una interpretación de los muchos aspectos que ya están en el libro: las fronteras entre la razón y la locura, la relación entre la fantasía y la realidad, el concepto de autoría, lo culto y lo popular, la defensa de la justicia, el amor platónico, el concepto de libertad." añade Rubio.

Tanto los 252 trabajos seleccionados, como las piezas invitadas a participar fuera de concurso -6 en total- serán "colgados" en la web, y se repartirán un total de 90.000 euros. La iniciativa fue presentada en la Casa Encendida por la Ministra de Cultura y el presidente de Caja Madrid, anfitrión del evento, el pasado 6 de abril. Las

votaciones finales se producirán a partir de septiembre. Se han presentado 168 cortometrajes, 208 videoocreaciones y 109 piezas net-art creadas para la ocasión por 600 artistas de una treintena de países. ■

❖ por el "canón Doré". Según relata el comunicólogo especialista en cine, el catedrático **Román Gubert**, "tanto impresionó esta cinta al joven Luis G. Berlanga, entonces pintor ocasional, cuando la vio en un cineclub, que le decidió a dedicarse profesionalmente al cine".

LOS ACTORES

En la filmografía del Quijote existe una constante que pareciera que cada director quiere dejar patente: el hecho de que el Quijote nunca muere. En la España de **Franco**, es el director **Rafael Gil** quien realiza la versión más importante. **Rafael Rive-**

lles fue el actor encargado de interpretar a Don Quijote. La última escena, después de morir Don Quijote, es un plano general en el cual la pareja protagonista se va alejando, cabalgando, y se puede leer "Y ese no fue el fin, sino el principio".

“ En general, en la mayoría de la filmografía del Quijote existe un hecho que cada director parece querer dejar patente: el hecho de que el Quijote nunca muere

En cuanto a los intérpretes que han podido recrear a los personajes de la insigne novela, nos los encontramos de muy diferente perfil. Por ejemplo, al otro lado del Atlántico, se realizó una película cómica interpretada por **Mario More-**

Loren, y **James Cocco** son los protagonistas de la versión cinematográfica del exitoso musical **Man of La Mancha**. **Fernando Rey** y **Alfredo Landa**, en la versión televisiva, y **Juan Luis Galiardo** y **Carlos Iglesias**, para la gran pantalla, son los actores elegidos por el director **Manuel Gutiérrez Aragón** para sus respectivas versiones.

Por último, el próximo mes de noviembre, en el marco de las conferencias que la Fundación Botín dedicará a analizar los temas del ensueño, la aventura quimérica y la búsqueda de utopías en el Quijote, se proyectará una serie de piezas de películas de cineastas contemporáneos aparentemente muy alejadas pero que tienen referencias comunes al Quijote. Las películas que se analizarán en el ciclo son las siguientes: **Don Quijote** (G. W. Pabst, 1933); **Don Quijote de la Mancha** (Rafael Gil, 1947); **Don Quijote cabalga de nuevo** (Roberto Gavaldón, 1972); **Don Quijote** (Grigori Kozintzev, 1957); **Las hermanas Munakata** (Yasujiro Ozu, 1950); **La rodilla de Clara** (Eric Rohmer, 1970); **Solaris** (Andrei Tarkovski, 1979) y **Don Quijote** (Orson Welles). Para cerrar el ciclo, el 30 de noviembre, el director de cine cántabro Manuel Gutiérrez Aragón, último Premio Nacional de Cinematografía, impartirá una charla sobre su visión de **El Caballero Don Quijote**. ■

no Cantinflas, **Un Quijote sin mancha** (1969) y una coproducción hispano-mexicana, **Don Quijote cabalga de nuevo** (1972), protagonizada por **Fernando Fernán Gómez** como Don Quijote y Cantinflas, de nuevo, pero esta vez representando a Sancho. Esta última es otra parodia con muchas licencias en busca de risa. Así, por ejemplo, la historia se trastoca de tal forma que en uno de los episodios Don Quijote trata de rescatar a una princesa, que en realidad es un viejo notario. **Peter O'Toole**, **Sophia**



La Fundación Botín acoge un ciclo de conferencias y cine sobre el Quijote.

La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias



SON MUCHOS LOS ADICTOS AL CÓMIC, ESOS DIBUJOS QUE SE HAN COLADO CON FORMA DE PERSONAJES EN LA MEMORIA COLECTIVA. LOS HÉROES DEL CÓMIC SON TAN CERCANOS QUE TIENEN ALGO DE REALES. ¿POR QUÉ PERSISTE SU INTERÉS? ¿CUÁL ES LA CLAVE DE QUE ESTOS HÉROES CREADOS PARA SU MOMENTO Y QUE CUENTAN HISTORIAS EN TIEMPO REAL PERDUREN DÉCADA TRAS DÉCADA? ¿CUÁLES SON LOS RASGOS COMUNES Y DIFERENCIADORES ENTRE LOS HÉROES DEL "NOVENO ARTE" SEGÚN SUS PAÍSES DE ORIGEN?

EL NOVENO ARTE

De héroes y superhéroes

➤1 **Mortadelo y Filemón**, creaciones de Ibáñez.

➤2 y 3 **El Capitán Trueno** fue un héroe representativo del cómic español.

➤4 y 5 **Asterix y Obelix** se dieron a conocer gracias a la revista Pilote, en 1959.

En Europa el héroe del cómic más popular y famoso es un jovencuelo que cuenta ya con 75 años de existencia. Responde al nombre de **Tintín**. Es de nacionalidad belga, y el año pasado fue nombrado europeo del siglo XX. Rusia, Estados Unidos, China, Egipto, Alemania o Arabia son algunos de los países donde se desarrollan las aventuras de este reportero "justiciero" comprometido con los más débiles. Para otro periodista, el director de Economía Avanzada y colaborador de Le Monde Diplomatique, **Paco Poveda**, la llave del éxito del dibujo de Hergé radica en que "su metáfora es universal, y funcional su caricatura, con

personajes de ficción que viven en un mundo real". Y, continúa, "Adalid de la verdad, la transparencia y la justicia, modelo de joven más espiritual que religioso, con una concepción muy sobria del deber ser, Tintín parece fruto también de la frustración de su autor, George Remi, "Hergé", de no haber podido ser un reportero".

Tintín lleva vendidos más de 200 millones de ejemplares de sus 24 tomos editados en más de 60 lenguas distintas. En 2007, coincidiendo con el centenario de **George Remi "Hergé"**, quien dijo "Tintín, soy yo", va a abrir sus puertas en la ciudad católica y universitaria de Lovaina un gran museo que hará las delicias de los "tintinmaniacos", la mayor parte procedentes de Bélgica,





de anonimato y ultrapoderes. Por tanto, lo único coincidente con Tintín sería el compromiso con los más débiles. Aunque Tintín refleja más la personalidad frustrada de su creador. *“Le fue por eso muy fácil esbozar el personaje en cinco minutos a partir del estereotipo de un explorador juvenil belga. Lo que “Hergé” ha desarrollado en cuarenta y siete años ha sido la peripecia de un reportero conservador, que a si mismo no se consideraba un héroe sino un ciudadano con sentido cívico, y un aventurero a la vez”,* apunta el periodista Paco Poveda. Se llamen héroes o superhéroes, todos ❖



Francia, Italia y España; aunque también de Alemania, Polonia, Irlanda o Portugal. En Estados Unidos, sin embargo, no existen apenas muchos adictos a Tintín (100.000 ejemplares anuales de media desde 1934). Algunos apuntan a que al otro lado del Atlántico los gustos se dirigen más a héroes con superpoderes o superhéroes de dimensión intergaláctica. El mito del sueño americano se ve reflejado una vez más en **Catwoman**, **Batman**, **Spiderman** o **Superman**, todos ellos llevados al cine. De la misma manera, el director norteamericano **Steven Spielberg** está preparando una superproducción sobre las aventuras de Tintín, que podría romper de una vez con los bajos índices de lectores de sus álbumes en USA. La de Spielberg no sería la primera película que existe sobre nuestro héroe. Al parecer el director francés **Jean-Jacques Vierge** realizó *El Misterio de la lana de oro* en 1961, y **Philippe Condroyer** *Tintín y las naranjas azules*, tres años más tarde.

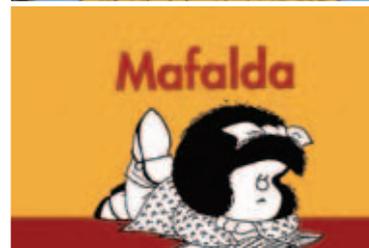
RASGOS DIFERENCIADORES

Existe una diferencia notable entre el personaje de Tintín y los superhéroes americanos. A estos últimos, por ejemplo, les une en que la apariencia de una vida rutinaria se transmuta en un personaje imaginario, con poderes de ciencia ficción, para ayudar a los desvalidos. Lo más característico, por tanto, será el disfraz que les dota

DOS PEQUEÑOS FILÓSOFOS

Tampoco podemos olvidarnos de dos personajes entrañables y, como niños que son, dotados de un gran corazón, cuyas historias seriadas se publicaron ininterrumpidamente “la tira” de años – 40 y 50 años–. Son **Mafalda** y **Carlitos**. Dos personajes menudos que nos han encandilado mostrándonos su mundo interior. La primera, una niña de clase media porteña, que nace en plena crisis de la historieta en Argentina, fue creada por **Quino** con el fin de cumplir un encargo para una frustrada campaña de ventas de una marca de electrodomésticos. Pero es mejor que lo cuente ella misma: *“En la vida real yo nací el 15 de marzo de 1962. Mi papá es corredor de seguros, y en casa se entretiene cuidando plantas. Mi mamá es ama de casa. Se conocieron cuando estudiaban juntos en la Facul-*

tad, pero después ella abandonó para cuidarme mejor”. Así se presentaba esta pequeña al semanario argentino *Siete Días*, lugar donde se estrenaban sus tiras tras un fugaz paso por alguna que otra cabecera argentina, y donde, tras la mudanza, nace su también famoso hermano **Guille**. El segundo, **Carlitos**, es tan famoso casi como su perro y compañero **Snoopy**. Su mundo se desarrolla junto al de su familia y amigos. Es algo tímido. Su deporte favorito es el béisbol como a muchos de los compatriotas de su creador **Charles M. Schulz**. Aparecer de forma habitual en los medios de comunicación, ha sido una algo común en esta pareja. Las historias del padre de Carlitos han llegado a ser publicadas por 2.600 diarios y revistas de 76 países y 21 idiomas. Se calcula que



sus lectores habituales son 355 millones. Por lo tanto, podríamos decir de estos personajes que son conocidos por todo el globo terráqueo, ese globo con el que tan frecuentemente dialoga **Mafalda** sobre las preocupaciones del Mundo. ■

El comic fuera de la viñeta

luchan contra el mal. Los elementos comunes de los superhéroes aparecen magistralmente caracterizados en la película *Los Increíbles*, película animada de Disney Pixar, una excelente producción que reflexiona sobre el retiro forzoso a una vida gris de los superhéroes de antaño. Escribe el guionista **David Torres** en su columna "Zoom" del Mundo: "*pensé que iba a ver una de película dibujos y me encuentro ante la mayor crítica de la realidad que ha dado el celuloide en los últimos años, es puro Billy Wilde*". El superhéroe, protagonista de la película, se ve relegado por toda suerte de ingenios mecánicos al alcance de la mano de cualquier malvado, y que suplen los dones naturales. "*Hoy día, para ser superhéroe basta con parecerlo (...)*"



España por sus importantes muestras precisamente en dos de estos museos actuales (Valencia, 1996; Málaga, 2005), lo explica así: "*todo, incluido un dibujo animado, ya es tradición, y, por tanto, fuente de inspiración*".

Una muestra palpable es Tintín, que ha sido objeto de culto e inspiración de muchos dibujantes y artistas. Tal es el caso de **Roy Lichtenstein** (Nueva York, 1923-1997), a quien el año pasado el Museo Reina Sofía le dedicó una retrospectiva con la cual inauguró sus nuevas salas de exposición del "espacio Nouvel". Junto con sus compañeros **Warhol** o **Rauschenberg**, **Lichtenstein** está considerado una de las máximas figuras del Pop-Art, movimiento artístico que surge en los años 60 en los EEUU que refleja las realidades cotidianas del momento. La mirada atenta hacia los medios de comunicación de masas le hace fijarse en la imaginería del cómic, como su obra *Tintín reading*. Por otro lado, el padre de Tintín, **Hergé**, realizó un viaje a Norteamérica para asistir en abril de 1972 al Primer Congreso del Cómic de Nueva York. ■

Superman envejece en una oficina pegando sellos", concluye el escritor David Torres.

Superman, el Hombre de Acero, nace como tira cómica diaria en 1938, de la mano de dos estudiantes de bachillerato, **Jerry Siegel** y **Joe Shuster**, para ofrecer esperanza a la sociedad americana del momento. Superman ejerce de reportero con la identidad de Clark Kent en *The Daily Planet*, de la ciudad de Metrópoli. Todo apunta a que los profesionales de la información abundan en el cómic. Esto une a Superman, Tintín, el Spiderman de los 60, que trabajaba como fotógrafo, el **Gary Peters** (Asso dí picche) del italiano **Hugo Pratt**, o nuestro **Roberto Alcázar**.

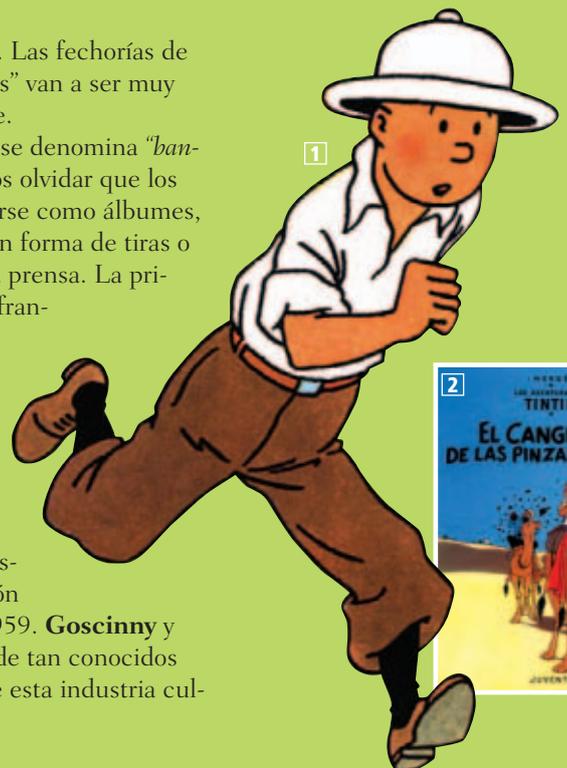
NACIMIENTO DEL CÓMIC

Alemania tiene el honor de ser considerado el país donde surge el cómic, en 1839. Fue un profesor, **Rodolphe Topffer**, quien, en un principio, lo utilizó como herramienta pedagógica y, más tarde, fue publicando sus historias en láminas. Ahora bien, el pionero del cómic alemán que consigue más fama, fue a todas luces **Wilhelm Busch**, quien en 1865 crea los céle-

Tintín lleva vendidos más de 200 millones de ejemplares de sus 24 tomos editados en más de 60 lenguas

bres pillos *Max* y *Moritz*. Las fechorías de estos dos "niños terribles" van a ser muy copiadas posteriormente.

En francés, el cómic se denomina "*bande dessinée*". No podemos olvidar que los cómic, antes de publicarse como álbumes, aparecen previamente en forma de tiras o pequeñas historias en la prensa. La primera tira cómica diaria francesa corresponde a *Las aventuras del profesor Nimbus* (1934), de **A. Daix**. Los héroes más conocidos del cómic francés, **Asterix** y **Obélix**, se dieron a conocer gracias a la revista *Pilote*, una publicación semanal que nace en 1959. **Gosciny** y **Uderzo** son los padres de tan conocidos personajes. En apoyo de esta industria cul-





Superman nace como tira cómica diaria en 1938, de la mano de dos estudiantes de bachillerato, Jerry Siegel y Joe Shuster, para ofrecer esperanza a la sociedad americana del momento

tural, desde 1973, se desarrolla anualmente en Francia el Festival d'Angoulême, una cita obligada para los amantes del cómic en Europa.

Tanto en Inglaterra como en Italia, el cómic tiene una tradición centenaria. La historieta italiana se conoce como "fumetti" y nace en 1908 en "Corriere dei piccolli". En 1965 aparece "Valentina", de **Guido Crepax**, y dos años después el famoso "Corto Maltese", de **Hugo Pratt**, un gran dibujante muy al estilo refinado de los años 30. En el cómic inglés destacan personajes como la creación de Jane, que data de 1932, Andy Capp, años 50 y Dan Dare, esté último se publica hasta finales de los 60 en la revista Tagle.

Doraemon o Manzinger Z son los héroes más conocidos de lo que se conoce como manga, el cómic de la cultura nipona, además de Akira, el primero que llegó a España en 1990, o Dragon Ball. La temática del manga es muy amplia: la fantasía heroica, el terror, el realismo, el romanticismo. "Man-" significa caprichoso y "-ga", garabato. Este término empieza a utilizarse a principios del XIX. En su país de origen entretiene a una legión de seguidores.

Ozamu Tezuka es el dibujante actual más conocido. Durante los años 70 el manga traspasó fronteras y viñetas gracias al "anime" (manga en cine o televisión) con series como Manzinger Z o Heidi. El manga se ha especializado. Por ejemplo el de chicas se conoce como "shoujo". En España existen dibujantes de este tipo de cómic, aunque la mayoría trabaja para otros mercados, ya que el español no representa más de unos miles de lectores. Entre las chicas del manga españolas destacan Cris Ortega, Nuria Peris o Lola Palacios. Estos cómics se caracterizan por formas exageradas, como ojos grandes y expresivos, y colores muy vivos.

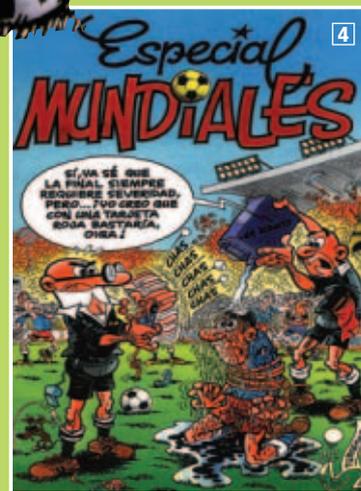
EL TBO EN ESPAÑA

En España el cómic se llama TBO porque en 1917 nacía una revista con ese nombre que alcanzó tanto éxito, que a partir de entonces se popularizó su término para aludir a su contenido. Actualmente la palabra Tebeo se incluye en el diccionario de la RAE. Tras la guerra hubo un resurgir del cómic, y aparecen nuevos héroes como Roberto Alcázar y Pedrín, El Coyote o El guerrero del antifaz. Los cómics más populares actualmente en nuestro país llevan la firma de **Ibáñez**, **Escobar** o **JAN**. En la historieta española de los últimos 50 años

encontramos humor propio, que no obstante ha traspasado fronteras. Mortadelo y Filemón, Rompetechos, Zipi y Zape, el botones Sacarino y, por supuesto, Superlópez. Este último, creado en 1973 por **Juan López Fernández, JAN**, es un superhéroe con bigote al más puro estilo español. Un tanto surrealista, sus aventuras galácticas se han ido haciendo un hueco importante en el cómic de nuestro país. Los Centros de Cultura Contemporánea les han empezado tímidamente a dedicar exposiciones. Según el dibujante Ibáñez, sus dos héroes Mortadelo y Filemón siguen gozando de popularidad porque "a fecha de hoy, 2005, no tiene razón de ser ese superhéroe musculoso con espada flamígera que va por ahí a matar a quien sea. Eso es irreal. El héroe de hoy es un tipo escuchimizado, cargado de espaldas y miope perdido que consigue meterse con su ordenador en la CIA". Se ve que los héroes incombustibles del cómic español no tienen superpoderes, e incluso complican más las cosas que las arreglan, pero aún así se han apoderado de nuestro cariño como no podría ser de otra manera. ■



1 y 2 Tintín fue nombrado en 2004 Europeo del Siglo XX, y es el héroe del cómi más popular del continente.



3 y 4 Los cómics de Mortadelo y Filemón han sido traducidos a numerosos idiomas y siguen gozando de una gran popularidad.

“El dinero aporta libertad”

De su padre heredó la voz, personalísima, inconfundible, y la honradez profesional. Matías comunica mejor que nadie. Su padre decía que tenía bastante “letra menúa”, que no paraba ante nada, aunque a veces fuera audaz en sus expresiones. Fue un mito. ¿Qué hay en usted?

De mito, prácticamente nada. Seguramente pasaré a la Historia en un capítulo perdido de la televisión, en letra pequeña y muy al final, por la pervivencia, por haber subsistido en este medio durante tantos años. La verdadera página de la Historia, ésa la tiene don Matías, ya en propiedad. Y a mí no se me ocurriría quitarle ni un solo párrafo.

¿Su infancia fue admirar a Zarra?

A Zarra lo conocí en casa, tomándose un vinito con mi padre. No lo vi jugar, pero parecía uno más de la familia. Mi padre y él buscaban siempre la oportunidad de encontrarse, charlar y recordar aquella jugada que pasó a la Historia. Cada vez la jugada era más complicada, y al final el remate era arabesco. Era formidable escucharles a los dos. Llegó un momento en que la gente no sabía si había marcado Zarra o Matías Prats esa tarde de 1950.

MATÍAS PRATS



ES LA CABECERA DE CARTEL DE LOS INFORMATIVOS ESPAÑOLES. TREINTA AÑOS DE PERMANENCIA EN UN LUGAR PRIVILEGIADO, FRENTE AL PÚBLICO. MATÍAS PRATS (MADRID, 1950) SIEMPRE DA GUERRA. SU NOTICARIO DE ANTENA 3 HACE HISTORIA: ES EL MÁS VISTO DE LA TELEVISIÓN ESTA TEMPORADA 2004-2005. (24'5% DE SHARE, 3.271.000 ESPECTADORES).



Admite que su verdadera vocación es el deporte. ¿Qué hubiera sido de Matías Prats con las piernas de Paco Gento?

Sus piernas me hubieran permitido llegar antes a las redacciones. Simplemente, para ir más deprisa por la vida.

Dijo una vez que "esta profesión, que posee tantos atractivos, tiene además aspectos no tan positivos, y eso te lleva un poco al atocinamiento". ¿Creyó que el deporte lo llevaría a la ruina intelectual?

No. Siempre vi el deporte como mi mejor vía de escape. Pensaba que era una parcela profesional que había llegado a dominar y que los espectadores me habían aceptado. No pensaba entonces en otras ramas periodísticas.

¿Quién es usted sin noticias?

Sin televisión sería prácticamente nada. Mi éxito se lo debo al propulsor, al cohete que me ha llevado a mi órbita actual. Sin el púlpito de una televisión, probablemente no habría conseguido triunfar en esta profesión, o, por lo menos, descollar.

Los telediarios acaparan la audiencia. ¿Le gusta ser un líder de masas?

No me siento protagonista. Me enfrento a

“*No me siento protagonista. Me enfrento a mi trabajo con la sencillez y humildad heredadas de quien sí era un líder en el uso de la palabra y tenía un comportamiento ante la vida que yo trato de seguir***”**

mi trabajo con la sencillez y humildad heredadas de quien sí era un líder en el uso de la palabra y tenía un comportamiento ante la vida que yo trato de seguir. Nunca he sentido el peligro de la vanidad, que vive en el lado oscuro de la profesión.

¿La fama es el pasaporte a la nada?

Puede ser un buen pasaporte para tener mesa en un restaurante que estaba completo, para obtener alguna prebenda o canonjía en sitios de escasa trascendencia. Para todo lo demás, hay que ser conscientes de que la fama es efímera, que habrá de pasar cuando deje de estar en contacto con los espectadores.

Su padre fue procurador en Cortes por el tercio familiar. ¿Qué es la política?

Aquello no era política, era otra cosa. Tuve la oportunidad de hacer la campaña con él, a mediados de los 70. Inventó un slogan fantástico, que decía: "Deme usted el voto, que Matías Prats pondrá la voz". Mi padre quería ayudar, amparado tal vez en un cargo que le abriera más puertas. Era un gran gestor y tenía un corazón enorme. Yo tampoco he abrazado la política. No voy a cenáculos ni a reuniones, ni me gusta tener una representatividad en mi trabajo.

Transmitió el golpe de Estado del 23-F. Reconoció a Tejero y fue el primero en decirlo en directo. ¿Cuánto cobraría por comentar el Día del Juicio Final?

No cobraría. Ni tengo apetencia por esa transmisión tan fuera de lugar, que desgraciadamente no iba a tener audiencia. Me sumo al poeta: El Día del Juicio Final, si vienen a despertarme, a mí que no me llamen. Mi futuro lo veo muy tranquilo. Y el golpe de Estado, sí, lo transmití, pero con mucho miedo. Dije que era Tejero, y el resto de participantes en aquella transmisión me hacían señas diciendo que era imposible.

Tuve el privilegio de estar a su lado en Seúl'88, cuando transmitía tenis. Puedo asegurar que es un creador en su mundo. Introdujo la modalidad del comentarista acompañado por un profesional de la espe-



"No busquen a otro Matías, es el que sale todas las noches ahí en la pantalla. No engaño, soy muy sincero", comenta el presentador.

“*Estoy dispuesto a seguir tomando clases de los que me pueden ofrecer ayuda para mejorar mi trabajo***”**

Su padre tenía las cuerdas vocales de hierro. Transmitió partidos de fútbol con prórroga desde media hora antes de empezar. Y eso que, paradójicamente, tenía la garganta muy delicada y lo habían operado más de una vez de amígdalas.

Un día, su padre le contó que un taxista le reconoció como "el padre de Matías Prats". Era el espaldarazo definitivo de un

personaje extrovertido, simpático y optimista en el trato con la gente.

Pese a todo, siempre ha considerado que la distancia entre su padre y él es abismal. Su padre siempre lo llevó con él a las transmisiones, desde muy pequeño. Cuando tenía 13 años, fueron a un combate de boxeo. Estaban en primera fila y el púgil extranjero vomitó justo encima de su padre, que llevaba un traje blanco inmaculado. Soltó un improperio, y le

dió el micrófono. A él no se le ocurrió otra cosa que cogerlo y decir: "Un momentito, por favor, que ahora mismo vuelve el locutor". Fue su primera experiencia.

Y así hasta hoy, que es líder de audiencia, el número uno. No sólo no ha sentido nunca la necesidad del mando sino que ha huido de él. Se ha dedicado a hacer lo que más le gusta y se ha convertido en san Matías Prats, patrón de la credibilidad informativa.

¡Felicidades! ▣



"Nunca he sentido el peligro de la vanidad que vive en el lado oscuro de la profesión", señala Matías Prats.

❖ **cialidad correspondiente. ¿Quién sabe más de televisión que usted?**

¡Hay incluso sabios! Yo sé de mi propia experiencia, sé de lo que he tenido que cocinar en los fogones, pero no soy un teórico. Estoy dispuesto a seguir tomando clases de los que me pueden ofrecer ayuda para mejorar mi trabajo.

¿A qué juega en la vida?

A estas alturas del partido, a ser feliz y a hacer bien las cosas.

¿Qué le pasaría a solas con Catherine Zeta-Jones, Anna Kournikova y Claudia Schiffer en un ascensor?

Creo que me enrollaría bien. Es posible que no les cayera mal. De todas daría algún dato. Esbozaría una sonrisa, se bajarían en el primer piso y yo seguiría. Eso sí, la historia que yo iba a contar no se parecería en nada a lo que habría pasado en el ascensor. ¡Siempre con mucho respeto!

¿Qué es una mujer?

Una compañera, una persona en la que poder confiar, a quien poder proporcionar parte de tu intimidad, con la que

luchar, crecer y formar una familia.

¿Alguien quiso suicidarse por usted?

Je, je... No creo. A ver, hago memoria... No, no, ni mucho menos. Lo que sí me han querido dejar es una herencia, en vida. Tuve que convencer a una señora para que no cometiera esa torpeza y adjudicara sus bienes a su familia.

Le gusta la música clásica. ¿Qué música le tataría una bomba informativa?

Me vienen sonos de Mahler, que es el más contundente. Y es como tú lo relatas: una bomba seguida de una información. Me ha tocado vivir experiencias terribles, muy desagradables, espeluznantes, que te llenan de pavor.

Como diría María José Lorenzo, le gusta más un chiste que comer. Todavía me río cuando recuerdo lo que hace años le contó que le había pasado en la radio, en directo, la showwoman Encarna Sánchez.

Es una anécdota que causa hilaridad. Fue algo real, que sucedió, que sufrió la gran Encarna Sánchez, una maestra y una innovadora. Tuvo que sufrir el asalto de un supuesto camionero que literalmente le tomó el pelo para terminar en una rima muy dura para la gran presentadora.

Hace años hizo el spot de las quinielas, "liga millones". Ahora hace publicidad de un banco, ING Direct. ¿Es más rico?

Soy más libre. Creo que el dinero no da la felicidad, pero aporta también independencia y libertad. Y además, he ampliado la nómina de amigos, porque el consejero delegado del banco es vecino mío.

Bertol Brecht decía que no hay mayor delito que fundar un banco.

Decía también otras cosas. Siempre recuerdo un acto complicadísimo, en el que pensé que quedaría dañada mi imagen: Plaza de Toros de Madrid, homenaje a Miguel Ángel Blanco. El actor José Sacristán recitaba a Brecht. Y la gente se dividió. Era un acto muy politizado. Fui el primero en hablar. Me sentí como el torero que sale a la arena. Hice un canto a la tolerancia.

Lo imitan profesionales como Buenafuente. ¿Las imitaciones nacen con la admiración?

En este caso, sí. Soy un acérrimo defensor del humor y de la sonrisa. Me parece impagable que una persona te haga pasar un buen rato, con respeto y cariño. Hay que estar agradecido.

Torredonjimeno tiene un campo de fútbol que lleva el nombre de su padre. ¿Qué piro-po merece ese pueblo de Jaén?

Fui a la inauguración y no lo olvidaré en mi vida. Mi padre logró llevar a una figura

“Soy un acérrimo defensor del humor y de la sonrisa. Me parece impagable que una persona te haga pasar un buen rato, con respeto y cariño”

“

Soy persona que sabe cumplir bien con su responsabilidad, con lo que le encomiendan, pero nunca quise tener despacho

Matías Prats afirma que “tal vez la profesión nos haya conducido a ser algo más cainitas con tal de conseguir la exclusiva”.

legendaria como Ferenc Puskas. Me acuerdo que marcó tres o cuatro goles a balón parado. Fue impresionante. Mi padre hizo un discurso muy apropiado para la ocasión. Llevo muy a gala que Torredonjimeno pusiera el nombre de su estadio a Matías Prats.

¿El espejo de su alma es su cara o su voz?

Mi propia personalidad. No busquen a otro Matías, es el que sale todas las noches ahí en la pantalla. No engaño, soy muy sincero. El único maquillaje que llevo es el

que me han puesto en la cara. Y eso es lo que me ha dado vida en este trabajo.

Es muy fiel a los amigos. ¿El premio Matías Prats, de qué sería, de la bondad?

Sería demasiado pedir. Ya hay un premio Matías Prats, que es de literatura. Hay otro taurino y otro de pesca, que voy a entregar siempre a Villa del Río. Por cierto, los peces cada vez son más pequeños. Con todos esos premios ya es suficiente.

¿El periodismo es hoy la plegaria del hombre moderno?

Intenta reflejar por qué estación vamos en ese rosario inacabable de cosas que interesan a la gente. Y estamos en un momento en el que el periodismo se ha vuelto más duro. Tal vez la profesión nos haya conducido a ser algo más cainitas, a tener que fagocitar al compañero, al rival de la competencia, con tal de conseguir la exclusiva.

¿Mentías, Prats?

No. Te voy a contar cómo he jugado con mi nombre. Me encanta el golf. Un día, que estuve muy afortunado con el putt, les dije a mis amigos: “*A partir de hoy, llámame Matías Putts*”. Pero tuve que desistir, porque llegó una mala racha, y les dije: “*Llamarme Matías Putts*”. Mentir, no. Siempre he ido con la verdad por delante. Soy libre para vivir y también para contar mi vida y lo que pasa.

Con la mano en el corazón. ¿La generación del 98, o Borg, McEnroe, Lendl y Becker?

Los tenistas me hicieron disfrutar mucho. A los otros los conocí por su legado. Me lo pasé muy bien en Roland Garros, Wimbledon o en el Madison Square Garden de Nueva York.

¿Existe aún el patriotismo?

Sí. Y lo he sentido a escala nacional y también para defender el pabellón europeo. Lo viví en el 85, en la Ryder Cup de golf entre Europa y Estados Unidos. El sentimiento europeo era real y muy fuerte. Y fíjate en el 92, en los Juegos Olímpicos de Barcelona.

¿Será ministro un día?

Jamás. No hay ningún margen para la duda. No valgo, no sirvo, no soy hombre de mando. Soy persona que sabe cumplir bien con su responsabilidad, con lo que le encomiendan, pero nunca quise tener despacho. ■





1

MONJES, GUERREROS Y

La moda de la novela histórica tienta a las editoriales

LA NOVELA HISTÓRICA, MALETA EN LA QUE CABE TODO, LO BUENO Y LO MALO, LO RIGUROSO Y LO INVEROSÍMIL, INVADIR LOS ESTANTES DE LOS LECTORES, LOS ESCAPARATES DE LAS LIBRERÍAS Y LOS PLANES DE LAS EDITORIALES.

► Arriba, de izda. a dcha.; Marguerite Yourcenar, Philip Roth, Robert Graves y Miguel Delibes

No hay vuelta de hoja: se mira una lista de “libros más vendidos”, cualquier lista, y aparecen el antiguo Egipto, Juana la Loca, los caballeros templarios, ... o dicho de otra manera, **Julia Navarro**, **Gioconda Belli**, **Reverte**... Ahora incluso **Rosa Montero**, **Miguel Delibes** o **Philip Roth** hacen incursiones en el género. *El código da Vinci*, promocionado como “thriller histórico”, va por los ocho millones de ejemplares. Se dice que *La hermandad de la Sábana Santa* se acerca a los dos millones sólo en Europa. Los libros del *Capitán Alatriste* están



en no menos de tres millones de hogares. Nadie encontrará en las grandes librerías espacios dedicados al relato de costumbres o al drama psicológico, pero en todas ocupa lugar destacado la novela histórica. Volúmenes rotundos, coloristas, visibles, y casi siempre caros. Pero no importa el precio, se venden como churros. El lector quiere meterse en la piel de Aníbal, de un cártago o un etrusco. Has-

ta las editoriales más “serias”, las que hacen de la “calidad” su emblema, sucumben a la tentación. En la última feria del libro de Frankfurt, Seix Barral se apresuró a conseguir los derechos de *La profecía Romanov*, de **Steve Berry**; Tusquets a lanzar *Reconstrucción*, de **Antonio Orejudo**, cuya acción transcurre en el siglo XVI, y Anagrama se relamía con el “fichaje” de **Alessandro Berico** y su *Omero, Iliade*. Naturalmente, todos los editores afirman que se trata de incursiones excepcionales en el género, y, en cualquier caso, obras con más “nivel literario” que las de Dan Brown.

Tan agradecido es el terreno de la ficción histórica, que en él triunfan los maniáticos de la ambientación y el dato, los autores medianamente rigurosos, y los

“Tan agradecido es el terreno de la ficción histórica, que en él triunfan los maniáticos de la ambientación y el dato, los autores medianamente rigurosos, y los simplemente imaginativos”

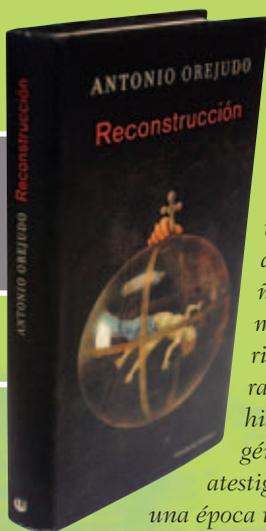
simplemente imaginativos. **Arturo Pérez Reverte** asegura que para escribir *La Carta Esférica* hubo de empaparse de conocimientos cartográficos y de arqueología subacuática, entre otras difíciles ciencias. **Daniel Fernández**, editor de Edhasa, se congratula por el "boom"; pero observa que "se publican cosas de nivel bajísimo (...) nos llegan manuscritos llenos de anacronismos, tales como poner chumberas en Egipto o hacer comer pan con tomate a los almogávares. Rechazamos mucho, pero al final, aquí o allá todo se acaba publicando". Para **José Luis Corral**, profesor de Historia Medieval y autor de novelas históricas de renombre, por ejemplo *El amuleto de bronce*, muchos de los libros que aho-

“ Aunque el género es muy antiguo, y su éxito también, la explosión de ventas en España es reciente. Los escasos críticos que le prestan atención datan el comienzo de la moda en los años ochenta

ble entre la ficción y la verdad histórica. Cree que la buena novela de este género ayuda a la divulgación del conocimiento del pasado. También piensa así el profesor

Carlos García Gual, a quien le sorprende, y mucho, el fenómeno de las masivas ventas que la narración histórica alcanza en estos tiempos: "Es un tanto paradójico que en un tiempo como el nuestro, tan romo y desdeñoso del pasado, cuando la enseñanza y la cultura general menosprecian el saber histórico, haya semejante proliferación de ficciones históricas, y se mantenga este género con la acogida que atestiguan las librerías (...). Para una época tan unidimensional y auto-satisfecha como ésta, no deja de ser un refrescante síntoma de inquietud cultural".

Aunque el género es muy antiguo, y su éxito también, la explosión de ventas en España es reciente. Los escasos críticos que le prestan atención datan el comienzo de la moda en los años ochenta, cuan-



2 **Antonio Orejudo**, autor de *Reconstrucción*.

3 **Ilustración y portada de El Capitán Alatríste**.

REINAS

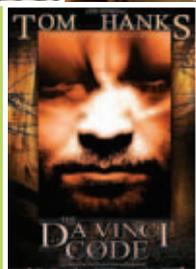
ra triunfan "están escritos a partir de media docena de lecturas (...) nunca se utilizan documentos ni textos del pasado, todo lo más la Biblia (...), casi siempre mal analizada, y algún tratado esotérico de dudosa procedencia".

SÍNTOMA REFRESCANTE

Corral es historiador y novelista y vive en sus propias carnes el conflicto intermina-



“Es un tanto paradójico que en un tiempo como el nuestro, tan romo y desdeñoso del pasado, cuando la enseñanza y la cultura general menosprecian el saber histórico, haya semejante proliferación de ficciones históricas



1

1 El mundo del cine acude frecuentemente a la novela histórica como fuente de inspiración.

2 y 3 Rosa Montero y Dan Brown, autores de éxito.

do por diversos motivos arrasaron *Yo Claudio* y *Memoria de Adriano*. Pero dos decenios después los títulos son innumerables y las ventas increíbles. Gustan más, según comenta **Daniel Hernández**, las de tema “egipcio, romano o medieval”. Nadie sabe bien por qué en pleno siglo XXI tienen poco gancho las historias más cercanas en el tiempo. Quizás el agobio diario, entre ordenadores, teléfonos móviles de última generación y mil prodigios digitales haya inducido a los lectores a buscar los remotos tiempos de las antorchas, los papiros y los viajes a pie o a caballo. Los lectores son de todas las edades y condiciones, pero se nota un gran interés de los adolescentes. Gusto acrítico, eso sí. “Devoran los libros pseudohistóricos, con sus componentes míticos o mágicos, sin que dispongan de criterio para separar el grano de la paja”, comenta **Corral**. Entre el cuarenta por ciento de lectores habituales, casi la mitad de los hombres colocan en primer lugar de sus preferencias las novelas históricas. La mayoría de las mujeres se inclina, sin embargo, por el relato romántico, aunque está por ver cuántas obras podrían encuadrarse a la vez en los géneros romántico e histórico.

LA VERDADERA MÁQUINA DEL TIEMPO

¿Qué es, en realidad, la novela histórica? ¿Tiene algo de novela histórica *El código da Vinci*? ¿En qué puede parecerse a *Guerra y paz*, *Los episodios nacionales*, *Salambó* o la

Odisea? La crítica lo tiene muy claro: la primera no es histórica, para muchos ni siquiera es novela. Pero el público parece decir otra cosa. **Carlos García Gual**, que prefiere las novelas históricas respetuosas con el ayer, las define de manera singular: “son la única máquina del tiempo acreditada para viajar al pasado”. El profesor y escritor **Horacio Vázquez Rial** sitúa el nacimiento del género en el éxito de *Sinué*, la obra de un finlandés, **Mika Watari**, que, añorante de otros climas, revivió el cálido Egipto en su helada tierra: “logró, sin proponérselo, ser un best seller cuando aún no se manejaba ese concepto en la industria editorial. También sin proponérselo, dio origen a una fórmula, a un modo eficaz de reinventar la historia sin poseer la solvencia de los grandes maestros. En la actualidad, hay una industria editorial-narrativa cuyos productos pseudointelectuales resultan de día en día más deleznable. Hay excepciones, como Umberto Eco o Gore Vidal, pero el conjunto está pensado para durar una temporada y acabar en la basura o en el ciclo del eterno retorno de los libros usados”. Por lo que toca a España, **Vázquez Rial** también es implacable: “En España, donde esa producción de trágica pobreza intelectual tiene ya muchos y muy exitosos representantes, hay también excepciones. *El Cid* de José Luis Corral, en el que la buena prosa se combina con la rigurosa investigación, es una de ellas. *El rey del Maestrazgo*, de Fernando Martínez Laínez, es otra novela ejemplar en todos los sentidos que debemos incluir en el magro número de las obras a salvar”.

LAS TRES REINAS

Matilde Asensi está a la cabeza de la clasificación de preferencias del público, aunque la crítica no le es tan favorable. Muchos discuten que *El último Catón* o *El origen perdido* alcancen el rango de novelas históricas, pero ella siempre habla de su gusto por documentarse, su pasión por el trabajo previo: “lo que hago es comprar muchísimos libros, muchísimos, muchísimos. Leyendo se van generando las ideas. Luego, cuando encuentro un tema concreto, compro más libros y utilizo Internet, que me sirve para documentarme. Y cuando se trata de cosas terribles como el latín o el griego, recurro a amigos que saben de estas cosas. Hombre, yo latín y griego lo di en



2

COU, pero de ahí a saberlo de esa manera... pues no".

Julia Navarro, periodista política, debió reflexionar mucho sobre el pasado, lo real y lo imaginario en sus largas horas de trabajo en el Congreso. Un día se lanzó al ruedo de la ficción y arrasó con *La hermandad de la Sábana Santa* y *La Biblia de barro*. En ambas obras, discutidas, cómo no, por la crítica, hay suspense y también historia, mucha historia. Ella, por supuesto, procura informarse, ser justa con el tiempo pasado: "en mis dos novelas hay una parte de realidad y una parte de ficción. Me parece importante que la descripción de los diferentes periodos históricos en los que transcurre la acción sea correcta o lo mas ajustada a la realidad que sea posible. Cuando hablo de Constantinopla intento aproximarme a como era en ese momento la ciudad. También he querido ser absolutamente rigurosa en la descripción de lo que significaron la orden del Temple, y su extinción".

Aunque ya tuvo escauceos medievales en anteriores obras, **Rosa Montero** hace su entrada oficial en este mundo narrativo con *Historia del rey transparente*. Pero no admite que se haya subido al carro de la moda, pues afirma que esta obra empezó a gestarse ocho años atrás, mucho antes de que se desatara el fenómeno. Y va más allá. Cuando se lo preguntan responde con rotundidad: "no me gusta la novela histórica, me parece que el corsé de los datos ahoga el aliento narrativo". Y puesta a sorprender al público, asegura que la suya no es una novela histórica: "Si tuviera que encuadrarla dentro de algún género diría que es una novela de aventuras con trastienda y con ingredientes fantásticos". Pero, no siendo novela histórica, sí es obra rigurosa: "está muy documentada y me parece que proporciona una visión bastante plástica de la época, de sus mitos, de sus sentimientos y costumbres".

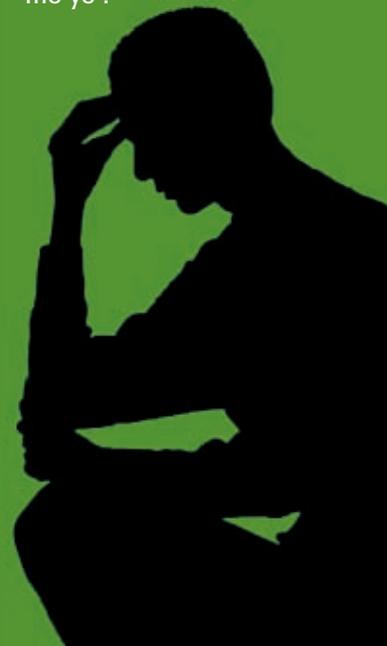
TERRITORIO DE GENIOS Y CLÁSICOS

¿Es ficción histórica *La Odisea*? ¿Y *Guerra y paz*, *La comedia humana*, *Historia de dos ciudades*? Mil veces se han hecho estas preguntas y han tenido otras tantas respuestas, afirmativas o negativas. En cualquier caso nadie puede negar que la historia es alimento importantísimo en obras de **Homero**,

Un negocio tan jugoso no podía quedar libre de la vieja sospecha. ¿Cómo es posible que haya autores tan prolíficos? Patrick O'Brian, Lindsey Davis, Reverte, Bernard Cornwell, Marie Renault, Dan Brown, o antaño Dumas, Walter Scott, Balzac... ¿No tendrían sus "negros"? Conocida es la anécdota sobre Dumas padre, que sí tenía un "negro". El día que éste murió, el genio quedó sumido en la angustia. Nunca daría abasto con tantos compromisos contraídos. Cuando más hundido estaba, llamaron a su puerta. Un desconocido se quitó el sombrero y saludó: "soy el negro de su negro". Nunca se pudo probar. Tam-

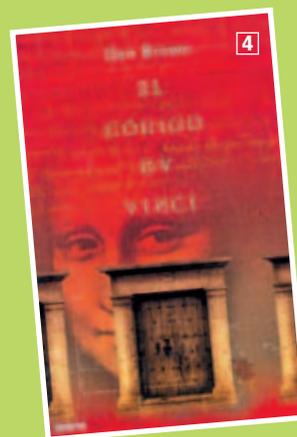
poco en los demás casos las sospechas van más allá. Pura maledicencia, probablemente. Sin embargo, sí hay un autor con "negro" acreditado. Nicholas Wilcox, exitoso y prolífico autor de relatos históricos tales como *La lápida templaria*, *La sangre de Dios*, *Las trompetas de Jericó* y *Los falsos peregrinos*, tiene un "negro" de lujo. A decir verdad, nunca ha escrito una línea, porque no existe. No es más que el pseudónimo anglosajón de un autor español reconocido: Juan Eslava Galán, a quien inicialmente no debió parecerle muy "serio" eso de dedicarse a la novela histórica. "Las novelas de Wilcox —dice, ahora que ha salido del armario

gracias a una indiscreción de su amigo Reverte— son de un tipo al que mis lectores habituales no estaban acostumbrados y temí defraudarlos. Después, para mi gran sorpresa, he descubierto que Wilcox tenía tantos lectores como yo".



“ Los lectores son de todas las edades y condiciones, pero se nota un gran interés de los adolescentes

Balzac, **Carpentier**, **Stendhal**, **Tolstoi** y **Dickens**, miembros todos ellos de la polémica lista de genios universales que hizo **Harold Bloom** en los años noventa. Pero en ella no están otros clásicos, cuyas obras han sido leídas por millones de personas y son universalmente reconocidas, éstas sí, como novelas históricas: *Ivanhoe*, de **Walter Scott**; *Yo Claudio*, de **Robert Graves**; *Memoria de Adriano*, de **Marguerite Yourcenar**; *Quo vadis*, de **Henryk Sienkiewicz**; *Sinué*, de **Mika Waltari**; *Espartaco*, de **Artur Koetsler**; *El nombre de la rosa*, de **Humberto Eco**... Y *Los episodios nacionales*, de **Galdós**, *Los tres mosqueteros*, de **Dumas**, *Los idus de marzo*, de **Thorthon Wilder**... Es evidente que lo nuevo es el renacido interés de los lectores; pero no el género, ni el éxito del género. ■



►4 El Código da Vinci, ha sido durante muchos meses número uno en ventas.



Germán Yanke [Periodista]



El consenso y el Derecho

¿No observamos algo parecido a la

sustitución del Derecho por el consenso? Esta última es, sin duda, una

palabra seductora, que evoca el acuerdo, el entendimiento, la paz social. Pero termina siendo tramposa, como tramposa era la aspiración de **Rousseau** a una sociedad unánime hasta que se da en convenir en que el único equilibrio posible es la aceptación de la voluntad mayoritaria, de someternos a la misma sin renunciar a las convicciones y opciones personales.

¿Quién podría discrepar del consenso, si este fuese realmente tal? Si la sociedad unánime es imposible, el consenso –como realmente ocurre– sólo se puede dar entre grupos de interés, comunidades o partidos que pretenden dar cuerpo a la ficción de que actúan como individuos. Pero es el Derecho y no el consenso el que puede garantizar la libertad, que supone, como escribió **Lord Acton**, la seguridad de que cada ser humano tendrá la protección suficiente para hacer lo que cree que debe hacer frente a la influencia de la autoridad, de las mayorías, de la costumbre y de la opinión. Si se discrepa del consenso se rompe y la pluralidad se convierte en malditismo. Sólo el Derecho respeta la discrepancia y las minorías.

Quizá el barullo político en el que estamos tenga algo que ver con esto. Hay quien insiste en que vivimos la oportunidad histórica de cambiar el modelo de Estado, de pasar de una España que llaman “*rancia*” a otra que dicen desear “*plural*”. La pluralidad, así, deja de ser la posibilidad de mantener distintas opiniones, de contar con un método razonable de confrontación ideológica, de respeto a las minorías, para convertirse en la convivencia de comunidades. Se proponen reformas institucionales, como la del Senado, para que, en vez de los ciudadanos, incluso de los ciudadanos de las comunidades autónomas, estén representadas estas. Se presentan

los Estatutos de Autonomía no como las reglas de juego dentro del marco de las competencias propias y la eficacia ante los ciudadanos sino como “*proyectos de convivencia*” entre las comunidades o entre ellas y el Estado. Se conciben extravagantes organismos como la Conferencia de Presidentes que, sin competencias ni reglamento alguno, trata de maquillar todas estas trampas: la sustitución de los ciudadanos por las comunidades, la del Derecho –fruto de las mayorías legítimas– por el consenso.

Alemania es hoy un doloroso ejemplo de cómo el consenso entre comunidades, además de solapar el juego de la democracia (que es un sistema de individuos, de voluntades y derechos individuales), paraliza los proyectos políticos. Si allí se pretende corregir el desaguisado, aquí queremos, al parecer, recorrer el camino inverso con el ropaje de supuestas patrias y el recurso a las identidades que, en este maremagnum, se atribuyen los derechos que no se quiere que sean de los ciudadanos. Se impone, así, un consenso de identidades y se acalla la autodeterminación moral de los individuos para que se oiga el ruido de autodeterminaciones territoriales. “*Para la mayoría* –escribe **Dahrendorf**– *pertenencia y patria significan ante todo homogeneidad*”. Y la homogeneidad es fruto del consenso, no del Derecho y la democracia.

No es una vuelta de tuerca, sino una vuelta atrás. Si la modernidad es, de acuerdo a la vieja fórmula del status a los contratos, de las posiciones privilegiadas e indiscutidas a las instituciones que dimanan de la libertad de los individuos, la estamos abandonando vertiginosamente. No discutimos en España, asépticamente, sobre modelos de Estado, sino sobre el destino de las libertades individuales. **Lincoln**, en su famoso discurso de Baltimore, ya sabía que la guerra de secesión estaba basada en un equívoco similar. ■

“

Es el Derecho y no el consenso el que puede garantizar la libertad, que supone, como escribió Lord Acton, la seguridad de que cada ser humano tendrá la protección suficiente



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es



HUBLOT

A Philosophy of Life

DIARSA Lopez de Hoyos, 245. 28043. MADRID. Tel. +34 91 540 10 48 - www.hublot.com